

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sr. Director de Impresiones y Publicaciones
del Estado

Sr. Alberto Andrés Joury

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



**Buenos Aires
LA PROVINCIA**

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	8392
Licitaciones	_____	8394
Varios	_____	8401
Transferencias	_____	8404
Convocatorias	_____	8406
Colegiaciones	_____	8407
Sociedades	_____	8407

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	8414
Varios	_____	8417
Sucesiones	_____	8432

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	8437
---	-------	------



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
Resolución N° 103

La Plata, 29 de julio de 2010.

VISTO el Expediente N° 2100-2799/10 por el cual tramita de designación de un (1) representante de la "Comisión para el Estudio y Análisis del Decreto-Ley N° 7647/70 y sus modificatorias" y el Decreto N° 1044/10, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Decreto N° 1044/10 se crea en el ámbito del Ministerio de Justicia y Seguridad, la referida Comisión con el objeto de realizar un examen integral de las normas que regulan el procedimiento administrativo provincial y elevar al Poder Ejecutivo una propuesta de las reformas legislativas y reglamentarias que resulten necesarias y convenientes introducir en el ordenamiento provincial;

Que asimismo por el artículo 2° del aludido acto administrativo se dispone que dicha Comisión estará integrada -entre otros- por un (1) representante de la Secretaría General de la Gobernación;

Que en consecuencia corresponde el dictado del pertinente acto administrativo por el cual se designe un funcionario que represente a esta Secretaría;

Que la doctora María Rosa Teresita NEGRE reúne las condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar de modo eficiente la representación de esta Secretaría en la Comisión citada;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 2° del Decreto N° 1044/10;

Por ello,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Designar a la doctora María Rosa Teresita NEGRE (DNI 12.341.964) como representante de esta Secretaría General de la Gobernación en la "Comisión para el Estudio y Análisis del Decreto-Ley N° 7647/70 y sus modificatorias".

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar al Ministerio de Justicia y Seguridad, notificar a la interesada, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Javier Mouríño
Secretario General
C.C. 9.774

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
Resolución N° 477

La Plata, 26 de julio de 2010.

VISTO que por expediente N° 21.100 – 737.394/09 el Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial de Pergamino, solicita se ofrezca pública recompensa a fin de lograr la detención de ROBERTO DANIEL CROCIONI ordenada en la IPP N° 833, caratulada "CROCIONI, Roberto Daniel s/ Homicidio"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 2052/98, el Poder Ejecutivo ha establecido un sistema de recompensas para las personas que aporten datos, informes, testimonios, documentación y todo otro elemento o referencia fehaciente a fin de contribuir al esclarecimiento de hechos de homicidios dolosos u homicidios en ocasión de otro delito doloso o a la individualización de sus autores, cómplices, encubridores o instigadores prófugos de la justicia;

Que de conformidad a lo previsto por dicho Decreto el Ministerio de Justicia y Seguridad es la autoridad de aplicación, encontrándose facultado para seleccionar los casos judiciales respecto de los cuales se ofrecerá recompensa;

Que por intermedio de la Dirección de Búsqueda e Identificación de Personas Desaparecidas de la entonces Subsecretaría de Investigaciones e Inteligencia Criminal se han recabado los antecedentes del caso;

Que la autoridad judicial peticionante (fojas 3) hace conocer que la captura de ROBERTO DANIEL CROCIONI fue ordenada el 10 de septiembre de 2009, al haberse revocado la excarcelación que le fuera otorgada oportunamente, debiendo el nombrado cumplir el resto de la condena impuesta;

Que la entonces Subsecretaría de Investigaciones e Inteligencia Criminal, considera viable la solicitud referida; en su mérito, resulta menester ofrecer pública recompensa a

quienes brinden información que permita su detención fijándose un monto entre Pesos diez mil (\$ 10.000) a Pesos setenta mil (\$ 70.000), de acuerdo a la naturaleza de dicha información y el resultado que se logre para su aprehensión;

Que la entonces Subsecretaría Administrativa (fojas 78) ha tomado la intervención de su competencia;

Que el Subsecretario de Justicia presta conformidad al ofrecimiento de recompensa propiciado;

Que con el fin de garantizar la reserva de identidad de las personas que aporten la información aludida y facilitar su presentación, aquéllas podrán hacerlo ante los Fiscales Generales de Cámara de los distintos Departamentos Judiciales de la provincia, quienes se encuentran facultados para adoptar tal medida, el Tribunal en lo Criminal N°1 del Departamento Judicial de Pergamino, o ante la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Justicia y Seguridad;

Que por último, y para lograr la debida difusión de la oferta pública de recompensa, se arbitrará lo necesario a efectos de que sea transmitida por los medios de comunicación masivos nacionales y locales del lugar donde se produjo el hecho para conocimiento de la población, a cuyo fin se remitirá copia del presente y su Anexo a la Subsecretaría de Medios de la Gobernación;

Que se ha dado cumplimiento a lo previsto en la Resolución Ministerial N° 2390/07;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.757 y sus modificatorias, y el Decreto N° 2.052/98;

Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. OFRECER PÚBLICA RECOMPENSA, entre la suma de Pesos diez mil (\$ 10.000) y Pesos setenta mil (\$ 70.000) a las personas que aporten información fehaciente mediante la cual se logre la detención de la persona cuyos datos de filiación y hecho reprochado se publican como Anexo a la presente.

ARTÍCULO 2°. El monto de la recompensa será distribuido sólo entre quienes se presenten a suministrar la información en los términos del Decreto N° 2052/98, la Resolución Ministerial N° 2390/07, lo establecido en el presente y conforme al mérito de la información aportada.

ARTÍCULO 3°. Las personas que deseen aportar la información mencionada en los artículos anteriores podrán presentarse con reserva de identidad, ante los Fiscales Generales de Cámara de los distintos Departamentos Judiciales de la provincia, el Tribunal en lo Criminal N°1 del Departamento Judicial de Pergamino, o ante la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Justicia y Seguridad, debiendo asegurar la confidencialidad de la información y la reserva de la identidad de las personas.

ARTÍCULO 4°. Remitir copia de la presente con su Anexo a la Subsecretaría de Medios de la Gobernación, para que arbitre las medidas necesarias a efectos de posibilitar que la presente resolución y anexo tengan difusión masiva nacional y local del lugar donde se produjo el hecho.

ARTÍCULO 5°. Registrar. Publicar en el Boletín Informativo y Boletín Oficial. Comunicar a la Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y al Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial de Pergamino. Comunicar a la Dirección General de Administración y a la Dirección General de Comunicación Institucional y Ceremonial. Dar al Sistema de Información Normativa de la Provincia de Buenos Aires (SINBA). Cumplimente con ello la Subsecretaría de Coordinación Legal, Técnica y Administrativa, dejando debida constancia en este expediente. Cumplido, girar a la Subsecretaría de Justicia y, posteriormente, archivar.

Ricardo Casal
Ministro de Justicia y Seguridad

ANEXO
PÚBLICA OFERTA DE RECOMPENSA
BUSCADO



El Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires ofrece públicamente recompensa en la cantidad de Pesos diez mil (\$ 10.000) a Pesos setenta mil (\$ 70.000), de conformidad a lo previsto por el Decreto N° 2052/98, a las personas que aporten información fehaciente que permita lograr la localización y detención de ROBERTO DANIEL CROCIONI, argentino, apodado "El Indio", DNI N° 20.017.193, dueño de un gimnasio y gestor, nacido en Pergamino el 11 de abril de 1968, hijo de Roberto Juan y de Josefina Velasco, con domicilio denunciado ante el Patronato de Liberados Bonaerense, Delegación Pergamino, en calle Anolles N° 357 de Pergamino.

La orden de captura fue dictada al ser condenado como autor del homicidio de HÉCTOR HERNÁN BERMEJO y haberse revocado la excarcelación que le fuera otorgada oportunamente.

Las personas que quieran aportar la información requerida deberán presentarse ante los Fiscales Generales de Cámara de cualquier Departamento Judicial de la provincia, el Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial de Pergamino o ante la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 2 entre 51 y 53 La Plata, Provincia de Buenos Aires (teléfonos 0221-429-3015 y 429-3211), haciendo conocer su pretensión de cobro de la recompensa ofrecida.

El monto de la recompensa será distribuido sólo entre quienes se presenten a suministrar la información en los términos del Decreto N° 2052/98, la Resolución Ministerial N° 2390/07, lo establecido en el presente y conforme al mérito de la información aportada.

SE ASEGURA ESTRICTA RESERVA DE IDENTIDAD

C.C. 9.722

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
ORGANISMO DE CONTROL DEL AGUA
OCABA
Resolución N° 17/10**

La Plata, 27 de julio de 2010.

VISTO el Expediente OCABA N° 2430 - 3658 /2010, y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente de referencia y de conformidad con lo prescripto en los artículos 17 y 19 de la Ley 14.062 del Presupuesto General Ejercicio 2010, que propicia la transferencia de créditos cuyo detalle obra a fs. 2;

Que se cuenta con la intervención de la Dirección Provincial de Presupuesto del Ministerio de Economía;

Que la Contaduría General de la Provincia ha tomado la intervención de su competencia;

Por ello, en virtud de lo establecido en los artículos 17 y 19 de la Ley N° 14.062 del Presupuesto General Ejercicio 2010;

EL DIRECTORIO DEL ORGANISMO DE CONTROL DEL AGUA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Autorizar la transferencia de créditos con creación de Partida Subprincipal y Parcial dentro de la Partida Principal 3 del Presupuesto General Ejercicio 2010 de este Organismo, según detalle obrante a fs. 2 y que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, pasar al Ministerio de Economía y a la Contaduría General de la Provincia. Cumplido, archivar.

Juan Diego González Morales
Director Responsable de los Usuarios

Luis Mosquera Drago
Vicepresidente

Alfredo Domingo Saraceno
Director Vocal

Daniel Omar Rodil
Director Vocal

ANEXO I

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2010 - LEY 14.062

- 1- Sector Público Provincial no Financiero
- 1- Administración Provincial
- 2- Organismos Descentralizados
- Jurisdicción 14- Jurisdicción Auxiliar 00
- Entidad 048: Organismo de Control del Agua de Buenos Aires
- Programa 001: Control de aguas

CATEG PROG	FINALIDAD	FUNCION	FTE FINANCIAM	PDA PRINCIPAL	PDA SUB PPAL	PDA PARCIAL	REGIMEN	AGRUPAMIENTO	DEBITO	CREDITO
001	3	8	1.2	3	4	1			25.000	
001	3	8	1.2	3	9	1				25.000
									25.000	25.000

C.C. 9.776

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
ORGANISMO DE CONTROL DEL AGUA
OCABA
Resolución N° 18/10**

La Plata, 27 de julio de 2010.

VISTO el Expediente OCABA N° 2430 - 3676/2010, y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente de referencia y de conformidad con lo prescripto en los artículos 17 y 19 de la Ley 14.062 del Presupuesto General Ejercicio 2010, que propicia la transferencia de créditos cuyo detalle obra a fs. 2;

Que se cuenta con la intervención de la Dirección Provincial de Presupuesto del Ministerio de Economía;

Que la Contaduría General de la Provincia ha tomado la intervención de su competencia;

Por ello, en virtud de lo establecido en los artículos 17 y 19 de la Ley 14.062 del Presupuesto General Ejercicio 2010;

EL DIRECTORIO DEL ORGANISMO DE CONTROL DEL AGUA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Autorizar la transferencia de créditos dentro de la Partida Principal 3 del Presupuesto General Ejercicio 2010 de este Organismo, según detalle obrante a fs. 2 y que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, pasar al Ministerio de Economía y a la Contaduría General de la Provincia. Cumplido, archivar.

Juan Diego González Morales
Director Responsable de los Usuarios

Luis Mosquera Drago
Vicepresidente

Alfredo Domingo Saraceno
Director Vocal

Daniel Omar Rodil
Director Vocal

ANEXO I

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2010 - LEY 14.062

- 1- Sector Público Provincial no Financiero
- 1- Administración Provincial
- 2- Organismos Descentralizados
- Jurisdicción 14- Jurisdicción Auxiliar 00
- Entidad 048: Organismo de Control del Agua de Buenos Aires
- Programa 001: Control de aguas

CATEG PROG	FINALIDAD	FUNCION	FTE FINANCIAM	PDA PRINCIPAL	PDA SUB PPAL	PDA PARCIAL	REGIMEN	AGRUPAMIENTO	DEBITO	CREDITO
001	3	8	1.2	3	4	5			78.000	
001	3	8	1.2	3	7	2				78.000
									78.000	78.000

C.C. 9.778

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
ORGANISMO DE CONTROL DEL AGUA
OCABA
Resolución N° 20/10**

La Plata, 30 de julio de 2010.

VISTO el Expediente OCABA N° 2430 - 3682/2010, y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente de referencia y de conformidad con lo prescripto en los artículos 17 y 19 de la Ley 14.062 del Presupuesto General Ejercicio 2010, que propicia la transferencia de créditos cuyo detalle obra a fs. 2;

Que se cuenta con la intervención de la Dirección Provincial de Presupuesto del Ministerio de Economía;

Que la Contaduría General de la Provincia ha tomado la intervención de su competencia;

Por ello, en virtud de lo establecido en los artículos 17 y 19 de la Ley 14.062 del Presupuesto General Ejercicio 2010;

EL DIRECTORIO DEL ORGANISMO DE CONTROL DEL AGUA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Autorizar la transferencia de créditos con creación de Partidas Subprincipales, Régimen y Agrupamiento dentro de la Partida Principal 1 del Presupuesto

General Ejercicio 2010 de este Organismo, según detalle obrante a fs. 2 y que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, pasar al Ministerio de Economía y a la Contaduría General de la Provincia. Cumplido, archivar.

Luis Mosquera Drago
Vicepresidente

Marcos Darío Vilaplana
Director Presidente

Alfredo Domingo Saraceno
Director Vocal

Daniel Omar Rodil
Director Vocal

Juan Diego González Morales
Director Responsable de los Usuarios

ANEXO I

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2010 - LEY 14.062

1- Sector Público Provincial no Financiero
1- Administración Provincial
2- Organismos Descentralizados
Jurisdicción 14- Jurisdicción Auxiliar 00
Entidad 048: Organismo de Control del Agua de Buenos Aires
Programa 001: Control de aguas

CATEG. PROG	FINALIDAD	FUNCION	FTE FINANCIAM	PDA PRINCIPAL	PDA SUB PRAL	PDA PARCIAL	REGIMEN	AGRUPAMIENTO	DEBITO	CREDITO
001	3	8	1.2	1	1		1	15		100.000
001	3	8	1.2	1	1		12	15		100.000
001	3	8	1.2	1	1		14	6	400.000	
001	3	8	1.2	1	1		14	19		50.000
001	3	8	1.2	1	2		1	14		30.000
001	3	8	1.2	1	3					10.000
001	3	8	1.2	1	5					10.000
001	3	8	1.2	1	6					100.000
									400.000	400.000

C.C. 9.775

Licitaciones

FUERZA AÉREA ARGENTINA COMANDO DE MATERIAL DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 14/10

POR 15 DÍAS - Objeto: "Reparación de techo hangar N° 1 y reparación de desagües de piso hangar N° 2 - VI Brigada Aérea - Tandil - Provincia de Buenos Aires".

Apertura: Martes 14 de septiembre de 2010. 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 778.000.

Documentación Técnica. N° 4356.

Plazo de ejecución: 60 días corridos.

Valor Pliego: \$ 400.

Lugar de la apertura: Dirección General de Infraestructura - Av. Rosales 597, Esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires - TE.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el miércoles 25 de agosto de 2010 a las 12:00 hs. - Dirección General de Infraestructura - Departamento Obtención y Contrataciones - de 09:00 a 13:00 horas.

El Palomar, 28 de julio de 2010

C.C. 9.340 / ago. 3 v. ago. 24

COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA TÓMICA CENTRO ATÓMICO EZEIZA

Licitación Pública N° 99/10

POR 15 DÍAS -Licitación Pública N° 99/10. Ejercicio: 2010. Clase: De Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente: N° 690/10.

Rubro comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Obra de remodelación de instalación eléctrica y señales débiles del Edificio de Aplicaciones.

Retiro / consulta o adquisición de pliegos: Lugar / Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica - Centro Atómico Ezeiza - Div. Contable - Sector Contrataciones - Presbítero Juan González y Aragón N° 15 - B1802AYA - Ezeiza - Provincia de Buenos Aires. Tel. 6779-8520 - 8477 Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el día 2/9/2010 en el horario de lunes a viernes de 9.30 a 12.30 y de 14.30 a 16.00 hs.

Costo del pliego: \$ 50,00. Presupuesto Oficial: \$ 500.000.

El pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de ofertas: Lugar / Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica - Centro Atómico Ezeiza - Div. Contable - Sector Contrataciones - Presbítero Juan González y Aragón N° 15 - B1802AYA - Ezeiza - provincia de Buenos Aires. Tel. 6779-8520 - 8477 Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y 5 minutos antes de la hora programada para la misma.

Acto de apertura: Lugar / Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica - Centro Atómico Ezeiza - Div. Contable - Sector Contrataciones - Presbítero Juan González y Aragón N° 15 - B1802AYA - Ezeiza - provincia de Buenos Aires. Tel. 6779-8520 - 8477 Fax 6779-8332.

Día y hora- 9/9/10 a las 10.30 hs.

C.C. 9.208 / jul. 29 v. ago. 19

COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA TÓMICA CENTRO ATÓMICO EZEIZA

Licitación Pública N° 97/10

POR 15 DÍAS -Licitación Pública N° 97/10. Ejercicio: 2010. Clase: De Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente: N° 673/10.

Rubro comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Construcción de un edificio para el Instituto de Tecnología Nuclear Dan Beninson del Centro Atómico Ezeiza.

Retiro / consulta o adquisición de pliegos: Lugar / Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica - Centro Atómico Ezeiza - Div. Contable - Sector Contrataciones - Presbítero Juan González y Aragón N° 15 - B1802AYA - Ezeiza - Provincia de Buenos Aires. Tel. 6779-8520 - 8477 Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el día 9/9/2010 en el horario de lunes a viernes de 9.30 a 12.30 y de 14.30 a 16.00 hs.

Costo del pliego: \$ 300,00. Presupuesto Oficial: \$ 2.500.000.

El pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de ofertas: Lugar / Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica - Centro Atómico Ezeiza - Div. Contable - Sector Contrataciones - Presbítero Juan González y Aragón N° 15 - B1802AYA - Ezeiza - provincia de Buenos Aires. Tel. 6779-8520 - 8477 Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y 5 minutos antes de la hora programada para la misma.

Acto de apertura: Lugar / Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica - Centro Atómico Ezeiza - Div. Contable - Sector Contrataciones - Presbítero Juan González y Aragón N° 15 - B1802AYA - Ezeiza - provincia de Buenos Aires. Tel. 6779-8520 - 8477 Fax 6779-8332.

Día y hora- 17/9/10 a las 10.30 hs.

C.C. 9.209 / jul. 29 v. ago. 19

FUERZA AÉREA ARGENTINA COMANDO DE MATERIAL ÁREA LOGÍSTICA PALOMAR

Licitación Pública 4/10

POR 15 DÍAS - Nombre del contratante: Fuerza Aérea Argentina - Comando de Material - Área Logística Palomar.

Tipo y número de procedimiento de selección: Licitación Pública N° 04/10.

Objeto: Recambio total de la cubierta de chapas edificio N° 21 - naves 2 y 3. Esc. Recepción y Expedición / Trámites Aduaneros - Área Logística Palomar - El Palomar - Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: Se ha previsto un presupuesto oficial, calculado al mes de abril de 2010, de pesos quinientos sesenta mil con 00/100 (\$ 560.000,00).

Plazo de la obra: Sesenta (60) días corridos.

Venta de pliego de bases y condiciones: Desde el lunes 02 de agosto, de lunes a viernes en el horario de 09.00 a 12.30, hasta el viernes 10 de septiembre en: Av. Rosales 597 esq Carosella- El Palomar; Área Logística Palomar- Departamento Economía. Tel.: 4513-3870 Int. 60123 /4751-5718.

Valor del pliego: pesos doscientos cincuenta (\$ 250,00).

Consultas: División Proyecto y Control de Obras - Área Logística Palomar - El Palomar - Prov. de Buenos Aires. Tel.: 4513-3870 Int: 60261.

Lugar de presentación de las ofertas: Área Logística Palomar - Departamento Economía hasta el día 17 de septiembre de 2010 hasta el momento de la apertura.

Día y horario del acto de apertura: 17 de septiembre de 2010, 10.00 hs.

C.C. 9.337 / ago. 2 v. ago. 23

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

Licitación Pública N° 9/10 por Obra Pública

POR 15 DÍAS - Expediente N° 12.302/10. Objeto: Reparación de equipo de climatización e instalaciones conexas en la Biblioteca. Presupuesto oficial: pesos, doscientos seis mil doscientos cincuenta (\$ 206.250,00) Ubicación: Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

Retiro y consulta de pliegos: Hasta el 27 de agosto de 2010, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, Sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 horas (tel. 4469-7672).

Garantía de mantenimiento de Oferta: pesos dos mil sesenta y dos (\$ 2.062,00).

Lugar de presentación de las ofertas: Mesa de entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 horas hasta el 27 de agosto y hasta las 12 horas del 30 de agosto de 2010.

Lugar, día y hora del acto de apertura: El día 30 de agosto de 2010 a las 12,00 horas en la oficina de Compras, ubicada en el Módulo 1, de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. se Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar. ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

C.C. 9.485 / ago. 6 v. ago. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA**

Licitación Pública N° 5/10

POR 5 DÍAS - Obra: Construcción de la terminal de ómnibus.

Localidad: General Villegas.

Partido: General Villegas.

N° de Expediente: 2402-987/09.

N° de Resolución: 497/10.

Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación.

Se otorgará un Anticipo Financiero del quince por ciento (15%) del monto contractual.

Presupuesto Oficial: \$ 9.897.763,81.

Plazo: 540 días.

Propuestas: Presentación en el 5° Piso, Salón de Intendentes, Ministerio de Infraestructura, Calle 7 N° 1267 e/58 y 59, La Plata.

Apertura: En el 5° Piso, Salón de Intendentes, Ministerio de Infraestructura, el día 9 de septiembre de 2010 a las 11 hs.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones, 9° Piso, previo depósito de \$ 2.000 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires - Orden Contador y Tesorero - Cuenta N° 229/7.

Período de venta de legajos: hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI, Dirección Provincial de Arquitectura, Departamento Inversiones y Contrataciones, 9° Piso, oficina 935. Tel. (0221) 429-5060, calle 7 N° 1267 e/58 y 59 La Plata. Vía Internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dirección Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 9.540 / ago. 12. ago. 19

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE LA VIVIENDA
ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Licitación Pública N° 01/10

POR 5 DÍAS - Expte N° 2416-52/10 alcance 2. Obra: Licitación pública para la construcción de 163 viviendas (1ra. etapa de 97 viv.) en el Partido de La Plata. Programa Federal Plurianual Reconvertido ANSES.

Presupuesto Oficial: \$ 13.293.573,53 (pesos trece millones doscientos noventa y tres mil quinientos setenta y tres con cincuenta y tres centavos), precio tope a Julio de 2010.

Plazo de Obra: 10 (diez) meses.

Valor del Pliego: \$ 1.500,00. (pesos un mil quinientos) pagaderos en efectivo o mediante Depósito en la Cuenta N° 475/0 - Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata, a la Orden del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires.

Período de Venta de Pliegos: Desde el día 10 de Agosto de 2010 hasta el día 8 de septiembre de 2010 inclusive.

Lugar de Venta de Pliegos: Departamento Tesorería, Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As., Piso 4°, Oficina 402, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 14:00.

Lugar, fecha y hora del Acto de Apertura de la Licitación: El día 10 de septiembre de 2010 a las 10:00 horas en el Salón de Intendentes del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As., 5° Piso, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Lugar, fecha y hora límite para la recepción de Propuestas: El día 10 de septiembre de 2010 a las 9:45 horas en el Sector Mesa de Entradas del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Bs. As., Planta Baja, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Consultas: Departamento Tesorería, Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As., Piso 4°, Oficina 402, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00,

en el Municipio y en las páginas Web del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Bs. As. (www.mosp.gba.gov.ar) y del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Bs. As. (www.vivienda.mosp.gba.gov.ar).

La Plata, 5 de agosto de 2010

C.C. 9.541 / ago. 12. ago. 19

**Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
AGENCIA ADMINISTRADORA ESTADIO CIUDAD DE LA PLATA**

Licitación Pública N° 7/10

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 7/10 - Autorizada por Resolución N° 112/10 - Expte. N° 2100-440/10, tendiente a contratar la provisión del Nuevo Sistema de Iluminación para el Campo de Juego del Estadio Ciudad de La Plata, con un presupuesto estimado de Pesos cinco millones setecientos setenta y ocho mil ciento siete con 25/100. (\$ 5.778.107,25), con un plazo de ejecución de noventa (90) días, de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lugar de presentación de las ofertas: Agencia Administradora Estadio Ciudad de La Plata - Calle 25 y 528 - 1° Piso - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9.00 a 15.00 hs., y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones se fija en la suma de Pesos Diez mil (\$ 10.000,00), el que deberá ser abonado, previo a su retiro, mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 - Suc. 2000 - del Banco de la Provincia de Buenos Aires, a la orden del Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - consignando: "Licitación Pública N° 7/10. Expte. 2100-440/10".

Venta de Pliegos: Hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del Acto Licitatorio en la Agencia Administradora Estadio Ciudad de La Plata - Calle 25 y 528 - 1° Piso - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9.00 a 15.00 hs.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: Día 3 de septiembre de 2010 a las 11:00 horas - Agencia Administradora Estadio Ciudad de La Plata - Calle 25 y 528 - 1° Piso - La Plata - Provincia de Buenos Aires - Tel. 0221/ 479-5783//470-8591.

Consulta de pliegos: Agencia Administradora Estadio Ciudad de La Plata - Oficina de Infraestructura, Planeamiento, Seguridad y Desarrollo - Calle 25 y 528 - 1° Piso - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9.00 a 15.00 hs. Tel. 0221/479-5783//470-8591, y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
Alimentadores y Pasarelas.pdf	AlimyPasarelas	35b0dd8d1b014208b103200500e73697
ANEXO I	ANEXO I	2100-440-10.pdf
ANEXO II	ANEXO II	2100-440-10.pdf
ANEXO III	ANEXO III	2100-440-10.pdf
ANEXO IV	ANEXO IV	2100-440-10.pdf
Cartel de obra	Carteldeobra	2100-440-10.pdf
Esquema unifilar de tablero.pdf	Esquemaunifilar	2100-440-10.pdf
INDICE campo de juego.pdf	INDICE	2100-440-10.pdf
Memoria descriptiva iluminación campo de juego.pdf	Memdescriptiva	2100-440-10.pdf
Pliego general obra Nuevo sistema de iluminación campo de juego.pdf	Pliegogeneral	2100-440-10.pdf
Presupuesto de Iluminación de campo de juego.pdf	Presupuesto	2100-440-10.pdf
Proyecto Lumínico Modelo FIFA.pdf	ProyectoLum	2100-440-10.pdf

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección Provincial de Informática y Comunicaciones de la Secretaría General de la Gobernación (Teléfonos 54-221-429-4148-4149).

C.C. 9737 / ago. 12 v. ago. 19

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
PLAN DE OBRAS 2009-2010**

Compulsa Pública

POR 5 DÍAS - Disposición N° 00127/2010

El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, llama a compulsas públicas para la realización de las siguientes obras de Infraestructura Escolar:

Distrito	Establecimiento	Tipo de Obra	Pres. Oficial	Valor del Pliego
Arrecifes	E. Especial N° 501	Terminación	\$ 197.232,52	\$ 100
C. de Areco	J. Infantes N° 908	Ampliación	\$ 328.652,83	\$ 200
Gral. Alvear	E. Especial N° 501	Terminación	\$ 493.383,27	\$ 200
Lincoln	E. Primaria N° 4	Terminación	\$ 150.353,59	\$ 100
Tres Lomas	E. Técnica N° 1	Terminación	\$ 173.534,26	\$ 100

Consulta y Venta de Pliegos: Del 16 al 25 de agosto de 2010 en el Consejo Escolar del Distrito.

Valor del Pliego: A depositar en la cuenta 0190/4 (Sucursal 2000) del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Ofertas: El 30 de agosto de 2010 a las 10:00 horas en el Consejo Escolar del Distrito.

C.C. 9.651 / ago. 13 v. ago. 20

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública N° 15/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con guardia activa con permanencia y trabajos de remodelación, complementación y terminación en los medios de transporte vertical de Edificios sitios en el Departamento Judicial San Martín.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Oficina de Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de San Martín, calle Roca N° 1734 entre Lincoln y Juárez, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 30 de agosto de 2010, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar (Administración - Contrataciones)

Expte. 3003-00698-10.

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, 5 de agosto de 2010

C.C. 9.666 / ago. 17 v. ago. 19

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 50/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 50/10 tendiente a la búsqueda de un (1) inmueble en la ciudad de González Catán, Departamento Judicial La Matanza, para el funcionamiento de dependencias creadas por las Leyes 13.991, 13.992 y 13.993.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata y en la Delegación de Administración de La Matanza, calle Entre Ríos N° 3171 de San Justo, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpbpa.gov.ar/web/licitaciones), y sitio web del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de La Matanza, calle Entre Ríos N° 3171 de San Justo, el día 24 de agosto de 2010 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-761/10.

Subsecretaría de Administración

Área Contrataciones

C.C. 9.706 / ago. 17 v. ago. 19

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 4/10

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 4/10, Expte. 4059-3594/10.

Objeto: Provisión de luminarias, columnas y materiales eléctricos para ampliación de alumbrado público.

Plazo de entrega de la provisión: Se establece en veinte (20) días a partir de la comunicación de adjudicación.

Consulta y venta de Pliegos: Los Pliegos de bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición desde el diecisiete (17) de agosto de 2010 hasta el día veintisiete (27) de agosto de 2010 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Licitaciones de Obras Públicas de la Municipalidad de Junín, sita en Av. Rivadavia N° 80, 2° pisos, Junín (B), Tel. Fax (02362) 631600 al 606, interno 323.

Valor del Pliego: Pesos cien (\$ 100,00).

Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día treinta y uno (31) de agosto de 2010, a las diez (10) horas, en la Oficina de Licitaciones de Obras Públicas de la Municipalidad de Junín, sita en Av. Rivadavia N° 80, 2° piso, Junín, Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes del Pliego, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, domicilio legal en la ciudad de Junín (B).

C.C. 9.676 / ago. 17 v. ago. 19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública N° 7/10

POR 5 DÍAS - Objeto: Reparaciones, limpieza de fachada principal y patios. Manzana Bellas Artes.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 1° de septiembre de 2010, a las 9:00 hs.

Ubicación: Calle 7 y Diagonal 78, La Plata..

Presupuesto Oficial: Pesos ochocientos ochenta y siete mil cuatrocientos setenta y dos con 41/100 (\$ 887.472,41).

Plazo de ejecución: Noventa (90) días corridos.

Compra y consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 24 de agosto de 2010.

Precio del legajo: Pesos novecientos (\$ 900,00).

C.C. 9.667 / ago. 17 v. ago. 23

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública N° 8/10

POR 5 DÍAS - Objeto: Limpieza de fachadas y patio interno, Escuela Graduada Joaquín V. González.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 1° de septiembre de 2010, a las 10:00 hs.

Ubicación: Calle 50 entre 117 y 118, La Plata..

Presupuesto Oficial: Pesos quinientos once mil seiscientos setenta y tres con 75/100 (\$ 511.673,75).

Plazo de ejecución: Sesenta (60) días corridos.

Compra y consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 24 de agosto de 2010.

Precio del legajo: Pesos quinientos (\$ 500,00).

C.C. 9.668 / ago. 17 v. ago. 23

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Privada N° 01/10

POR 3 DÍAS - Objeto: Contratación del Servicio de alquiler de un espacio de 780 m³ para guardamuebles del Ministerio de la Producción.

Apertura de las propuestas: Día: 18 de agosto de 2010, a las 11 horas, en la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares - Dto. Contrataciones, Compras y Suministros - Av. 51 N° 774 - Piso 1° - La Plata, lugar donde se podrán también, retirar los Pliegos de Bases y Condiciones.

C.C. 9.810 / ago. 17 v. ago. 19

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública N° 1/2010

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 1/2010, Expediente N° 2400-265/2010, para contratar la adquisición de equipo informático con destino a la Dirección Informática de este Ministerio. Con un presupuesto estimado de pesos: ochocientos cincuenta mil (\$ 850.000,00), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 9° del Reglamento de Contrataciones (Decreto 3300/72 y modificatorios).-

Lugar de Presentación de las Ofertas: Departamento Compras y Suministros, calle 7 N° 1267 Piso 6° M.I. La Plata, en el horario de 09,30 a 14,30 horas y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: sin cargo.-

Retiro de Pliegos: Los pliegos respectivos deberán ser retirados en el Departamento Compras y Suministros calle 7 n° 1267 Piso 6° La Plata en el horario de 10,00 a 12,30 horas.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Se abrirán en Acto Público el día 31 de agosto de 2010 a las 10:00 horas, en la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, calle 7 N° 1267 Piso 6° -La Plata.-

Consultas de Pliegos: Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires, (<http://www.gba.gov.ar>) y en el Departamento Compras y suministros, calle 7 n° 1267 n° 1267 Piso 6° Ministerio de Infraestructura La Plata en el horario de 10,00 a 12,30 horas.- La Plata, 2 de agosto de 2010.-

C.C. 9.528 / ago. 17 v. ago. 19

FUERZA AÉREA ARGENTINA COMANDO DE MATERIAL DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 15/10

POR 10 DÍAS - Objeto: Reparación cubierta Hogar de Ancianos Nuestra Señora de Loreto, Etapa I, Ezeiza.

Apertura: Miércoles 15 de septiembre de 2010, 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 200.000.

Documentación Técnica. N° 4359.

Plazo de Ejecución: 45 días corridos.

Valor Pliego: \$ 200.

Lugar de la Apertura: Dirección General de Infraestructura, Av. Rosales 597, esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751-9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el miércoles 1° de septiembre de 2010 a las 12:00 hs., Dirección General de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

El Palomar, 11 de agosto de 2010.

C.C. 9.763 / ago. 18 v. ago. 31

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública Nº 10/10

POR 2 DÍAS - Objeto: Venta de los derechos y acciones que el municipio posee sobre el bien inmueble denominado Circ. III, Sec. R, Parcela Rural 83, Zona A1, de 71.842,50 m2, incorporado al patrimonio municipal por Decreto 1.003/01.

Presupuesto Oficial: \$ 5.747.360,00 (pesos cinco millones setecientos cuarenta y siete mil trescientos sesenta).

Valor del Pliego \$ 5.000,00 (pesos cinco mil).

Fecha de Apertura: 13 de septiembre del año 2010 a las 10,30 horas en la Dirección de Compras del Municipio.

Consulta y venta de Pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio, Av. Cazón 1514, Tigre, en el horario de lunes a viernes de 8:00 a 14:00.

C.C. 9.768 / ago. 18 v. ago. 19

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DIRECCIÓN DE COMPRAS

Licitación Pública Nº 43/10 Primer Llamado

POR 5 DÍAS - Motivo: Pavimentación de 25 cuadras en distintas localidades del Partido, Ordenanza Nº 15541/07, Plan Municipal de Obras de Pavimentación, Etapa V.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 14 de septiembre de 2010, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 2.129 (son pesos dos mil ciento veinte y nueve).

Expediente Nº 08704/Int/10.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2º piso, San Justo. Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

La Matanza, 6 de agosto de 2010.

C.C. 9.764 / ago. 18 v. ago. 24

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DIRECCIÓN DE COMPRAS

Licitación Pública Nº 44/10 Primer Llamado

POR 5 DÍAS - Motivo: Pavimentación de 25 cuadras en distintas localidades del Partido, Ordenanza Nº 15541/07, Plan Municipal de Obras de Pavimentación, Etapa VI.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 16 de septiembre de 2010, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 2.129 (son pesos dos mil ciento veinte y nueve).

Expediente Nº 08706/Int/10.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2º piso, San Justo. Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

La Matanza, 6 de agosto de 2010.

C.C. 9.765 / ago. 18 v. ago. 24

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DIRECCIÓN DE COMPRAS

Licitación Pública Nº 45/10 Primer Llamado

POR 5 DÍAS - Motivo: Fresado, reconstrucción de carpeta asfáltica y bacheo con hormigón simple en Av.de Mayo entre Florencio Varela y Av. Rivadavia y adyacencias de la localidad de Ramos Mejía.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 20 de septiembre de 2010, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 2.621 (son pesos dos mil seiscientos veintiuno).

Expediente Nº 08291/Int/10.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2º piso, San Justo. Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

La Matanza, 6 de agosto de 2010.

C.C. 9.766 / ago. 18 v. ago. 24

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DIRECCIÓN DE COMPRAS

Licitación Pública Nº 47/10 Primer Llamado

POR 5 DÍAS - Motivo: Pavimentación de 25 cuadras en distintas localidades del Partido, Ordenanza Nº 15541/07, Plan Municipal de Obras de Pavimentación, Etapa VII. Fecha de presentación de sobres y apertura: 22 de septiembre de 2010, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 2.129 (son pesos dos mil ciento veinte y nueve).

Expediente Nº 08706/Int/10.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2º piso, San Justo. Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

La Matanza, 6 de agosto de 2010.

C.C. 9.767 / ago. 18 v. ago. 24

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ECONOMÍA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública Nº 4/10

POR 3 DÍAS - Corresponde 2309-969/10. Llámase a Licitación Pública Nº 4/10 tendiente a la adquisición de doscientas (200) toneladas de papel obra de primera calidad, de 90 g. por m2., en bobinas de 120 cm. de diámetro con bujes internos de cada bobina de 3", contenido de humedad menor al 4,5% y ancho de 37 cm., empaquetadas de fábrica por unidad con envoltura antihumedad, con sello de cumplimiento de Norma Iram 3100, con la posibilidad de ampliar un 100% el monto del contrato original.

Apertura de Ofertas: 3 de septiembre de 2010, a las 12:00 hs., en la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, Sala de Proveedores, calle 46 e/7 y 8, piso 2º, La Plata.

Condiciones: La contratación se rige por el Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios de la Provincia de Buenos Aires y el Pliego Tipo de Condiciones Particulares para la Adquisición de Bienes e Insumos, aprobados por Decreto 1.676/05 y modificatorios.

Los documentos que componen la licitación: Carátula de Convocatoria, Condiciones Particulares, Detalle de Renglones, Planilla de Cotización y Anexo Plano de Entrega (Anexos I a V) se encuentran publicados en la página web de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar).

Los Hash podrán retirarse en el Departamento Contrataciones y Suministros de dicha Dirección, a partir del día 19 de agosto y hasta el 3 de septiembre de 2010 inclusive, en el horario de 8:30 a 13:30, previa constitución del domicilio de comunicaciones.

Entrega del pliego: sin costo.

C.C. 9.758 / ago. 18 v. ago. 20

Provincia de Buenos Aires ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO

Licitación Pública Nº 3/10

POR 3 DÍAS - Pedido Nº 709/10. Licitación Pública Nº 3/10. Expte Nº 21900-2808/09.

Objeto: Seguro de los buques y toda la maquinaria y equipos, accesorios y pertrechos, incluyendo los suministros del comprador, en caso que los hubiere, ya sea se encuentren o no en la construcción del buque o instalados en el buque o a bordo del mismo, contra todo riesgo bajo las cláusulas del Instituto de Londres para riesgos del constructor con una compañía de primer nivel.

Apertura de sobres: 27 de agosto de 2010 a las 10:00 hs.

Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: De lunes a viernes de 7:00 a 14:00 hs. Gcia. Abastecimiento, Dpto. Legal y Técnico, Licitaciones, Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires; Tel/Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar

Ministerio de la Producción. Gobierno de la Provincia de Bs. As.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 9.749 / ago. 18 v. ago. 20

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Licitación Pública Nº 9/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública tendiente a contratar la provisión de un sistema de protección informático y antivirus para las computadoras pertenecientes al Ministerio Público.

Los Interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, Ministerio Público, (www.mpba.gov.ar/web licitaciones), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General, sita en calle 50 Nº 889/91 piso 1º, La Plata, el día 16 de septiembre de 2010 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1142/10.

Secretaría de Administración

Área Contrataciones

C.C. 9.745 / ago. 18 v. ago. 20

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Licitación Pública Nº 22/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la locación de un servicio telefónico unificado para el Departamento Judicial San Nicolás.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Oficina de Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de San Nicolás, calle Ameghino Nº 71, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 26 de agosto de 2010, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar (Administración - Contrataciones)

Expte. 3003-00406-10.

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, agosto de 2010

C.C. 9.721 / ago. 18 v. ago. 20

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Licitación Pública Nº 23/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la locación de un servicio telefónico para el edificio sede de los Tribunales del Departamento Judicial Trenque Lauquen, sito en calle 9 de julio Nº 54..

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Oficina de Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Trenque Lauquen, calle Sarmiento Nº 63, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 26 de agosto de 2010, a las 11:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar (Administración - Contrataciones)

Expte. 3003-00410-10.

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, agosto de 2010

C.C. 9.720 / ago. 18 v. ago. 20

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

Licitación Pública Nº INM 2.537

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº INM 2.537 para la realización de trabajos varios en el local alquilado para la instalación de un Anexo operativo integral dependiente de la Sucursal Burzaco (Bs. As.).

La apertura de las propuestas se realizará el 24/08/10 a las 13:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Burzaco (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal La Plata (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 500

Costo estimado: \$ 350.700 más IVA.

L.P. 24.140 / ago. 18 v. ago. 23

**Provincia de Buenos Aires
ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO**

Licitación Pública Nº 10/10

POR 3 DÍAS - Pedido Nº 313/08. Licitación Pública Nº 10/10. Expte Nº 21900-4383/08.

Objeto: Cables eléctricos varios, para instalar en un buque tanque de productos de petróleo de 47000 DWT, para PDV Marina de Venezuela, de acuerdo a especificación técnica adjunta.

Apertura de sobres: 24 de agosto de 2010 a las 11:00 hs.

Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: De lunes a viernes de 7:00 a 14:00 hs. Gcia. Abastecimiento, Dpto. Legal y Técnico - Licitaciones - Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires; Tel/Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar

Ministerio de la Producción. Gobierno de la Provincia de Bs. As.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 9.856 / ago. 19 v. ago. 23

**Provincia de Buenos Aires
ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO**

Licitación Pública Nº 11/10

POR 3 DÍAS - Pedido Nº 362/10. Licitación Pública Nº 11/10. Expte Nº 21900-6110/10.

Objeto: Oxígeno líquido a granel, según especificación técnica adjunta.

Apertura de sobres: 25 de agosto de 2010 a las 11:00 hs.

Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: De lunes a viernes de 7:00 a 14:00 hs. Gcia. Abastecimiento, Dpto. Legal y Técnico - Licitaciones - Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires; Tel/Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar

Ministerio de la Producción. Gobierno de la Provincia de Bs. As.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 9.857 / ago. 19 v. ago. 23

**Provincia de Buenos Aires
ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO**

Licitación Pública Nº 14/10

POR 3 DÍAS - Memorandum Nº 31/10. Licitación Pública Nº 14/10. Expte Nº 21900-6216/10.

Objeto: Servicio de alquiler de grúas, según especificación técnica adjunta.

Apertura de sobres: 26 de agosto de 2010 a las 11:00 hs.

Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: De lunes a viernes de 7:00 a 14:00 hs. Gcia. Abastecimiento, Dpto. Legal y Técnico - Licitaciones - Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires; Tel/Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar

Ministerio de la Producción. Gobierno de la Provincia de Bs. As.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 9.858 / ago. 19 v. ago. 23

**MUNICIPALIDAD DE PINAMAR
SECRETARÍA DE SALUD Y ACCIÓN SOCIAL**

Licitación Pública Nº 1/10

POR 2 DÍAS - Expte. 4123-1617/2010 C-1 A-3. Llámase a Licitación Pública Nº 1/10 para la adquisición de 1 (uno) Tomógrafo Computado Helicoidal Multicorte y Sistema de Digitalización de Imágenes Médicas.

Presupuesto Oficial: \$ 1.800.000 (pesos: un millón ochocientos mil).

Valor del Pliego: \$ 5.550 (pesos: cinco mil quinientos cincuenta).

Fecha de Apertura: Lunes 6 de septiembre de 2010 a las 13.00 horas en la Sede de la Municipalidad de Pinamar, sito en Av. Del Valle Fértil Nº 234 de Pinamar.

Los pliegos podrán ser adquiridos en la Dirección de Recaudación, sito en Av. Del Valle Fértil Nº 234 de Pinamar, los días hábiles de 7:30 a 13:30 horas. Para consulta o información dirigirse a compras@pinamar.gov.ar ó telefónicamente al 02254-491600 (int.647-617-618).

C.C. 9.823 / ago. 19 v. ago. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GRAL. MANUEL BELGRANO**

Licitación Privada Nº 36/10 Pcia.

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente Nº 2978-0823/10. Llámese a Licitación Privada Nº 36/10 Pcia.

Por la adquisición de material descartable II, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la Ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 25 de agosto de 2010, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De Los Constituyentes 3120, Villa Zagala, San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00 .

San Martín, 29 de julio de 2010.

C.C. 9.821

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GRAL. MANUEL BELGRANO**

Licitación Privada Nº 38/10 Pcia.

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente Nº 2978-0824/10. Llámese a Licitación Privada Nº 38/10 Pcia.

Por la adquisición de material descartable I, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la Ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 25 de agosto de 2010, a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala, San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00 .

San Martín, 29 de julio de 2010.

C.C. 9.818

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.D.Z.G. MARIANO Y LUCIANO DE LA VEGA**

Licitación Privada Nº 79/10

POR 1 DÍA - Correspondiente al Expediente: 2958-0923/10. Llámese a Licitación Privada Nº 79/10, para el mantenimiento y reparación de grupo electrógeno, para el Servicio de Mantenimiento, con destino al Hospital Descentralizado Zonal General Mariano y Luciano De La Vega.

Apertura de Propuestas: Día 25 de agosto de 2010 a las 10:00 horas, en Compras y Contrataciones del Hospital Descentralizado Zonal General Mariano y Luciano De La Vega, sito en la Calle Libertador 710, de la Ciudad de Moreno, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario Administrativo (8:00 a 14:00).

C.C. 9.819

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.D.Z.G. MARIANO Y LUCIANO DE LA VEGA

Licitación Privada N° 80/10

POR 1 DÍA - Correspondiente al Expediente: 2958-0924/10. Llámese a Licitación Privada N° 80/10, para la reparación de equipo de aire acondicionado, para el Servicio de Bioingeniería, con destino al Hospital Descentralizado Zonal General Mariano y Luciano De La Vega.

Apertura de Propuestas: Día 25 de agosto de 2010 a las 10:30 horas, en Compras y Contrataciones del Hospital Descentralizado Zonal General Mariano y Luciano De La Vega, sito en la Calle Libertador 710, de la Ciudad de Moreno, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario Administrativo (8:00 a 14:00).

C.C. 9.820

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. ABRAHAM F. PIÑEYRO

Licitación Privada N° 30/10

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2920-0693/10. Llámese a Licitación Privada N° 30/10, para la adquisición de artículos de limpieza, por el período octubre/noviembre/diciembre 2010, para el Servicio de Depósito, correspondiente al Ejercicio 2010 con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Dr. Abraham F. Piñeyro de Junín.

Apertura de Propuestas: Día 26 de agosto de 2010 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Dr. Abraham F. Piñeyro, sito en calle Lavalle N° 1084 de la ciudad de Junín (Bs. As), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes. Junín, 3 de agosto de 2010.

C.C. 9.813

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. ABRAHAM F. PIÑEYRO

Licitación Privada N° 31/10

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2920-0694/10. Llámese a Licitación Privada N° 31/10, para la adquisición de artículos de librería, por el período octubre/noviembre/diciembre 2010, para el Servicio de Depósito, correspondiente al Ejercicio 2010 con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Dr. Abraham F. Piñeyro de Junín.

Apertura de Propuestas: Día 26 de agosto de 2010 a las 9:30 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Dr. Abraham F. Piñeyro, sito en calle Lavalle N° 1084 de la ciudad de Junín (Bs. As), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes. Junín, 3 de agosto de 2010.

C.C. 9.815

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. ABRAHAM F. PIÑEYRO

Licitación Privada N° 32/10

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2920-0695/10. Llámese a Licitación Privada N° 32/10, para la adquisición de artículos de ferretería, electricidad y electromedicina, por el período octubre/noviembre/diciembre 2010, para el Servicio de Mantenimiento, correspondiente al Ejercicio 2010 con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Dr. Abraham F. Piñeyro de Junín.

Apertura de Propuestas: Día 26 de agosto de 2010 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Dr. Abraham F. Piñeyro, sito en calle Lavalle N° 1084 de la ciudad de Junín (Bs. As), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes. Junín, 3 de agosto de 2010.

C.C. 9.814

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. ABRAHAM F. PIÑEYRO

Licitación Privada N° 33/10

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2920-0696/10. Llámese a Licitación Privada N° 33/10, para la adquisición de insumos odontológicos, por el período octubre/noviembre/diciembre 2010, para el Servicio de Odontología, correspondiente al Ejercicio 2010 con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Dr. Abraham F. Piñeyro de Junín.

Apertura de Propuestas: Día 26 de agosto de 2010 a las 10:30 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Dr. Abraham F. Piñeyro, sito en calle Lavalle N° 1084 de la ciudad de Junín (Bs. As), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes. Junín, 3 de agosto de 2010.

C.C. 9.816

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. ABRAHAM F. PIÑEYRO

Licitación Privada N° 34/10

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2920-0697/10. Llámese a Licitación Privada N° 34/10, para la adquisición de telas, por el período octubre/noviembre/diciembre 2010, para el Servicio de Costura, correspondiente al Ejercicio 2010 con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Dr. Abraham F. Piñeyro de Junín.

Apertura de Propuestas: Día 26 de agosto de 2010 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Dr. Abraham F. Piñeyro, sito en calle Lavalle N° 1084 de la ciudad de Junín (Bs. As), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes. Junín, 3 de agosto de 2010.

C.C. 9.817

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. PETRONA V. DE CORDERO

Licitación Privada N° 2/10

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-0557/10. Llámese a Licitación Privada N° 2/10, Plan Nacer, por la adquisición de un Ecotomógrafo multidisciplinario de alta sensibilidad, para el Servicio de Cardiología de este Establecimiento para el período septiembre-diciembre, para el ejercicio 2010 con destino al Hospital Zonal General De Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 24 de agosto de 2010 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 15:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 9.812

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. PETRONA V. DE CORDERO

Licitación Privada N° 30/10

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-0587/10. Llámese a Licitación Privada N° 30/10, por la adquisición de insumos para Cirugía Cardiovascular, solicitado por el Servicio de Farmacia, para cubrir el período septiembre-diciembre, para el ejercicio 2010 con destino al Hospital Zonal General De Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 24 de agosto de 2010 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 15:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 9.811

Presidencia de la Nación
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA

Licitación Pública N° 1/10

POR 1 DÍA - Expediente N° 13/10. Trámite interno: N° 13/10

Objeto de la contratación: Obra Laboratorio.

Retiro o adquisición de pliegos: Lugar/Dirección: Ruta Prov. 76, Km. 36,5, Bordenave, E.E.A. Bordenave. Administración.

Plazo y Horario: Hasta el 2/09/10 de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hs.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Ruta Prov. 76, Km. 36,5, Bordenave, E.E.A. Bordenave. Administración.

Plazo y Horario: Hasta el 2/09/10 de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Ruta Prov. 76, Km. 36,5, Bordenave, E.E.A. Bordenave. Administración.

Plazo y Horario: 3/09/10, 11:00 hs.

Observaciones Generales: Costo del Pliego: Pesos treinta y tres (\$ 33,00).

L.P. 24.102

Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 53/10

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas N° 53/10 tendiente a la búsqueda de un inmueble en la ciudad de Moreno, con destino a Dependencias del Ministerio Público Fiscal del Departamento Judicial de Mercedes.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata y en la Delegación de Administración de Mercedes, calle 21 N° 723 de Mercedes, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/), y sitio web del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar/contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Mercedes, calle 21 N° 723 de Mercedes, el día 27 de agosto de 2010 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-1594/10.
Subsecretaría de Administración
Área Contrataciones

C.C. 9.832 / ago. 19 v. ago. 23

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 140/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la compra y/o locación de inmuebles en la ciudad de General Belgrano, para ser destinados al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia. También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Dolores, calle Márquez N° 64, en el horario de 8:00 a 14:00.

Las propuestas deberán presentarse en la mencionada Delegación Administrativa de los Tribunales de Dolores, hasta el día y hora fijados para la apertura del acto, el que se realizará el día 26 de agosto del corriente año a las 10:00 hs. en la citada Delegación Administrativa.

Expte. 3003-247/09.
Sitio web www.scba.gov.ar (Administración-Contrataciones).
Secretaría de Administración. Contrataciones.
La Plata, 10 de agosto de 2010.

C.C. 9.824 / ago. 19 v. ago. 23

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 170/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la compra y/o locación de inmuebles en la ciudad de La Plata, para ser destinados al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia. También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

Las propuestas deberán presentarse en la mencionada Delegación Administrativa de los Tribunales de Dolores, hasta el día y hora fijados para la apertura del acto, el que se realizará el día 25 de agosto del corriente año a las 11:00 hs. en la citada Delegación Administrativa.

Expte. 3003-1278/09.
Sitio web www.scba.gov.ar
Secretaría de Administración. Contrataciones.
La Plata, 10 de agosto de 2010.

C.C. 9.825 / ago. 19 v. ago. 23

EJÉRCITO ARGENTINO COMANDO DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO

Licitación Pública N° 23/10

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N° MT 10-0236/5.

Rubro Comercial: (45). Mantenimiento, reparación y limpieza.

Objeto de la Contratación: Calibración y/o reparación de herramental aeronáutico y de taller.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Cdo. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 19 de agosto de 2010, de 8:00 a 12:30. Hasta el 9 de septiembre de 2010, 12,30 hs.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Cdo. Av. Ej., Puerta N° 4, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires

Plazos y Horarios: Desde el 19 de agosto de 2010, de 8:00 a 12:30. Hasta el 7 de septiembre de 2010, de 8:00 a 12:30.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Cdo. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Hasta el 10 de septiembre de 2010, 12,30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Cdo. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazo y Horario: 13 de septiembre de 2010, 9:00.

C.C. 9.827 / ago 19 v. ago. 20

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE JUNÍN

Licitación Privada N° 8/10

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 8/10, Expte. Interno N° 053-26-10, para el servicio de comedor del Servicio Alimentario Escolar, correspondiente al período comprendido entre el 1°/09/10 al 31/12/10, de los siguientes productos: Cárnicos,

Apertura: 30/08/10, 9:30 hs.

Los Pliegos de Cláusulas Generales y Particulares de la presente licitación, podrán consultarse y adquirirse en la Sede del Consejo Escolar de Junín, en horario de 13:30 a 16:00, los días 23 y 24 de agosto inclusive.

Valor del Pliego: \$ 45:00.

Lugar de presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Junín, sito en calle Lavalle N° 151, hasta la hora fijada para la apertura del día 30 de agosto de 2010, inclusive. Consejo Escolar Junín., Lavalle 151. E-mail: ce05301@gba.gov.ar

C.C. 9.822

Presidencia de la Nación AFIP - DGI DIRECCIÓN REGIONAL LA PLATA

Licitación Pública N° 8/10

POR 1 DÍA - (DI RLPL). Expte. N° 253883/10. Objeto: Servicio médico laboral para control de ausentismo en Sede de Dirección Regional La Plata y Dirección Regional Aduanera La Plata. Se encuentra a disposición en la Sección Administrativa de la Dirección Regional La Plata, calle 50 N° 460, piso 7°, de 8:00 a 14:00 hs., el Acta de Evaluación con referencia a lo actuado en la Licitación Pública N° 8/10, para su notificación de acuerdo a lo estipulado en el Art. 50, Disposición N° 297/03 (AFIP).

C.C. 9.777

Presidencia de la Nación MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL ANSES

Licitación Pública N° 49/10

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 024-99-81221038-2-123.

Rubro Comercial: 82 inmuebles.

Objeto de la contratación: Compra y/o en su defecto locación de un (1) inmueble en la localidad de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, para destinarlo a Sede de la UDAI Trenque Lauquen, de esta Administración Nacional. En el caso de la locación, la misma será por el término de treinta y seis (36) meses o veinticuatro (24) meses, en ambos casos con opción a prórroga por doce (12) meses a favor de ANSES.

Consulta o retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: El presente Pliego podrá ser consultado y/o retirado en la UDAI Trenque Lauquen, sita en Santa María de Oro N° 367, localidad de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De 8:00 a 14:00 hs., hasta el día 6/09/10.

Costo del Pliego: Sin valor.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: en la UDAI Trenque Lauquen, sita en Santa María de Oro N° 367, localidad de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta antes de iniciarse el Acto de Apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección en la UDAI Trenque Lauquen, sita en Santa María de Oro N° 367, localidad de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: El día 10/09/10, a las 12:00 hs.

C.C. 9.779 / ago. 19 v. ago. 20

Provincia de Buenos Aires ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO

Licitación Pública N° 12/10

POR 3 DÍAS - Pedido N° 476/10. Licitación Pública N° 12/10. Expte N° 21900-6175/10.

Objeto: Alquiler de dos (2) plataformas para trabajo de altura con pluma telescópica: Mínimo 36,5 mts., (120 pies) desde el mes de junio de 2010 hasta el 31/12/10 para trabajar en doble turno (diurno / nocturno) sin límite de horas.

Apertura de sobres: 24 de agosto de 2010 a las 12:00 hs.

Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: De lunes a viernes de 7:00 a 14:00 hs. Gcia. Abastecimiento, Dpto. Legal y Técnico, Licitaciones, Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires; Tel/Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar

Ministerio de la Producción. Gobierno de la Provincia de Bs. As.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 9.808 / ago. 19 v. ago. 23

Provincia de Buenos Aires ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO

Licitación Pública N° 13/10

POR 3 DÍAS - Memorandum N° 27/10 y 29/10. Licitación Pública N° 13/10. Expte N° 21900-6215/10.

Objeto: Para la contratación de mano de obra, según especificación técnica adjunta. Apertura de sobres: 25 de agosto de 2010 a las 10:00 hs.

Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: De lunes a viernes de 7:00 a 14:00 hs. Gcia. Abastecimiento, Dpto. Legal y Técnico, Licitaciones, Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires; Tel/Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar

Ministerio de la Producción. Gobierno de la Provincia de Bs. As.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 9.807 / ago. 19 v. ago. 23

Varios

Provincia de Buenos Aires CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL Departamento Judicial Quilmes

POR 3 DÍAS - La Excm. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Quilmes llama a inscripción de profesionales de la justicia, en los términos del Acuerdo 2.728/96 de la S.C.B.A. modificado por Acuerdo 3.229/05, para integrar la lista de designaciones de oficio para actuar ante los Órganos Jurisdiccionales Departamentales correspondientes a los fueros civil y comercial, de familia, laboral y contencioso administrativo, en el año 2011. Requisitos: deberá cumplimentarse con los requisitos ordenados en el artículo 5º (cinco) del Anexo I del Acuerdo 2.728/96 de la S.C.B.A. modificado por el Acuerdo 3.229/05. Fecha de inscripción: a partir del 1º al 30 de septiembre inclusive, del año 2010 (conf. Arts. 3º y 9º del Anexo I del Acuerdo 2.728/96 modificado por el Acuerdo 3.229/05). Lugar: Excm. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Quilmes sito en la calle Alvear 459/465, piso 3º, Quilmes. Días y horarios: lunes a viernes de 8.00 a 14.00. Se recepcionará únicamente la inscripción de aquellos profesionales que no poseen órgano de colegiación en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, debiendo en los demás casos inscribirse ante los colegios y Consejos Profesionales respectivos (Art. 4º del Anexo I del Acuerdo 2.728/96 modificado por el Acuerdo 3.229/05). Secretaría de Presidencia, Excm. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Departamento Judicial Quilmes. Quilmes, viernes 6 de agosto de 2010. Diego De Rosa. Secretario.

C.C. 9.772 / ago. 17 v. ago. 19

ASOCIACIÓN PACIENTES TRANSPLANTADOS Y ENFERMOS RENALES A.P.T.Y.E.R.

POR 3 DÍAS - Decreto N° 1794/09. Expediente N° 67962/09. Sorteos Correspondientes al mes de abril de 2010 de Lotería de Prov. de Santa Fe 03/04/10: 1-58806, 2-335547, 3-39063, 4-04582; 5-49830. 10/04/10: 1-19339, 2-47561, 3-46835, 4-38681, 5-52993. 17/04/10: 1-44359, 2-36668, 3-13927, 4-01162, 5-36929. 24/04/10: 1-04136, 2-14456, 3-31883, 4-15214, 5-53544.

L.P. 23.963 / ago. 17 v. ago. 19

ASOCIACIÓN PACIENTES TRANSPLANTADOS Y ENFERMOS RENALES A.P.T.Y.E.R.

POR 3 DÍAS - Decreto N° 1794/09. Expediente N° 67962/09. Sorteos Correspondientes al mes de mayo de 2010 de Lotería de Prov. de Santa Fe 08/05/10: 1-27972, 2-06950, 3-07519, 4-50483, 5-45317. 15/05/10: 1-30325, 2-12152, 3-19510, 4-07653, 5-11600. 22/05/10: 1-02859, 2-34987, 3-18934. 4-32082, 5-28554. 09/05/10: 1-22320, 2-54529, 3-40169, 4-27770, 5-50789.

L.P. 23.964 / ago. 17 v. ago. 19

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Magdalena, procederá a la venta mediante, subasta pública, por intermedio del Ente Municipal de La Plata (Ordenanza 10.659/09) de vehículos y restos vehiculares de su propiedad, en el estado en que se encuentran. Los lotes serán exhibidos del 3 al 16 de septiembre de 2010, de 9 a 13 horas, en Ruta 11 - Camino a Atalaya- Delegación Magdalena, Provincia de Buenos Aires. El remate se realizará EL DÍA 17 DE SETIEMBRE DE 2010, A LAS 11 HORAS, en calle 7 esquina 49, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Los pliegos y bases de condiciones pueden solicitar en el Ente Municipal de La Plata (Ordenanza 10.659/09), calle 7 esquina 49, La Plata, Provincia de Buenos Aires, Departamento Ventas, de 10 a 15 horas, teléfono (0221) 521-7300, Int. 423. Página web. www.laplata.gov.ar/nuevo/entemun/iniciobmlp.htm Valor del pliego \$ 0.-. El resultado de la subasta se encuentra sujeto a la aprobación de la Entidad Vendedora. Alfredo Adolfo Müller, Jefe de Compras.

C.C. 9.761 / ago. 18 v. ago. 20

Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN GERENCIA DE OPERACIONES ÁREA INTERIOR Disposición Delegada (GR) N°: 3143/10

La Plata, 28 de junio de 2010.

POR 5 DÍAS - Contribuyente: Scazzari Enrique. CUIT: 20-93613049-7.

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES DELEGADAS POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES, A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN NORMATIVA N° 76/09, EL GERENTE DE LA GERENCIA DE OPERACIONES ÁREA INTERIOR, DISPONE:

ARTÍCULO 1º. DETERMINAR LAS OBLIGACIONES FISCALES, de acuerdo a lo establecido por los Art. 61 y 102 del Código Fiscal vigente (Ley 10397 y modificatorias, T.O.

2004) por Resolución N° 120/04 del Ministerio de Economía) del contribuyente SCAZZARI ENRIQUE, con domicilio real en calle 5 N° 533 de la localidad de Santa Teresita, Provincia de Buenos Aires, CUIT 20-93613049-7, número de inscripción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos 20-93613049-7, como contribuyente del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, correspondiente a los periodos fiscales enero de 2004 a diciembre de 2006, por el ejercicio de la siguiente actividad verificada "Venta al por mayor de vinos", Código NAIIB 512312; conforme los argumentos vertidos en los considerandos de la presente. Se deja expresa constancia que la presente determinación posee el carácter de PARCIAL y se encuentra limitada a los elementos que pudieron ser tenidos en cuenta para su consideración, con relación a la actividad, períodos e impuestos referenciados.

ARTÍCULO 2º. Establecer que los montos de impuesto determinados del contribuyente de referencia en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos en concordancia con la actividad, ingresos, base imponible, alícuotas y demás consideraciones referentes a su tratamiento tributario, que se encuentran reflejadas en las Planillas de Liquidación que corren agregadas como fojas 859 (Formulario R-113); y fojas 862/865 (Formularios R-222) del presente cuyas copias se acompañan y forman parte de la presente, ascienden a \$ 22.219,90 en el período 01/2004; \$ 13.862,20 en el período 02/2004; \$ 5.758,20 en el período 03/2004; \$ 4.344,40 en el período 04/2004; \$ 2.893,10 en el período 05/2004; \$ 2.403,90 en el período 06/2004; \$ 3.650,50 en el período 07/2004; \$ 3.026,00 en el período 08/2004; \$ 2.976,00 en el período 09/2004; \$ 4.570,00 en el período 10/2004; \$ 5.215,40 en el período 11/2004; \$ 15.161,60 en el período 12/2004; \$ 44.745,10 en el período 01/2005; \$ 22.737,90 en el período 02/2005; \$ 9.783,80 en el período 03/2005; \$ 5.501,40 en el período 04/2005; \$ 4.027,60 en el período 05/2005; \$ 4.065,00 en el período 06/2005; \$ 5.260,50 en el período 07/2005; \$ 5.222,60 en el período 08/2005; \$ 5.264,70 en el período 09/2005; \$ 7.484,00 en el período 10/2005; \$ 14.465,20 en el período 11/2005; \$ 24.790,80 en el período 12/2005; \$ 61.095,30 en el período 01/2006; \$ 26.494,00 en el período 02/2006; \$ 7.310,50 en el período 03/2006; \$ 6.112,50 en el período 04/2006; \$ 5.730,80 en el período 05/2006; \$ 4.364,10 en el período 06/2006; \$ 5.174,10 en el período 07/2006; \$ 6.473,90 en el período 08/2006; \$ 3.255,70 en el período 09/2006; \$ 810,80 en el período 10/2006; \$ 710,50 en el período 11/2006; \$ 309,50 en el período 12/2006; lo que totaliza la suma de \$ 367.271,50.-

ARTÍCULO 3º. Establecer que las diferencias adeudadas al fisco por los periodos citados en el artículo anterior ascienden a \$ 8.143,90 en el período 01/2004; \$ 7.976,20 en el período 02/2004; \$ 355,10 en el período 03/2004; \$ 1.929,90 en el período 04/2004; \$ 1.587,10 en el período 05/2004; \$ 215,50 en el período 06/2004; \$ 196,80 en el período 07/2004; \$ 123,50 en el período 08/2004; \$ 136,90 en el período 09/2004; \$ 210,30 en el período 10/2004; \$ 240,00 en el período 11/2004; \$ 697,80 en el período 12/2004; \$ 3.477,00 en el período 01/2005; \$ 1.733,90 en el período 02/2005; \$ 1.014,90 en el período 03/2005; \$ 2.189,10 en el período 05/2005; \$ 328,30 en el período 06/2005; \$ 407,80 en el período 07/2005; \$ 420,40 en el período 08/2005; \$ 1.372,90 en el período 10/2005; \$ 706,80 en el período 11/2005; \$ 9.921,30 en el período 01/2006; \$ 1.616,20 en el período 02/2006; \$ 426,70 en el período 03/2006; \$ 301,20 en el período 04/2006; \$ 388,90 en el período 05/2006; \$ 156,60 en el período 06/2006; \$ 333,70 en el período 07/2006; \$ 472,30 en el período 08/2006; \$ 383,30 en el período 09/2006; \$ 328,10 en el período 10/2006; \$ 710,50 en el período 11/2006; \$ 125,20 en el período 12/2006; lo que totaliza un importe de \$ 48.628,10 (Pesos Cuarenta y Ocho Mil Seiscientos Veintiocho con 10/100); las que deberán abonarse con más los accesorios establecidos por artículo 86 del Código Fiscal de la provincia de Buenos Aires -Ley 10397 (T.O. 2004)- modificatorias y concordantes de años anteriores, calculados a la fecha de su efectivo pago.

ARTÍCULO 4º. Aplicar al contribuyente SCAZZARI ENRIQUE, una multa de equivalente a 20% del monto dejado de abonar, conforme lo dispuesto por los artículos 60 y 61 del Código Fiscal de la provincia de Buenos Aires -Ley 10397 (T.O. 2004)- modificatorias y concordantes de años anteriores, por haberse constatado en el período involucrado la comisión de la infracción de "omisión de tributo", prevista y penada por el artículo 53º del citado texto legal.

ARTÍCULO 5º. Dejar constancia que en caso de prestar conformidad con las diferencias notificadas mediante el presente acto administrativo, dentro del plazo de 15 días desde la notificación del mismo, la graduación de las multas - prescriptas en los artículos 53 del Código Fiscal - Ley 10.397 -(TO 2004) modificatorias y concordantes de años anteriores, se reducirá de pleno derecho al mínimo legal, conforme lo dispone el artículo 56 tercer párrafo del mencionado texto legal, considerándose concluido el procedimiento determinativo por aplicación de lo establecido en el artículo 102 párrafo 9º del Código Fiscal T.O. 2004 y modificatorias.

ARTÍCULO 6º. Establecer para el caso que la multa aplicada en el presente acto no fueran abonada dentro de los términos de la ley -artículo 59 del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires- Ley 10.397- (TO:2004), modificatorias y concordantes de años anteriores, devengará el tipo de interés del 86 del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires - Ley 10.397- (TO:2004), modificatorias y concordantes de años anteriores.

ARTÍCULO 7º. Hacer saber expresamente a la parte interesada que con sujeción a lo determinado por el artículo 49 del Código Fiscal T.O. 2004, esta disposición quedará firme, una vez consentida por la verificada o ejecutoriada por haberse agotado la vía recursiva establecida en el Código Fiscal vigente.

ARTÍCULO 8º. Dejar constancia que según lo establecido en el artículo 104 del Código Fiscal (T.O. 2004) y concordantes de años anteriores, se podrá interponer contra la presente Resolución, dentro de los quince (15) días hábiles de efectuarse la notificación legal -en los términos del artículo 136 del Código Fiscal (T.O. 2004) -, en forma excluyente uno de los recursos previstos en los inc a) y b) del artículo 104 del Código Fiscal (T.O. 2004).

ARTÍCULO 9º. Dejar constancia que los pagos que efectúen los contribuyentes y responsables en virtud de determinaciones de oficio deberán ser comunicados por escrito dentro del término de quince (15) días a la dependencia de la que emane la disposición que determina el tributo adeudado, ello de conformidad a lo dispuesto en el artículo 30 inciso b) del Código Fiscal (T.O. 2004) concordantes de años anteriores y modificatorias, y en los artículos 86 y 88 de la Disposición Normativa B 1/04 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 10. Intimar al contribuyente, en los términos del artículo 135 incisos a) y b) del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires (TO 2004 y concordantes de años anteriores) el pago de la deuda resultante del presente pronunciamiento administrativo en concepto de impuesto, multa e intereses, dentro de los quince (15) días de acuerdo a lo

previsto por los artículos 59 y 83 del Código Fiscal T.O. 2004, bajo apercibimiento de iniciar su cobro por vía de apremio –artículos 95 y 142 del Código Fiscal vigente- y a los responsables solidarios.

ARTÍCULO 11. Registrar a través del Departamento Registro y Protocolización dependiente de la Gerencia General de Coordinación Legal y Administrativa perteneciente a la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires. Hecho, procédase a concretar la notificación legal del presente acto, (artículo 136 del Código Fiscal - T.O. 2.004 y concordantes de años anteriores y modificatorias), mediante remisión de copia fiel del mismo al contribuyente SCAZZARI ENRIQUE, al domicilio particular sito en calle 5 N° 533, de la Localidad de Santa Teresita, Provincia de Buenos Aires y por medio de edictos publicados durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 136 in fine del Código Fiscal, todo bajo debida constancia de lo actuado. Esta Agencia de Recaudación constituye domicilio a los fines del presente procedimiento sito en Calle 3 entre 525 y 526 1er Piso, de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

María Soledad Díaz

Gerencia de Operaciones
Área Interior (Firma autorizada)
C.C. 9.371 / ago. 19 v. ago. 25

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N°1 Del Partido de Brandsen

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N°1 del Partido de Brandsen, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374 cita y emplaza por el término de treinta días a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles correspondientes a los siguientes expedientes, ubicados en el Partido de Brandsen:

1) Legajo.2147-13-1-18-2005.-NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI, Sección B, Chacra 4 y 5, Manzana 5 "E", Parcela, 1.-Partida: 4261. Titular Alfredo López Santiago, Fermín Fernández, Pedro Soriano Zabala. Barrio La Dolly, Brandsen.

2) Legajo.2147-13-1-6/2008-NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V, Sección A, Manzana 2, Parcela 4-Partida: 5924.-Titular Marta Azucena Saint Pierre de Robles. Jeppener, Brandsen.

Presentar oposiciones ante la Escribana María Carolina Bianchini, encargada del Registro Notarial de Regularización Dominial N°1 de Brandsen, calle Sáenz Peña N°786, sábados de 9 a 11.30 hs. María Carolina Bianchini.

C.C. 9.760 / ago. 19 v. ago. 23

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Morón

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Nro. 1 de Morón, a cargo del colaborador Not. Marcelo E. Solari del Valle Ferrari en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por treinta días a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles consignados en la nómina que se detalla a continuación según su ubicación y Nomenclatura Catastral del Partido de Morón, a presentar oposiciones en la sede del mismo, sito en calle R.O. del Uruguay N° 119 de la Ciudad de Morón, de lunes a viernes de 9 a 17 horas. Se ordenan los expedientes por número, nomenclatura catastral, ubicación, titular.

2147-101-1-724/05 II, E, 50,50D, 17 Galicia 1834 Castelar- Español Lozano José.

2147-101-1-880/08 I, C, 181, 3 French 725 Morón Dotterman Juan

2147-101-1-904/09 V, A, 181,21 Villanueva 2796 Castelar González Molina Antonio Emilio de Lorenzi de González Molina Norma Blanca.

2147-101-1-905/09 II, J, 242,16 G. Pavón 3875 Castelar- Matera Fernando Horacio, Bencich Juan María, Massimiliano.

2147-101-1-907/09 II, J, 1,7, J. B. de Márquez 3361 Morón- Romano Dirceo.

2147-101-1-906/09 908/09 I, B, 143ª, 20, Mercadal y Jones Alberto José- Jones de Mercadal Felisa.

2147-101-1-909/09 II, J, 266,19 Zorrilla 2533 Castelar- Corigliano Pedro.

2147-101-1-927/09 II, B, 137,22 Humahuaca 1990 Morón- Mejía de Montero Clotilde.

2147-101-1-931/09 II, F, 312,6, Avda. Callao 1330 Morón -Blanco y López Armando Ramón.

2147-101-1-937/09 II, G, 305,21 Ramella 2928 Morón- Bellocchio Eduardo.

2147-101-1-939/09 940/09 II, G, 309,2 Arena 1638 Morón- Ponisio y Gómez María Teresa Isabel, Julia Ángeles Isidora, Ponisio y Zunino Mario Juan Martín,

2147-101-1-974/09 II, B, 107,7 Bernardo de Irigoyen 977 Castelar- Gemma Carlos.

2147-101-1-975/09 II, J, 245,19 Pte. Ortiz 3891 Castelar- Matera Fernando Horacio, Bencich Juan María, Massimiliano.

2147-101-1-976/09 II, F, 158, 22 Santa Teresa 3272 Morón Stratta y Sanelli Haydee Esther, Élda Inés.

2147-101-1-1115/10 II, G, 191,8,2, Monseñor Añeiros 2938 Dto. 2 Morón- Cutri José.

2147-101-1-1122/10 II, F, 179,17 Ugarte 1536 Morón, kipnis David; lanovsky Marcos; Zibelman y Rempel Eugenia, Bella, Ethel, Remapl de Zibelman Sima Saúl.

2147-101-1-1126/10 I, a, 22,16,1 Juez de la Gándara 875 Morón- Etchevers de Bastiano María, Etchevers de Croatto Zeida-

2147-101-1-1130/10 V, A, 21,23 Curuchet 2619 Castelar- Virginillo y Adduchio Antonia Luisa, Víctor Ángel Benigno, Carmen Juana Teresa, Roberto Manuel Adolfo, Margarita Rosa Emilia Raquel, Isabel Lucía Magdalena, María Nicolasa.

2147-101-1-1131/10 V, A, 70,21 Gral. Hornos 133 Morón- Grisolia Josefa.

2147-101-1-1133/10 III, L, 121,10 Martins Cespedes 730 el Palomar- Genetti Irineo.

C.C. 9.759 / ago. 19 v. ago. 23

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 3 Del Partido de Berazategui

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 3 del Partido de Berazategui, en virtud de lo dispuesto por el artículo 6° inciso d) de la Ley Nacional 24.374 cita y emplaza por treinta días a las siguientes personas físicas o jurídicas y/o quien/es se consideren con derechos sobre el

siguiente inmueble ubicado en la jurisdicción del Pdo. de Berazategui. Las oposiciones deberán presentarse por escrito, ante la Notaria Silvia Mudrak, Encargada del R.N.R.D. N° 3 de Berazategui, ubicado en calle 12 N° 5125, los días lunes y martes de 9:00 a 12:00 horas. Se detalla de la siguiente forma: N° de orden; N° de Expediente con prefijo 2147-120-3; Nomenclatura Catastral; Ubicación y Titulares Registrales.

N° Expte.; Nom. Catastral; Ubicación; Titulares Registrales

1; 2288-01; VI-R-5-7b; 465 N° 566; HUEVOS, Pablo Ángel – IDIART, Elsa Beatriz.-

2; 3275-09; V-O-50-1; Cno. Gral. Belgrano 5107; AICARDO y AICARDO, María del Loreto Eulalia.-

3; 3276-09; VII-A-13-10; 502 N° 721; MONTARAZ, I.I.y C.S.A.-

4; 3284-09; V-L-28-34; 10 N° 775; LOCATELLI de BAROSELA, Luisa Rosa Isabel.-

5; 3291-09; VI-R-38-8; 410 N° 1024; COLOMBI, Cándido.-

6; 3299-09; VI-D-3-5; 138 N° 4859; CAFFARONE, Edmundo Luis Lorenzo.-

7; 3300-09; IV-R-129-9; 29 N° 2934; COLELA, Enrique – PADRON, Helio – BARREYA o BARREÑA, José Lorenzo – GAYOSO, Silvero.-

8; 3302-09; IV-M-26-16; Av. Eva Perón 5426; VINKOVICH, Juan – BIRTICK, Lucía.-

9; 3305-09; IV-E-160-12; 19 N° 5603; DE VICENTE de MASTROCOLO, Concepción.-

10; 3306-09; IV-M-135-8; 142 N° 2573; IPHAR, Jacobo.-

11; 3310-09; IV-P-62-14; 6 N° 3142; ELIO S.A.C.I.C.I.y F. – FRAMAR S.A.C.I.C.I.y F.-

12; 3312-09; V-F-81-4; 123 N° 2943; KANTIER S.A.I.C.I.A.y F.-

13; 3315-09; VI-H-34-15; 56a N° 5330; AGUILERA, Josefina.-

14; 3317-09; IV-L-33-12a; 147 N° 2384; DE LA TORRE, Etelvina Leonides.-

15; 3318-09; IV-D-69b-9; 159 N° 693; BIELSA, José; Luis y Cesar – COSTOYA, Héctor.-

16; 3321-09; V-Q-13-22; 10 N° 1713; COMERDIAL SUD S.A.C.I.I.y F.-

17; 3322-09; IV-T-91-12; 365 N° 1083; DAVIS, Raúl Marcelo – FUSCALDO, Marta.-

18; 3323-09; IV-N-56-3; 151 N° 3531; BOSIA, Francisco Antonio.-

19; 3324-09; V-Q-55-14; 12a N° 1220; BAROSELA, Máximo Ángel.-

20; 3326-09; V-Q-24-13; 8 N° 1552; GERVASONI, Orestes Armando.-

21; 3328-09; IV-N-74-10; 38 N° 5034; VARGAS, Demetrio Crespo.-

22; 3330-09; IV-M-88-34; 26 N° 4685; OZCAIDE, Jose.-

23; 3331-09; IV-M-88-31; 26 N° 4653; SANTAMARÍA, Raúl Pedro.-

24; 3332-09; IV-R-84-11; 24 N° 3186; JUSTO, Agustín Santos – SIMIRIGLIO, Antonio Oscar.-

25; 3333-09; V-R-29b-20; 27 N° 721; DRAKE y DURAÑONA, Florencia Fernanda y Tomasa Servanda.-

26; 3334-09; IV-F-72-10; 23 N° 6066; RALON, Juan.-

27; 3338-09; V-E-81-3; 124 N° 1733; COINFIN S.R.L.-

28; 3339-09; V-N-22b-3 y 4; 208 N° 886; TERZAGHI, Raúl Horacio – IBÁÑEZ, Carlos – GARCÍA SÁNCHEZ, Francisco – SOBRON, Gregorio – MENDIA, Julián Horacio – FERRARI, Benito.-

29; 3340-09; V-J-2c-15; 117a N° 466; LAMPUGNANI; José Leonor, María Luisa y Juan Carlos.-

30; 3343-09; V-N-103-3; 252a N° 441; ORCESE y CINI, Marta Haydee – CINI, Aurora.-

31; 3344/45-09; V-Q-21a-4; 117 N° 1145; LÓPEZ, Juan Ricardo – CORIA, Macrina.-

32; 3346-09; V-P-7b-17; Dr. Sabin N° 417; LAGORIA de ESTEVARENA, Agustina Amalia.-

33; 3348-09; V-R-27-8; 26 N° 758; ROSSELLI, Felipe.-

34; 3349-09; V-Q-4a-3; Dardo Rocha 829; ROMEO, Pascual.-

35; 3353-09; V-M-94-21; 27 N° 1167; CASALI, Ernesto Gregorio.-

36; 3354-09; VI-H-112-1; 56a N° 3991; SENA, Antonio Ángel – GALIANO, Teresita de Jesús.-

37; 3359-09; IV-F-44-34; 24 N° 6363; POCHETTI, Omar.-

38; 3364-09; VI-D-136-13; 52 N° 2050; ABALO de DIAZ, Estrella – DIAZ de ÁBALO, Antonio Miguel.-

39; 3365-09; V-L-131a-20; 16 N° 285; QUIROGA, Patricia Noemí.-

40; 3371-09; IV-O-28-1e; Lisandro de la Torre 521; ORTÍZ, Claudio Omar – GUTIÉRREZ, Norma Beatriz.-

41; 3373-09; V-D-87-25; 5 N° 2169; VERGILI y Cia. S.R.L.-

42; 3374-09; IV-F-69-13; 30 N° 6134; GATTI, José Luis.-

43; 3375-09; IV-U-68-25; Nicolás Milazzo 1355; TORRES BLANCAS S.A..-

44; 3378-09; V-Q-7-9; 12a N° 1896; SUJOLUZKY, Manuel – CHALOUKPA, Pedro y otros.-

45; 3379-09; IV-Q-68-19; 133 N° 1966; LAZARTE, José Antonio – SUÁREZ, Graciela Noemí.-

46; 3382-09; VI-D-108b-26; 49 N° 2555; CICSA Compañía Inmobiliaria Constructora S.A..-

47; 3383-09; V-E-7a-11; 128 N° 1322; CALDERA INDUSTRIALES S.A.-

48; 3384-09; V-F-25-13; 126 N° 2796; COLELA, Enrique – PADRON, Helio – BARREYA o BARREÑA, José Lorenzo – GAYOSO, Silvero.-

49; 3385/86-09; IV-U-25-10; 43 N° 3177; ATILIO JULIO CARBONE S.R.L.-

50; 3388-09; IV-O-28-9b; 140 N° 570; TORRES, Roberto y Mónica Patricia.-

51; 3394-09; IV-M-136-20; 27 N° 4108; SILVA, Rodolfo Orlando.-

52; 3395-09; IV-M-36-21; 151a N° 3160; DAUNIS, Aníbal Heriberto.-

53; 3397-09; V-D-103-24; 5 N° 2001; SZCZYREK, Juan.-

54; 3399-09; IV-S-69b-11; 357 N° 275; GONZÁLEZ, Juan Andrés.-

55; 3401-09; IV-R-109-24; 28 N° 3051; COLELA, Enrique – PADRÓN, Helio – BARREYA o BARREÑA, José Lorenzo – GAYOSO, Silvero.-

56; 3402-09; VI-O-122-8; 75 N° 2074; SOUVIRON y DEJEAN; Roberto Carlos, Mónica Beatriz y Lucila Eugenia.-

57; 3403-09; VI-H-72-41; 57 N° 4785; MAROZZI, Juan.-

58; 3403-09; VI-R-29-13b; 460a N° 732; GRGUREVICH, María Sofía – ÁLVAREZ y GRGUREVICH; Antonio Alberto y Eduardo Daniel.-

59; 3405-09; V-N-1-11; 206 N° 1548; ÁLVAREZ, Juan Carlos.-

60; 3407-09; VI-D-168-11b; 118 N° 5262; MOURE, Camilo María y Rodolfo Camilo.-

61; 3408-09; V-N-22a-7; 208 N° 962; TERZAGHI, Raúl Horacio – IBÁÑEZ, Carlos – GARCÍA SÁNCHEZ, Francisco – SOBRON, Gregorio – MENDIA, Julián Horacio – FERRARI, Benito.-

62; 3409/10-09; V-J-28-14; 112 N° 436; BRUZZO, Ernesto.-
 63; 3411-09; V-R-26-13; 107 N° 2566; DRAKE y DURAZONA, Florencia Fernanda y Tomasa Servanda.-
 64; 3412-09; VI-D-119b-23; 123 N° 5834; BOLÍVAR de SCOPONI, Dominga.-
 65; 3413-09; IV-R-56-12; 29 N° 3440; MICHALISZYN, Carlos Teodoro.-
 66; 3414-09; V-K-11d-14; 116 N° 1734; PARCELAR S.A.-
 67; 3415-09; IV-N-55b-23; 34 N° 5055; DE URRAZA, Julio Alberto.-
 68; 3418-09; V-F-13-6; 128 N° 2481; BERAZATEGUI S.R.L.-
 69; 3419-09; VI-D-77b-30; 58 N° 3179; SIMAN, Octavio Carlos.-
 70; 3420-09; VI-C-179-30; 50 N° 4951; EL ROBLE Sociedad en Comandita por Acciones.-
 71; 3421-09; IV-R-113-11; Eva Perón 3018; JUSTO, Agustín Santos – SIMERIGLIO, Antonio Oscar.-
 72; 3423-09; IV-E-142-16; 21 N° 5825; ARRIGO, Ana.-
 73; 3424-09; V-D-69-21; 123 N° 414; TAPIA, Carlos.-
 74; 3425-09; IV-F-101-8; 25 N° 5930; CASTELLO, Jorge Alberto – HRYCAJ, Eva Catalina.-
 75; 3426-09; V-M-35-21; 30 N° 1771; CABALLERO, Pedro Ceferino.-
 76; 3427-09; V-J-6a-25; 117 N° 344; NICOLOSI, Mauro – BERTAÑA, Domingo.-
 77; 3428-09; V-E-7a-7; 13a N° 2838; CALDERAS INDUSTRIALES Sociedad Anónima.-
 78; 3429-09; VI-D-123b-1 y 2; 123 N° 5813; PARED, Rita – DE SOUZA, Francisco.-
 79; 3431-09; IV-Q-18-18; 17 N° 3931; DE PALMA o DE PALMA y DE PALMA, Natalia y Cristóbal.-
 80; 3432-09; VI-C-189-19; 148 N° 4848; ABADÍA, Rubén Domingo – LOUREIRO, Alicia Ester.-
 81; 3433-09; IV-M-6-31; 27 N° 5665; TOSSA, S.A.C.I.A.I.F.-
 82; 3434-09; IV-N-2d-21; 156 N° 3538; LEONAR, Jacinto.-
 83; 3436-09; V-Q-16-2; 118 N° 1331; SALERNO, Nicolás Carlos.-
 84; 3437-09; IV-U-68-3; 129a N° 4143; TORRES BLANCAS S.A.I.M.C.y F.-
 85; 3438-09; VI-H-107-12; 57 N° 4058; PÉREZ VILLABRILLE, Gil y Baldomero.-
 86; 3439-09; V-Q-29-22; 115 N° 1264; MUGLIA, Julio Raúl.-
 87; 3440-09; V-N-122-8; 251 N° 175; ARANDA y ALBAYTERO, Marta Alicia y Laura Susana – ALBAYTERO de ARANDA, Susana Haydee.-
 88; 3442-09; IV-F-48-16; 163 N° 2890; GATTI, José Luis.-
 89; 3443-09; VI-D-95-20; 128 N° 5480; MARTÇINEZ, Marta Isabel.-
 90; 3444-09; IV-Q-5-11; 19 N° 4170; LOPEZ, Herminio Miguel.-
 91; 3445-09; V-J-89-2; 106 N° 613; MAO MARTÍNEZ; Luis, Carmen, Julio Luis.- MARTINEZ de MAO; Carmen.-
 92; 3446-09; IV-Q-87-18-02; 131 N° 1754; MELGAREJO BENÍTEZ, Celia Erotida y Beatriz Zoraida.-
 93; 3449-09; IV-L-59-14; 150a N° 3790; ROZZI de MARTÍNEZ, Ada – MARTÍNEZ, Roberto Cesar.-
 94; 3450-09; IV-M-105-6; 145 N° 2757; IPHAR, Jacobo.-
 95; 3452/53-09; IV-E-167-6b; 155 N° 1843/45; FLORES, Cristina.-
 96; 3454-09; IV-F-60b-5; 163 N° 3173; GATTI, José Luis.-
 97; 3455-09; IV-R-103a-3; 131a N° 2127; BOCHIN S.A.C.I.y F.-
 98; 3456-09; V-M-24-9; Eva Perón 1802; VIEYRA y MALLO HUERGO; Mercedes Elena, Enrique Benjamín, Delia Esther, Martha Raquel y Zaira Lucrecia.-
 99; 3457-09; IV-S-75-2; 356 N° 115; LOPEZ, Roberto.-
 100; 3458-09; V-O-41b-16; 214 N° 834; TRINIDAD, Aída.-
 101; 3459-09; VI-D-98b-15; 127 N° 4880; C.I.C.S.A. Compañía Inmobiliaria Constructora Sociedad Anónima Comercial e Industrial.-
 102; 3460-09; VI-F-7-22; 61 N° 6271; FUNES, Lidio Ismael – CZAJKOWSKA, Leonia.-
 103; 3461-09; V-Q-46-15; 113 N° 1282; RUSSO, José Alberto.-
 104; 3463-09; IV-L-11-26; Av. Mitre 2230; BELLOT MARCON, Luis.-
 105; 3464-09; V-D-93-5; 121 N° 431; TORRENTI y SANTOMIL, Carlos Alberto y Héctor Osvaldo.-
 106; 3465-09; IV-M-48-12; 28 N° 5070; MARTINEZ CODEVILA, José - PIÑEIRO o PIYEIRO, Marcelino.-
 107; 3466-09; IV-M-28-34 y 35; 29 N° 5253; BERLOLOTTO, Juan Evangelista.-
 108; 3467/68-09; VI-C-205-23; 147 N° 4904; TITANIA Inmobiliaria Comercial y Financiera.-
 109; 3469-09; IV-R-54d-25; 26 N° 3443; PROVENTIER S.A.C.I.F.I.A.-
 110; 3472-09; IV-C-8-12-01; 154 N° 702; VIDAL, Néstor Pedro – VIDAL de GORBARAN, Néliida Haydee.-
 111; 3473-09; IV-R-37a-12; 31 N° 3826; ROCABREN S.A.C.I.F.e I.-
 112; 3474-09; IV-D-85b-22; 154 N° 840; SALVIA, Ricardo Salvador.-
 113; 3475-09; IV-L-53-5; 142a N° 2237; MARINELLI, Vicente.-
 114; 01-10; V-J-6a-5; 117a N° 339; NICOLOSI, Mauro – BERTAÑA, Domingo.-
 115; 02-10; V-E-12-2; Valentín Vergara 1823; OGUREK, Roberto.-
 116; 03-10; V-N-124-1; 203 N° 81; RONDINONI, Nicolás.-
 117; 04-10; IV-N-12-15a; 154 N° 3830; FERRARI, José Emilio – MAZZEI, Rafael Nicolás.-
 118; 05-10; IV-P-22-28; 133 N° 724; NOVAS ITURRALDE, María Esther.-
 119; 07-10; V-E-29-4; 127 N° 735; ASTORI, Luis Italo.-
 120; 09-10; V-Q-31a-18; 114 N° 770; PIERRO, Caterina María.-
 121; 10-10; IV-T-88a-4; 366 N° 1653; WEHBE, Amado Santiago.-
 122; 13-10; V-L-39f-16; Diagonal E n° 754; GIARDINIERI, Juan.-
 123; 14-10; IV-E-161-12; 21 N° 5646; CAFIERO y SPELZINI; Leonilda Teresa, Elida y Josué Pedro – SÁNCHEZ de BARRABINO, María Leonor.-
 124; 16-10; VI-D-115a-7; 125 N° 5755; TURCONI y GARAVENTA, Néliida Antonia – TURCONI, Italo José.-
 125; 18-10; V-K-5-7a; 15 N° 1720; SAVARINO; Vicente – SAVARINO y SAVARINO; Vicenta Yolanda, Angela María, Josefa.-
 126; 21-10; V-D-54-30; 4a N° 2673; SOLOAGA, Neri Marcial – ESCOBAR, Eleodora, Haydee.-
 127; 24-10; IV-M-119-32; 25 N° 4281; GLITMAN, Juan – FOCA, Antonina.-
 128; 32-10; V-D-44-2; 128 N° 331; STELLA, Saverio.-

129; 33-10; IV-O-27-40; 12 N° 3359; LEQUE GONZÁLEZ, Felipe – CHAMBI, María Dolores.-
 130; 35-10; IV-M-89-33; 27 N° 4675; DIAZ, Aurelio.-
 131; 36-10; V-P-11-3a; Av. Vergara 5311; URZINO, José Juan – RUSSO, Silvia Cristina.-
 132; 49-10; IV-P-32-21; 133 N° 364; ELIO S.A.C.I.C.I.y F. – FRAMAR S.A.C.I.C.I. y F.-
 133; 82-10; VI-C-195-32; 52 N° 4875; AGLIANO, Pascual Antonio.-
 134; 84-10; VI-D-97b-12; 59 N° 2882; GONZÁLEZ RIVERA, Manuel – VILLANUEVA, María Dolores.-
 135; 85-10; VI-H-75-11; 56 N° 4624; IZETTA, Alicia Haydee.-
 136; 90-10; VI-D-111a-30; 57 N° 2495; CENTURIÓN, Emilia.-
 137; 91-10; V-R-9-19; 26a N° 805; ALEGRE, Santos – SENA, Bernarda.-
 138; 93-10; IV-N-92a-3; 149a N° 3321; UNIAMI S.A.C.F.y I.-
 139; 96-10; VI-H-57-9; 56 N° 4990; UCHPARMAKDJIAN, Agop.-
 140; 97-10; VI-C-176-32; 48a N° 4965; EL ROBLE S.C.A. Silvia Mudrak. Encargada.

C.C. 9.839 / ago. 19 v. ago. 23

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Florencio Varela

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Florencio Varela, en virtud de lo dispuesto por el artículo 6° inciso d) de la Ley Nacional N° 24.374 cita y emplaza por treinta días a las siguientes personas físicas o jurídicas y/o quien/es se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble ubicado en la jurisdicción del Pdo. de Florencio Varela.- Las oposiciones deberán presentarse por escrito, ante la Notaría Silvia Mudrak, Encargada del R.N.R.D. N° 1 de Florencio Varela, ubicado en calle 12 N° 5125, Berezategui, los días miércoles de 9:00 a 12:00 horas. Se detalla de la siguiente forma: N° de orden; N° de Expediente con prefijo 2147-032-1; Nomenclatura Catastral; Ubicación y Titulares Registrales.

N° EXPTE.; NOMENCLATURA CATASTRAL; UBICACIÓN; TITULARES REGISTRALES
 1; 339-04; I - E - 144 - 17; Santa Cruz 2425; STANISCIA, Domingo.-
 2; 665/666-04; I - G - 53 - 2; Calle 35 N° 415/31; D'AGOSTINO, Alfonso.-
 3; 914-09; V - A - 36 - 23; Av. Hudson 436; DAVICENZI y GAGGIONI, Alfredo, Leopoldo y otros.-
 4; 964-09; II - H - 13d - 1; Blandengues 1657; ROSSI, Gerónimo Santiago - VEA MUR-GIA, Nemesio y otros.-
 5; 971-09; V - L - Frac. VII-12; 1241 N° 875; BERTOLINI, Eduardo.-
 6; 975-09; I - F - 122 - 24; Manuel Iglesia 980; FIGUEROA, Martín Bonifacio.-
 7; 979-09; I - F - 7 - 1; Juan Larrea 108; SÁNCHEZ, Ángel Ladislao.-
 8; 980-09; V - T - 93 - 1; Ciudad del Cabo 2483; MANTESE, Ricardo Alberto - RODEIRO, Felipe.-
 9; 981-09; I - P - 72 - 19; Feliz de Azara 628; RUIZ DIAZ, Cándido.-
 10; 982-09; V - B - 10 - 2; Solano López 941; CASARETTO y CACACE, Salvador, Herminia, Néliida y Dora.-
 11; 984-09; I - M - 111 - 6; Gral. Urquiza 1127; LA PROMOTORA DEL PLATA S.C.A.-
 12; 986-09; I - F - 3 - 13; Pereyra Lucena 57; ZORZOLI, Margarita.-
 13; 992-09; V - U - 158 - 32; 1262 N° 371; BELLOMO de BAVER o BAUER, María Mercedes - BABER o BAUER y BELLOMO, Esteban Alejandro y Carlos Raúl.-
 14; 994-09; II - U - 63 - 24; 574 N° 848; DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, Guillermo.-
 15; 998-09; II - U - 5 - 22; 503 N° 2942; MENDOZA, Pedro Dermidio.-
 16; 999-09; II - U - 4 - 28; 556 N° 124; NESCI de ALBERETTI, Rosalía.-
 17; 1000-09; II - N - 48 - 5; Holanda 1025; DAICH o DAICH y BALABAN, Bernardo.-
 18; 1002-09; II - G - Qta. 33 - 1; El Zorzal 22; COFFET, Enrique Julián - GARCÍA, Alejandro.-
 19; 1003-09; I - E - 163 - 4; Arenales 4255; SOSA, Juan.-
 20; 1004-09; I - F - 129 - 4; Victorino de la Plaza 551; SAJAMA, Bernabé - FLORES, Nilda de Jesús.-
 21; 1005-09; II - U - 4 - 24; 556 N° 178; MUÑOZ CASTILLO, José Nicolás.-
 22; 1007-09; II - U - 3 - 25; 554 N° 142; KASTBERG, Nils Abraham.-
 23; 1010-09; V - T - 93 - 29; Ciudad del Cabo 2443; MANTESE, Ricardo Alberto - RODEIRO, Felipe.-
 24; 1012-09; II - U - 71 - 2; 517 N° 3325; ALTAMIRANDA, Julio Lázaro.-
 25; 1020-09; V - B - 8c - 10; 877a N° 1794; MARCANETTO, Carlos Hugo y MOGUILNER, Néstor Julio y otros.-
 26; 1021-09; II - A - 73 - 11; San Nicolás 3520; NUÑEZ, Ismael - D'AMICO, Vicente Raimundo y Victorio Américo.-
 27; 1022-09; II - H - 17 - 7; El Pampero 1459; MOJON 30 S.A.C.I. y F.-
 28; 1024-09; I - U - 36 - 6; 18 N° 655; CASIANO, José María.-
 29; 1025-09; I - F - 21 - 16a; Carlos Guido y Spano 463; CARMONA, Alberto Horacio - TUTAGLIO, Edgardo Enrique - BARTULOS, Domingo.-
 30; 1029-09; II - P - 24 - 17; Madrid 1773; BARBIERI, Angela Carmen - BERALDI y BARBIERI, José Eduardo; Ricardo Esteban y Angela Ester. -
 31; 1031-09; V - D - 139 - 14; Benavente 440; DOCAMPO, Benito - ACAMPORA y NAHUM, David Jorge, NAHUN de ACAMPORA, Esther Silvia.-
 32; 1032/33-09; II - K - 28 - 16; La Tranquera 1328/32; SÁNCHEZ MAJADA, Manuel.-
 33; 1034-09; I - H - 58 - 10; Arrecifes 1760; CESARATTO, Claudia Susana.-
 34; 1036-09; V - T - 70 - 21; La Meca 2161; DEL BONO, Ezio Máximo.-
 35; 1039-09; II - M - 61 - 4; Bucarest 1027; PAREDES, Juan Carlos.-
 36; 1041-09; V - T - 70 - 11; Okinawa 2128; TULSA Tierras Urbanizaciones Loteos Sociedad Anónima.-
 37; 1042-09; II - R - 11 - 23; Rió Jachal 3617; DURAD, Juan Carlos.-
 38; 1044-09; II - P - 35 - 28; Grecia 1318; SOSA, Juan Antonio.-
 39; 1045-09; II - P - 10 - 10; Polonia 1862; DYKI, Julián Vladimiro - AZZARITA de DYKI, Alicia Susana.-
 40; 1046-09; I - L - 20 - 10; Sargento Cabral 1846; CAEIRO, Jesús.-

41; 1047-09; II - U - 8 - 6; 556 N° 221; GARRAHAN, Víctor Tomas - GARRAHAN y BORGNA, Marcos Tomas.-
 42; 1048-09; II - G - 20 - 9; La Calandria 1292; YARROUGE, Mario.-
 43; 1050-09; III - J - 22 - 7; 1427 N° 1751; BANCO ARGENTINO DE COMERCIO S.A.-
 44; 1053-09; I - H - 13 - 7; Magallanes 2084; SÁNCHEZ, Marcelino.-
 45; 1054-09; I - J - 26 - 8; 115 N° 2179; DE LA FUENTE, Adolfo Luis.-
 46; 1056-09; V - A - 10 - 1e; Pedro Medrano 479; PETRICIO, Emilio Hipólito.-
 47; 1059-09; II - M - 34 - 12; Turquía 856; CAMINO, Isolino.-
 48; 2-10; II - P - 15 - 20; Noruega 1368; VIZONI, Víctor Romirio.-
 48a; 2-10; II - P - 15 - 21; Noruega 1368; FLORES, Ángel Guillermo - ACOSTA, Dolores Natalia.-
 49; 4-10; I - E - 23 - 30a; Thevenet 1859; RODRÍGUEZ, Celso - RODRÍGUEZ, Otilia.-
 50; 5-10; II - A - 61f - 23; Primera Junta 2267; VILLAVÉR, Juan Antonio.-
 51; 10-10; I - A - 92 - 13; Aristóbulo del Valle 1666; PÉREZ, Manuel - TRAJTENBERG, Simón - MONASTERIO, Felipe.-
 52; 11-10; V - P - 161 - 16; 1143 N° 1796; PISTORIO, Juan.-
 53; 14-10; II - A - 130 - 14; Río Trafal 1841; ROMERA, Antonio Pedro - AGOSTA, Juana.-
 54; 15-10; I - A - 168 - 28; San Juan 579; CALVIÑO de DE SANTIAGO, María Alejandra.-
 55; 18-10; II - F - 12 - 1; 762 N° 945; GALARZA, Faustino.-
 56; 20-10; V - U - 92 - 25; 1278 N° 423; BOJU S.C.A.-
 57; 21-10; II - C - 75 - 13; 544 N° 1055; GAONA CASTESANA de OLIVERA, María del Carmen.-
 58; 22-10; II - C - 31 - 15; 509 N° 2094; GRECO, Alfredo Juan.-
 59; 24-10; I - F - 15 - 19; Gauna 50; MARTÍNEZ PARDO, José.-
 60; 26-10; I - H - 111 - 1; Juan Díaz de Solís 1991; FELICIO de AFONSO, María Augusta.-
 61; 27-10; II - K - 9b - 19a; La Cautiva 56; MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Victoria.-
 62; 29-10; II - C - 90 - 27; 544 N° 1242; KANTIER S.A. - KANCEPOLSKI, Gregorio.-
 63; 30-10; I - D - 19 - 25; Las América 553; SIFA Sociedad Inmobiliaria Financiera Argentina de Responsabilidad Limitada.-
 64; 32-10; II - N - 52 - 18; Atenas 765; HEREDIA, Inés Noemí.-
 65; 33-10; II - T - 11 - 3; 734a N° 1139; RAVERTA, Segundo.-
 66; 34-10; II - U - 64 - 4; 515 N° 3863; CAMPO ARGENTINO S.A.I.A.C.F. y M.-
 67; 35/36-10; V - C - 17 - 28; Cesar Cantu 1655/57; GONZÁLEZ, Dalmacio Daniel.-
 68; 37-10; I - H - 91 - 25; Pilar 1285; LEMOS, Toribio.-
 69; 39-10; V - M - 29 - 4; 1219 N° 561; MORINIGO, Rafael Hernán - JIMÉNEZ, Juana Francisca.-
 70; 40-10; II - A - 32 - 16; Montevideo 2768; NOYA, Andrés.-
 71; 41-10; V - A - 13 - 16y17; Godoy Cruz 334; REY CASTIÑEIRA, Manuel.-
 Silvia Mudrak. Encargada.

C.C. 9.840 / ago. 19 v. ago. 23

MICRO ÓMNIBUS QUILMES S.A.C.I. Y F.

POR 3 DÍAS - Art. 194 L. 19.550. La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 11/11/2009 ratifica la Asamblea Extraordinaria del 27/07/2007 ofreciendo a suscripción \$ 1.036.800 de capital. Plazo 30 días. María Zulema Gouveia. Contador Público.
 L.P. 24.150 / ago. 19 v. ago. 23

**Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

POR 1 DÍA - Se publica la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Fiscal General Departamental examen del día 8 de junio de 2010. Quienes hubieran rendido y no consten en el listado que se transcribe no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su cali-

dad de postulantes (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. del 15/9/97 y del 17/10/00). La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de la presente publicación. Resolución 404/03 Artículo 1: Establecer que las notificaciones a que se refiere el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura con la excepción que establece el artículo 2 de la presente- habrán de efectuarse mediante la publicación, por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires de la nómina de postulantes que mantienen la condición de tales por haber superado la prueba de oposición en el concurso del que participan, señalándose que quienes hubieran rendido las pruebas de oposición del concurso de que se trate y no consten en la referida nómina no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de cumplirse la publicación supra indicada. Postulantes para el concurso de Fiscal General Departamental; examen de oposición del 8 de junio de 2010, que mantuvieron la calidad de tales (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. 15-9-97 y 17-10-00):

NROPOS	APELLIDOS Y NOMBRES
003656	ATES, GABRIELA
004088	BARBIERI, PABLO GASTÓN
003123	DROCCHI, ALFREDO PEDRO
000682	GOMEZ, MARIO DANIEL
002286	GRAMMATICO MAZZARI, MARIANO JOSE
000360	RAFANIELLO, GUILLERMO ÁNGEL
001302	SANTAMARINA, PABLO HERNÁN.

Osvaldo Favio Marcozzi. Secretario del Consejo de La Magistratura.

C.C. 9.809

PSA FINANCE ARGENTINA CÍA. FINANCIERA

POR 2 DÍAS - El martillero María Susana Cámpora, Reg. 3314, hace saber, que por cuenta y orden de PSA Finance Argentina Cia. Financiera acreedores prendarios Art. 39 de la Ley 12.962 subastará EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2010 A LAS 10:30 HS., en Bolívar 2948 de Mar del Plata, en el estado en que se encuentra, el automotor Marca Peugeot, tipo Sedán 3 puertas, modelo 206 XR Presence 1.4 año 2005, motor marca Peugeot N° 10F5515238986, marca de chasis Peugeot N° de chasis 8AD2CKFWU6G024578, dominio N° FBJ018, Deuda patente al 16/7/10 \$ 4.623. Todos los bienes reconocen prendas que serán canceladas a su inscripción. Los bienes se exhiben el mismo día en el horario de las 9:30 hs., en el domicilio de H. Yrigoyen 2071 de M.d.P. Sin base al mejor postor. Señala 10% del valor de venta. Sellado 1% del valor venta. Comisión del 10% del valor de venta más aporte previsional, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo 48 hs. hábiles con depósito bancario bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación, sin interpelación ni notificación previa alguna, con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado, condición, componentes y accesorios. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Los certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia, se entregarán, previo pago total de la unidad, en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el Boleto de Compraventa. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral y de estado de deudas de patentes pueden ser consultadas por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor competente y ARBA de cada distrito, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad. Mar del Plata, 6 de agosto de 2010. María Cámpora, Martillero Corredor Público.

M.P. 34.733 / ago. 19 v. ago. 20

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Necochea**. Se notifica la transferencia del Fondo de Comercio del Salón de Fiestas "Burbujas" sito en Diagonal San Martín nro. 1274 de la Sra. LAURA SILVINA LUNGI con domicilio en calle 89 nro. 241, P. 8, Dpto. "B", a la Srta. Ariane Desirée Laffargue con domicilio en calle 67 nro. 391, de la ciudad de Necochea, Partido de Necochea. Reclamos de Ley en el domicilio de la vendedora. Juan José M. González. Notario.
 Nc. 81.310 / ago. 12 v. ago. 19

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. GABRIELA IRENE MORANDO transfiere fondo de comercio de negocio de compraventa de productos de granja, con domicilio en 25 de Mayo N° 20, de la Localidad y Partido de Avellaneda, libre de toda deuda o gravamen a Bramor S.R.L. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
 Av. 95.263 / ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - **La Plata**. Se avisa que los señores JUAN BAUTISTA INGHILTERRA; RUBÉN OSVALDO INGHILTERRA; DANIEL MARCELO INGHILTERRA y SERGIO ALEJANDRO INGHILTERRA, transfieren a Productos Coco S.A. Fdo. ccio. de depósito y venta por menor de

frutas y verduras con cámara de conservación, calle 66 N° 3504. Reclamos de Ley en el mismo. Alejandra G. Marcotti. Contador Público Nacional.
 L.P. 23.950 / ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. LUNA ZENÓN ISMAEL DNI 8.269.342 vende a Shi Kenchu DNI 94.161.276 local autoservicio en Santa María 2980, San Miguel. Reclamos de Ley Sarmiento 1496, 1° 1° San Miguel. (1663).
 S.M. 53.025 / ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - **Villa Chacabuco**. TEXPAMPA CORRIENTES S.A. transfiere fabricación de hilados-productos textiles y derivados, sito en (24) Rep. de Israel 3450-Villa Chacabuco a Twentynine S.A. Reclamos de Ley en el mismo. Partido de General San Martín.
 S.M. 53.026 / ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. Espósito Gustavo, abogado comunica que BURGUES GERMÁN DARÍO transfiere a Burger Group SRL rubro venta artículos de jardín y parrillas calle Presidente Perón 6734, Ituzaingó, Pdo. Ituzaingó. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. Dr. Gustavo D. Espósito. Abogado.
 Mn. 63.558 / ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - **San Justo**. ZHANG MEIXIAN vende autoservicio sito en Cnel. Cárdenas N° 1652 de San Justo a Liu Xiumin. Reclamos Av. Cristiania N° 1667 Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Pcia. Bs. As.
 Mn. 63.565 / ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - **San Justo**. ZHENG XI vende autoservicio sito en Cerviño N° 3887 de San Justo a Liu Sihong. Reclamos Av. Cristiania N° 1667 Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Pcia. Bs. As.
 Mn. 63.566 / ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - **San Justo**. VOLPE HNOS. y D'ANDREA SRL, comunica transferencia de la habilitación municipal a Volplac SRL de la industria: Carpintería Mecánica, domicilio Industrial en Paraguay 2032 San Justo y Oposiciones en Paraguay 2038 San Justo.
 L.M. 97.213 / ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**. MOHMADAN MIRTA NOEMÍ comunica: transferencia de la habilitación municipal a Pellegrino Ariel Fernando del comercio: Salón de fiestas, domicilio comercial y oposiciones Alvear 508, Ramos Mejía, La Matanza.
 L.M. 97.214 / ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS – **Ciudad Evita**. TUÑAS MARIANA PAOLA transfiere a Zheng Junlong su comercio de auto-servicio minorista sito en Av. Pte. Perón N° 1461-Ciudad Evita. Reclamos de Ley en el mismo.
L.M. 97.216 / ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS – **La Tablada**. ZHIFANG DAI transfiere a Jinhui Huang su comercio de autoservicio minorista sito en Crovara N° 939-La Tablada. Reclamos de Ley en el mismo.
L.M. 97.217 / ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS – **Gregorio de Laferrere**. ROBLES RAMÓN CAYETANO transfiere a Morales Martha Beatriz taller de colocación y venta de equipos de gnc sito en Gral. Rojo 1835 Gregorio de Laferrere. Reclamos de Ley en el mismo.
L.M. 97.218 / ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS – **Gregorio de Laferrere**. ROCCHINA CIRIGLIANO transfiere a Claudia Adriana Faiella maxi-kiosco/polirubro sito en Cnel. Murguiondo 3021 Gregorio de Laferrere. Reclamos de Ley en el mismo.
L.M. 97.219 / ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS – **Rafael Castillo**. GUO YOUMEI transfiere a Xin Chun Lin autoservicio de comestibles y no comestibles envasados en origen con carnicería, frutería, verdulería, fiambrería y panadería artesanal comercializadora. Ubicado en Ramón Lista N° 254 de Rafael Castillo Partido de La Matanza. Reclamos de Ley en el mismo.
L.M. 97.220 / ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS – **La Tablada**. GABRIELE DONATO ROBERTO y GABRIELE JOSÉ CLAUDIO SH transfieren a Gabriele Donato Roberto taller de electricidad del automóvil, reparación y venta de baterías, sito en I. Arieta 5584, La Tablada. Reclamos de Ley en el mismo.
L.M. 97.221 / ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS – **Troncos de Talar**. JUAN EDUARDO BARZAGHI, D.N.I. 24.669.535. Transfiere fondo de comercio autoservicio minorista comestibles, carnicería, verdulería, almacén sito en la calle Necochea 582 de Troncos de Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires al señor Weng Yiming, D.N.I. 94.468.760. Reclamos de Ley en Necochea 582 de Troncos de Talar, Partido de Tigre.
S.I. 40.962 / ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS – **Presidente Derqui**. PUCHETA, FLORENTINO BRÍGIDO, C.U.I.T N°. 20-14567719-0, transfiere fondo de comercio rubro autoservicio en Tucumán 2516 de Pte. Derqui, Pilar, Prov. de Bs. As, rubro: Autoservicio, a Liying, Dai, pasaporte G33378371, Oposiciones de Ley en el mismo domicilio. Gustavo J. Arrieta, Abogado.
C.F. 31.220 / ago. 17 v. ago. 23

POR 5 DÍAS – **San Fernando**. EG3 RED. S.A. transfiere a Dual Tigre S.A. habilitación de estación de servicio sito en la calle Hipólito Yrigoyen y Acceso Norte Partido de San Fernando. Se firma reclamos de Ley en el mismo.
L.M. 97.226 / ago. 17 v. ago. 23

POR 5 DÍAS – **Ramos Mejía**. LEONICE CASTRILLI DE VENDITTI transfiere a Venditti Import S.A. joyería y relojería sito en Avda. Rivadavia 14100 Ramos Mejía. Reclamos de Ley en el mismo.
L.M. 97.225 / ago. 17 v. ago. 23

POR 5 DÍAS – **Ramos Mejía**. MENSA MELINA transfiere a Barreiro Marcela su comercio de Salón de Fiestas infantiles sito en Av. San Martín N° 68, Ramos Mejía. Reclamos de Ley en el mismo.
L.M. 97.228 / ago. 17 v. ago. 23

POR 5 DÍAS – **Lomas del Mirador**. LIN SHAO DIAN transfiere a Lin Zhifeng su comercio de Autoservicio Minorista sito en J. M. de Rosas N° 367, Lomas del Mirador. Reclamos de Ley en el mismo.
L.M. 97.227 / ago. 17 v. ago. 23

POR 5 DÍAS – **La Plata**. JAVIER ALEJANDRO POLO transfiere fdo. Ccio rubro Kiosco y Almacén calle 48 N° 1267 a Jorge Villapol. Reclamos de Ley en comercio. Nicolás Di Ciano, Abogado.
L.P. 23.976 / ago. 17 v. ago. 23

POR 5 DÍAS – **Morón**. AGUSTÍN ETCHAVE informa que sede y transfiere a su hijo Ariel Etchave su negocio de taller mecánico, electricidad, lubricentro, vta. de repuestos y accesorios sito en 25 de Mayo 1394/96 Morón. Libre de toda deuda, reclamos de Ley domicilio comercial.
Mn. 63.604 / ago. 17 v. ago. 23

POR 5 DÍAS – **Castelar**. Abogado: Alexis Sarmoria, T XI, F 71, CAM. El Sr. GASTÓN MARCELO MINERVINI, DNI 27.941.305, domicilio Paysandú 2182, Ituzaingó, Bs. As. se retira de la sociedad de hecho conformada con Soledad Evangelina Fernández, DNI 24.919.752, domicilio Paysandú 2182, Ituzaingó, Bs. As., con relación al local comercial del rubro Óptica, ubicado en la Av. Sta. Rosa 1117, Castelar, Bs. As., siendo la única titular del comercio la Sra. Soledad Evangelina Fernández. Oposiciones: Dr. Sarmoria, Av. Rosas 901, Lomas del Mirador, La Matanza, Bs. As. Alexis H. Sarmoria, Abogado.
Mn. 63.609 / ago. 17 v. ago. 23

POR 5 DÍAS – **Adrogué**. Los señores ALFREDO MINGIONE, DNI 93.755.320, MARIO MINGIONE, DNI 93.732.345, y PATRICIA F. CENDOYA, DNI 23.014.557, transfieren a Alfredo H. Domínguez, DNI 5.188.406, el negocio de Taller Mecánico, sito en la calle Erezcano N° 1440, Adrogué, A. Brown, Inscripción 21.404 de la Municipalidad de A. Brown,. Reclamos de Ley en el mismo.
L.Z. 48.319 / ago. 17 v. ago. 23

POR 5 DÍAS – **Olavarría**. (Art. 2°, Ley 11.867). Olavarría, Pcia. de Bs. As., 2 de agosto de 2010. 1) El escribano Gustavo Adolfo Falabella, Registro N° 4, del partido de Olavarría, con domicilio en Moreno 2938 de la ciudad de Olavarría, Pcia. de Bs. As., comunica que los Sres. CÉSAR DEMETRIO BENIGNI, DNI 11.689.188 y ANA MARÍA SANTILLÁN, DNI 12.332.424., con domicilio real en Lamadrid 2642, Pdo. de Olavarría, Pcia. de Bs. As., procederá a la venta de su fondo de comercio denominado "El Gigante del Centro" dedicado a depósito y venta por mayor de alimentos, bebidas y artículos de limpieza, a Maxiconsumo S.A., con domicilio en Empedrado 2571, Cdad. de Bs. As. 2) La venta incluye las instalaciones, existencias en mercaderías, nombre y enseñanzas comerciales, clientela, todo el equipamiento instalado, el derecho al local y los demás derechos derivados de la propiedad comercial del establecimiento ubicado en Av. Pellegrini 2400, Pdo. de Olavarría, Pcia. de Bs. As., en los términos de la Ley 11.867. 3) La transferencia excluye todos los pasivos financieros o comerciales, los juicios de cualquier clase contra los transferentes aunque fueren derivados o vinculados al fondo de comercio a transferir y cualquier otro pasivo siempre que sean originados por el fondo de comercio a transferir. 4) No interviene en el acto martillero. 5) Reclamos de Ley 11.867 en el domicilio del escribano interviniente sito en calle Moreno 2938 de la ciudad de Olavarría, Pcia. de Bs. As. Gustavo Adolfo Falabella. Notario.
Ol. 98.171 / ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS – **Azul**. (Art. 2°, Ley 11.867). Azul, Prov. de Bs. As., 2 de agosto de 2010. 1) El escribano Gustavo Adolfo Falabella, Registro N° 4, del partido de Olavarría, con domicilio en Moreno 2938 de la ciudad de Olavarría, Pcia. de Bs. As., comunica que la empresa EL GIGANTE DEL CENTRO S.R.L., con domicilio en esta ciudad en Av. Piazza 1480, Pdo. de Azul, Pcia. de Bs. As. procederá a la venta de su fondo de comercio denominado comercialmente El Gigante del Centro, dedicado a depósito y venta por mayor de alimentos, bebidas y artículos de limpieza, a Maxiconsumo S.A., con domicilio en Empedrado 2571, Cdad. de Bs. As. 2) La venta incluye las instalaciones, existencias en mercaderías, nombre y enseñanzas comerciales, clientela, todo el equipamiento instalado, el derecho al local y los demás derechos derivados de la propiedad comercial del establecimiento ubicado en Av. Piazza 1480, Pdo. de Azul, Pcia. de Bs. As., en los términos de la Ley

11.867. 3) La transferencia excluye todos los pasivos financieros o comerciales, los juicios de cualquier clase contra el transferente aunque fueren derivados o vinculados al fondo de comercio a transferir y cualquier otro pasivo siempre que sean originados por el fondo de comercio a transferir. 4) No interviene en el acto martillero. 5) Reclamos de Ley 11.867 en el domicilio del escribano interviniente sito en calle Moreno 2938 de la ciudad de Olavarría, Pcia. de Bs. As. Gustavo Adolfo Falabella. Notario.
Ol. 98.170 / ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS – **Garín**. Avisa, RYDER LOGÍSTICA LTDA. CUIT 30-59071143-4 transfiere a Veloce Logística S.A. CUIT 33-71103429-9 el fondo de comercio sito en la calle Colectora Panamericana Km. 37, Garín, Partido de Escobar, Bs. As., libre de todo gravamen y deuda. Domicilio entre las partes y reclamos de Ley en el domicilio citado. Alfredo R. Gaudiano. Apoderado.
Z-C. 83.437 / ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS – **Zárate**. Se comunica que el Sr. LORENZINI LEOPOLDO DNI. 4.739.229 transfiere puesto de diarios, revistas y afines ubicado en calle Mitre 1204 entre Conesa y Av. Lavalle de la ciudad de Zárate al Sr. Villanueva Eduardo DNI. 12.472.601.
Z-C. 83.439 / ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS – **Concordia**. Fortunato Suppa, corredor público, avisa que SAN CARLOS INN HOTEL INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA con domicilio en José León Pagano 2628 piso 1 "D" Ciudad de Bs. As. vende a la Asociación Colonia de Vacaciones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires con domicilio en Hipólito Yrigoyen 789, Vicente López, Pcia. de Bs. As. el fondo de comercio de hotel denominado "San Carlos Inn" sito en el Parque San Carlos 3200- de la ciudad de Concordia, Pcia. de Entre Ríos con todo su personal. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital Federal. Fortunato Suppa. Corredor Público.
C.F. 31.246 / ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. El Sr. EL NUEVO CHALET S.R.L. venden y transfieren un fondo de comercio de parrilla restaurante rotisería y afines ubicado en calle España 786 esquina Serrano de la ciudad de San Miguel a la Sra. Marcela Trujillo. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
S.M. 53.058 / ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS – **Bella Vista**. BENÍTEZ AROLD O AUGUSTO transfiere fondo de comercio rubro Maxikiosco, helados envasados, fotocopiadoras, sito en Av. San Martín 855, Bella Vista, San Miguel a Hipñer Marina Alejandra. Reclamos de Ley en el mismo.
S.M. 53.059 / ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. GOENAGA GONZALO JAVIER transfiere fondo de comercio rubro Locutorio, sito en Av. Dr. R. Balbín 5490, San Miguel a Villalba Ángel Francisco. Reclamos de Ley en el mismo.
S.M. 53.060 / ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS – **Villa El Libertador**. FRIGORÍFICO MOREIRA HNOS. S.R.L., transfiere el fondo de comercio de Fábrica de chacinados y troceo de cerdo, venta de lechones, corderos, aves y menudencias vacunas, a Cucusina S.R.L., sita en Libertador N° 6304 Villa El Libertador, Partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.
S.M. 53.066 / ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS – **San Martín**. WANG CHUNMEI transfiere a Jinzhu Chen la habilitación de autoservicio de comestibles, verdulería ubicado en la calle Salguero N° 2228 San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.
S.M. 53.067 / ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. MARÍA DOLORES PÉREZ transfiere fondo de comercio rubro: Agencia Oficial de

Lotería, sita en Alem 1521 esq. Belgrano, Local 78, San Miguel, a Silvia Griselda García. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.072 / ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS – Mar del Plata. El Sr. JAVIER DIEZ, con DNI: 26.900.493, domiciliado en la calle Salta 3253 de esta ciudad de Mar del Plata, notifica que vende, cede y transfiere libre de pasivo y personal el fondo de comercio que gira bajo el rubro Vinería, denominado Vinoteca Placeres, del local ubicado en la calle Dorrego 2589 de la ciudad de Mar del Plata, al Sr. Gustavo Antonio Calvi Magliocco, DNI: 18.057.133, domiciliado en la calle Córdoba 3161, Planta Baja "B" de la ciudad de Mar del Plata. Presentar oposiciones en el término previsto por Ley 11.867 en la calle Rawson 2941, segundo piso de esta ciudad de Mar del Plata. Dra. Sandra E. Domínguez. Abogada.

M.P. 34.743 / ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS – Mar del Plata. Los herederos de JOSÉ LUIS VELASCO MONTENEGRO; MARÍA TERESA MARADEI; MARÍA GABRIELA VELASCO, JULIÁN GUSTAVO VELASCO transfieren Fdo. Ccio. Hotel Los Robles calle Jujuy 1157 Mar del Plata a la Asociación Argentina de Actores. Oposiciones de Ley Alte. Brown 1916 Mar del Plata lun. a viern. 9 a 13 hs. Carlos D. Reynoso Martillero y Corredor Público.

L.P. 24.154 / ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS – José C. Paz. Aviso que RUBÉN ARCHIVALDO CASALINI, argentino, soltero, D.N.I. 5.616.100, domiciliado en Juncal 2259, Piso 9° "B" de Capital Federal transfiera a Mónica Mabel Bonino, D.N.I. 13.442.894, el fondo de comercio "Lubricantes para todo motor" sito en Avenida Hipólito Yrigoyen 1066 de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de Ley en mis oficinas: Sarmiento 1465, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires. Mauricio Gonzalo Fiori. Notario.

L.P. 24.165 / ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS – Castelar. A los 6 días del mes de agosto de 2010 Vietri Gustavo Luis comunica que OMAR GUILLERMO CORIA REMISE SAN CARLOS transfiera fondo de comercio a Remise San Carlos S.R.L. Cuit 30-71129158-6 sito en Alem 2309 Castelar con domicilio legal en Castañares 1130 Capital Federal. Vietri Gustavo Luis. Contador Público.

Mn. 63.633 / ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS – Ramos Mejía. Julio Ramón Medina, Cdor. Público, comunica que: MARIANO MAMBRETTI y MAXIMILIANO FAMÁ venden y transfieren a Chueco Group S.R.L. en formación negocio de restobar, sito en Alem 325, Ramos Mejía, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en Estudio Contable Medina, Marqués de Avilés 1162. Hurlingham, provincia de Buenos Aires, lunes a viernes, en horario de 9 a 16. Dr. Julio Ramón Medina. Contador Público.

Mn. 63.644 / ago. 19 v. ago. 25

Convocatorias

COVENTRY S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3/09/2010, en 1ª convocatoria a las 15:00 horas y en 2ª convocatoria a las 16:00 horas en la Sede Social sita en calle 51 N° 783 de La Plata, Salón "Florentino Ameghino", para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Tratamiento de la documentación prescripta por el art. 234, ap. I de la L.S.C., correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2010; 2) Destino de los

Resultados Acumulados; 3) Aprobación de la gestión del Directorio y determinación de su remuneración; 4) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio. Elección de sus integrantes. Nota: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social hasta el día 30/08/2009 inclusive. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la L.S.C. El Directorio. Guillermo Juan Luciano. Abogado.

L.P. 23.880 / ago. 12 v. ago. 19

INSTITUTO MÉDICO ARGENTINO DE BERISSO S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el domicilio social el 31/08/2010, a las 9 hs. En primera convocatoria y a las 10 en segunda.

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2) Aumento de capital; 3) Reforma Estatuto. Soc. no inc. art. 299 Ley 19.550. Cr. José Luis Negro.

L.P. 23.836 / ago. 12 v. ago. 19

FEDERAL MOGUL ARGENTINA S.A.

Asamblea Ordinaria de Accionistas

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de septiembre de 2010 a las 10 horas en la Sede Social ubicada en camino Gral. Belgrano Km. 6,500-Manuel B. Gonnet, Partido de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el Presidente. 2) Motivos que originaron la citación de la Asamblea Ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al 59° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009. 4) Consideración del resultado del ejercicio. 5) Aprobación de la gestión de los Directores y del Síndico. 6) Aprobación de los honorarios de los Directores y Síndico. 7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio. 8) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada en la presente convocatoria para que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas conforme a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550, en las oficinas de la Sociedad, Camino Gral. Belgrano Km. 6,500-Manuel B. Gonnet, Partido de La Plata, Pcia. de Bs. As. de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y 14 a 16 horas. El Registro de Asistencia permanecerá abierto hasta el día 03 de setiembre de 2010 a las 16:00 horas. Manuel B: Gonnet, 05 de agosto de 2010. El Directorio.

Sociedad no comprendida por el artículo 299 Ley de Sociedades Comerciales. Fernando O. Irigoyen. Presidente. Miguel A. Domatto. Abogado.

L.P. 25.957 / ago. 13 v. ago. 20

MAQUINARIAS DEL ATLÁNTICO S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 8 de setiembre de 2010, en primera convocatoria a las 16,00 hs. y en el caso de que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 17 hs. en Av. Colón 4739, Mar del Plata, Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2. Elección Directorio e inscripción según AAE de fecha 30/08/2010, si correspondiere. Torre Nora Alejandra. Presidente.

G.P. 93.016 / ago. 13 v. ago. 20

SIMPI S.A.

Asamblea Ordinaria Anual

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 2010 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Santiago Cañizo 1967 de Loma Negra, partido de Olavarría para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de convocatoria fuera de término. 3) Consideración de documentación art. 234 inciso 1° Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 2010.

4) Remuneraciones de directores y síndico según último párrafo del artículo 261 Ley 19.550.

5) Aprobación de la gestión del directorio.

6) Consideración de resultados no asignados.

El Directorio. Juan Caros Vilches. Presidente.

Az. 71.727 / ago. 13 v. ago. 20

PIEDRA NORTE S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 31 de agosto de 2010, a las 19 horas en Belgrano 1173 Piso 1 Oficina D San Miguel, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de abril de 2010.

3) Destino del resultado del ejercicio cerrado al 30 de abril de 2010.

4) Aprobación de la gestión de los Directores.

Julio Augusto Trillini. Presidente. Liliana Beatriz Larrechea. Contadora Pública Nacional.

S.M. 53.023 / ago. 13 v. ago. 20

CRÉDITO DEL NOROESTE S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 31 de agosto de 2010, a las 16 horas en Belgrano 1173 Piso 1 Oficina D San Miguel, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de abril de 2010.

3) Destino del resultado del ejercicio cerrado al 30 de abril de 2010.

4) Aprobación de la gestión de los Directores.

Julio Augusto Trillini. Presidente. Liliana Beatriz Larrechea. Contadora Pública Nacional.

S.M. 53.022 / ago. 13 v. ago. 20

ESTANCIA SAN JAVIER DE RAUCH S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 30 de agosto de 2010 a las 15 horas, en Maipú 42 Dto. 9 de la ciudad de Tandil (Buenos Aires), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación según el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/04/2010. 3) Consideración y destino a dar los resultados del ejercicio. 4) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio y su tratamiento según el art. 261 de la Ley 19.550 si correspondiere. 5) Fijación del número de directores y su designación. El Directorio. Ezequiel López Vilaclara. Vicepresidente.

Tn. 91.421 / ago. 13 v. ago. 20

POSTAL EXPRESS S.A.

Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en Acevedo 2668, Remedio de Escalada Pcia. de Bs. As., el día 3 de septiembre de 2010, a las 10 horas, en primera convocatoria y, en caso de no contarse con el quórum legal necesario, se cita a una segunda convocatoria para el día 28 de septiembre de 2010, a las 10 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de las razones de la convocatoria de la Asamblea fuera de término. 3°) Consideración del art. 234, Inciso 1°, de la Ley 19.550, Memoria, Balance, Cuadro de Resultados, estado de Evolución del Patrimonio Neto y Distribución de utilidades, todo respecto del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010 y aprobación de la gestión del Directorio. 4°) Consideración y Destino de los resultados de los ejercicios de los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010 y recomposición del Capital. 5°) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores y del Presidente. 6°) Consideración de la renuncia del Sr. Jorge Berrini como Director Suplente. 7°) Fijación del nuevo número de Directores y designación de un nuevo Directorio. Presidente-Salomón Roland Chame, designado por Acta de Asamblea de fecha 10 de noviembre de 2004. Hernán Martínez Solís. Abogado.

C.F. 31.210 / ago. 13 v. ago. 20

INPLEX S.A.

Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Señores Accionistas de Inplex S.A., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social de Av. Andrés Rolón 2239, Béccar, Buenos Aires, para el día 03 de septiembre de 2010, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación o rectificación de lo deliberado y votado en la reunión del directorio del 07-07-2010. 3) Confirmación de la existencia de una renuncia presentada por el Sr. Mauricio Raúl Scatamacchia, Presidente del Directorio de la sociedad y accionista titular del 55% del paquete accionario, en una reunión de directorio celebrada el 07 de julio de 2010. 4) En caso de confirmación de la existencia de dicha renuncia, tratamiento de la misma por parte de la Asamblea General Accionistas (Art. 234 y 259 Ley citada). 5) En su caso, acciones de responsabilidad contra el Sr. Lucas Pedro Scatamacchia, contra el Sr. Mauricio Julio Scatamacchia, contra el Sr. Lucas Pedro Scatamacchia y contra el Sr. Carlos Calzada, en virtud de lo obrado en el Acta de Directorio celebrada el 07 de julio de 2010. 6) Distribución de cargos en el directorio. Dr. José Alberto Ciurleo. Contador Público. Síndico Titular.

Los accionistas para intervenir en la asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social, con no menos de tres días hábiles a la fecha de realización de la asamblea.

S.I. 40.983 / ago. 17 v. ago. 23

ALTOS DEL SOL S.A.

Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – El Directorio de Altos del Sol S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de septiembre de 2010 a las 19 hs. en 1° convocatoria y a las 20 hs. en 2° convocatoria, en el domicilio de Horacio Quiroga 4901, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2009; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Tratamiento de las renunciaciones presentadas por los inte-

grantes del Directorio y la Sindicatura; 5) Elección del nuevo Directorio e integrantes de la Sindicatura y el plazo de sus mandatos.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán acreditarse mediante la exhibición del correspondiente título y acción en el domicilio social, Horacio Quiroga 4901, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, los días 15 y 16 de septiembre de 2010 de 9:00 a 20:00 hs. Fernando Elías. Presidente.

Mn. 63.636 / ago. 19 v. ago. 25

AGGIORNAMENTO Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convoca a sus socios para realizar la Asamblea General Ordinaria el día 9 de septiembre de 2010 a las 10.00 hs. en el local de su sede social sita en calle Av. Paso 2592 1er. Piso de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, al efecto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Aprobación de Memoria y Balance por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2010; 3) Distribución de Resultados por el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2010; 4) Elección del nuevo directorio por vencimiento de mandato.

Publicación y convocatoria de acuerdo al art. 236 y 237 de la Ley 19.550.

Se notifica que para asistir a la Asamblea deberá proceder de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550 (art. Décimo segundo del estatuto social).

La documentación contable correspondiente se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de lunes a jueves de 15:30 a 18:30 hs.

Firma Julio Artasu Presidente del Directorio Aggiornamento S.A.

M.P. 34.761 / ago. 19 v. ago. 25

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTJLLEROS Y CORREDORES PUBLICOS
Departamento Judicial Junín
LEY 10.973

POR 1 DÍA – BONDONNO, ANDRÉS OMAR, DNI 21.444.457 con domicilio en calle Avellaneda N° 940 de la ciudad de Junín, (BA) solicita su Inscripción en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Junín. Oposiciones según Ley 10.973, deben formularse por 15 días hábiles en la Secretaría del Colegio, Belgrano N° 74. Junín (B) 04 de agosto de 2010. Adriana A. Ribas. Secretaria General.

Jn. 69.954

COLEGIO DE MARTJLLEROS Y CORREDORES PUBLICOS
Departamento Judicial Junín
LEY 10.973

POR 1 DÍA – BALESTRASSE, OSCAR PEDRO DNI 4.970.291, con domicilio en Av. San Martín N° 56 de la ciudad de Junín (BA), solicita su Reincorporación al Colegio de Martilleros y Corredores Públicos D.J.J. Oposiciones según Ley 10.973, deben formularse por 15 días hábiles en la Secretaría del Colegio, Belgrano N° 74. Junín, 04 de agosto de 2010. Adriana A. Ribas. Secretaria General.

Jn. 69.955

COLEGIO DE MARTJLLEROS Y CORREDORES PUBLICOS
Departamento Judicial San Isidro
LEY 10.973

POR 1 DÍA – PEREIRA ROBERTO NICOLÁS domiciliado en Querandíes 48 localidad Rincón de Milberg partido de Tigre solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento de

San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 578-San Isidro. Norberto E. Amodeo. Secretario General.

S.I. 41.014

COLEGIO DE MARTJLLEROS Y CORREDORES PUBLICOS
Departamento Judicial San Isidro
LEY 10.973

POR 1 DÍA - BEAMONTE HERMINIA, domiciliado en Cabildo 480, localidad de Pacheco, Partido de Tigre, solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 578. San Isidro. Norberto E. Amodeo, Secretario General.

S.I. 40.904

COLEGIO DE MARTJLLEROS Y CORREDORES PUBLICOS
Departamento Judicial Azul
LEY 10.973

POR 1 DÍA – El Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de Azul, hace saber que, a su pedido el señor DIEGO SEBASTIÁN ZIRILLI, con domicilio real en 25 de Mayo 265, Azul solicita Colegiación como Martillero y Corredor Público. Oposiciones dentro de los quince días en Hipólito Irigoyen 526, 1° P of. 7, Azul. Pablo A. Chantirí. Secretario General.

Az. 71.629

Sociedades

POLIFEMO S.A.

POR 1 DÍA - 1) José María Herrero, nac. 29-08-61, D.N.I. 14435639, soltero, domic.: Calle 25 N° 848, Mercedes (B); Alejandro Javier Rivero, nac. 08-05-62, DNI: 14968565, divorciado; domic.: C. Duarte 206, Pergamino (B). Ambos argentinos, comerciantes. 2) 03-08-2010, escrit. 122, Escrib. Zulma A. Dodda, Pergamino. 3) "Polifemo S.A.". 4) Pinto 1140, Pergamino, Pdo. Pergamino (Bs. As.). 5) Comerciales: de cigarrería, habanos, golosinas, galletitas, tabaco, bebidas y aguas gaseosas, comidas; actividad gastronómica, servicio de catering, bares, confiterías y restaurantes; corredor, comisionista, o mandataria de los prod. y/o arts. citados. Industriales: de los prod. del objeto comercial - Mandatos y Servicios - Transporte: nacional e internacional de mercaderías, frutos y/o prod. nacionales o extranjeros y cargas grales. Financieras: No desarrollará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años. 7) \$ 20.000. 8) Administración: 1 a 5 Directores Tit. y 1 a 3 Supl., por 3 ejercicios. Presidente: José María Herrero. Dir. Suplente: Alejandro Javier Rivero. Fiscalización: Art. 55 ley 19550. 9) Representac. legal y uso firma social: Presidente. 10) 31 julio c/año. Zulma A. Dodda, Escribana.

L.P. 23.885

OMAR VETRANO S.A.

POR 1 DÍA -1) Asamblea Gral. Ordinaria: 4/1/10. 2) Renuncia vicepresidente: Omar Alfredo Vetrano. 3) Designa: Presidente: Héctor Hugo Vetrano, Vicepresidente: María Virginia Vega, Direc. Suplente: Anabella Vetrano, domicilio especial: Cabildo 692, ciudad y Pdo. Avellaneda, Pcia. Bs. As. 3 ejercicios. Mónica Stefani, Abogada.

L.P. 23.839

SODECIA ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Reunión de Socios de 7-8-09 se resolvió: aceptar la renuncia de Pedro Eugenio Aramburu como gerente titular; fijar en dos el número de gerentes titulares y ratificar la designación de Esteban Ballester y Orlando Pinheiro. Rosario Albina, Abogada.

L.P. 23.866

BIOTOSCANA FARMA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 8-7-10 se resolvió: reformar el art. 10 del Estatuto, emitir un nuevo texto ordenado; aumentar el capital social en la suma de \$ 1.500.000, elevándose el mismo a \$ 5.350.000. Que se emitan las acciones correspondientes y que la integración sea en dinero en efectivo. Rosario Albina, Abogada. L.P. 23.867

CASH COMPANY TRES ARROYOS S.A.

POR 1 DÍA - Disolución. Por A.G.E del 5-8-2008, se resuelve la disolución de la sociedad Art. 94 inc. 1) L.S.C. Designa liquidador a las Directoras: Alejandra Mariel Jensen, arg., nac. 20-1-1971, DNI 21.699.242, CUIT 27-21699242-9, comerciante, dom. Mitre 219 Ts. As. y María Verónica Rodríguez, arg., nac. 3-3-1974, DNI 23907841, CUIT 27-23907841 -4, comerciante, dom. Rocha N° 770 de Ts. As.; quienes actuarán indistintamente. Conservación de libros y documentación social: Alejandra Mariel Jensen. Cesación de actividades 30-6-2008. Valeria M. Uria, Escribana.

T.A. 87.249

ALBERTO MARTÍNEZ S.R.L.

POR 1 DÍA - Art. 10 (Ley 19.550) Apart. a) Inc. 1: Losada Teresa Elisa, argentina, 71 años, viuda de Martínez Alberto, ama de casa, domicilio Ameghino y Levalle, Ciudad y partido de Daireaux, provincia de Buenos Aires L.C. 3.003.433; Martínez Luis Alberto, argentino, 44 años, casado con Rueda Laura Leticia, comerciante, domicilio Malvinas Argentinas N° 1115, ciudad y partido de Daireaux, provincia de Buenos Aires, DNI 17.520.313.; Martínez Jorge Adrián, argentino, 42 años, soltero, contador público, domicilio Paraguay N° 2564, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI 18.129.552; Martínez Mariela Elizabeth, argentina, 40 años, soltera, comerciante, domicilio Ameghino y Levalle, ciudad y partido de Daireaux, provincia de Buenos Aires, DNI 20.849.317; Inc. 2: acto privado del 02/07/2010; Inc. 3: Alberto Martínez S.R.L.; Inc. 4: Sarmiento N° 1130, Ciudad y partido de Daireaux, Provincia de Buenos Aires; Inc. 5: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros: Comercial: mediante la compra y venta de artículos de corralón, de materiales para la construcción, artículos de ferretería, electricidad, pinturas, jardinería y artículos para el hogar; artículos de la industria, el agro, rodados, implementos e insumos para la explotación agropecuaria. Industrial: Mediante la producción de artículos rurales y para la construcción, aberturas, cortinas y rejas, implementos e insumos para la explotación agropecuaria. Transporte: mediante el transporte a cualquier lugar del país o del extranjero de hacienda en pie, cereales, mercaderías, materias primas, frutos del país, productos semielaborados, enfriados o refrigerados, envasados palletizados o a granel, propios o de terceros, con vehículos propios o arrendados, inclusive productos inflamables, combustibles o explosivos, con vehículos adecuados a las normas vigentes para el traslado de dichos materiales. Construcción: mediante la construcción de todo tipo de inmuebles, edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Agropecuarias: Explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales, o subrurales mediante la siembra y recolección de cereales, oleaginosas y cultivos de todo tipo; cría, internación, mestización y cruce de ganado de todo tipo; explotación de tambos, granjas y huertas. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles y toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, explotaciones agrícolas o ganaderas. Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o este contrato, y que se vinculen con su objeto social, inclusive las prescriptas por

los arts. 1881 y concordantes del Código Civil.; Inc. 6: 50 años, a contar de la inscripción registral; Inc. 7: Pesos Doce mil; Inc. 8: Gerentes: Martínez, Mariela Elizabeth y Martínez Luis Alberto, duración todo el término de la sociedad. La fiscalización será ejercida por los socios no gerentes; Inc 9: Corresponde a los Gerentes; inc. 10: 31/12 de cada año. José María Mattioli, CPN.

T.L. 77.714

LA NUEVA CÁBALA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Fabio Gabriel Cópola, arg., DNI 21.444.466, abogado, 5/1/1970, casado con Andrea Viviana Lorenzo, domicilio Rojo Vesgas 87, Junín (B), CUIT 20-21444466-7; Aimar Obdulio Nigro, arg., DNI 14.187.698, comerciante, 17/8/1961, casado con Adriana Velazco, domicilio España 192, Junín (B), CUIT 20-14187698-9; Ariel Nigro, arg. DNI 20.914.596, contador público, 16/11/1969, soltero, domicilio Talar del Lago 1, Lote 84, Pacheco (B), CUIL 20-20914596-9. 2) Instr. Priv. 4/2/2010 y Actas Complementarias de fecha 27/5/2010 y 23/7/2010. 3) Denominación: La Nueva Cábalá S.R.L. 4) Domicilio: Rojo Vesgas 87, Junín, Prov. Bs. As. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La explotación, comercialización, venta, intermediación, comisión, por sí o bajo licencia, concesión, franquicia, administración y/o habilitación de apuestas, de billetes de loterías, P.R.O.D.E., de quinielas y de cualquier otro juego de azar, habilidad, sorteos o apuestas permitidos por las autoridades competentes y por el Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires; b) La comunicación, notificación, verificación o control de la mencionada explotación, por los medios mecánicos o informáticos, con programas, sistemas y equipos adecuados; c) Operar bajo el Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires, por lo que toda modificación que registre el contrato social deberá ser previamente autorizado por dicho organismo. 6) Duración: 90 años. 7) Capital: \$ 12.000. 8) Gerente Fabio Gabriel Cópola, por término social. 9) Fiscalización: por los socios. 10) Cierre de ejercicio: 31/12. Fabio Gabriel Cópola. Abogado.

Jn. 69.943

COMPAÑÍA ARGENTINA DE ALIMENTOS ELABORADOS DEL SUDESTE Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Por instrumento privado, de fecha 30 de julio de 2010, se consignó nacionalidad de los socios: Alfredo Enrique Marchisio, de nacionalidad argentino; Claudio Carlos Zalazar, de nacionalidad argentino; Ramón Eduardo Centurión, de nacionalidad argentino. Mariano Luis Bianchini. Contador.

G.P. 93.021

PELOS SUELTOS S.A.

POR 1 DÍA - Esc. del 30/7/2010. Not. Ignacio Agustín Vilhena. 1) Norberto Antonio Ricci, arg., cas., DNI 5.260.404, 25/4/48, emp.; Patricia Viviana Cabral, arg., DNI 11.434.790, 4/7/55, cas., emp. Ambos dom Guayaquil 2075, barrio Santa María de Los Olivos, lote 124, Grand Bourg, Malvinas Argentinas. 2) Pelos Suelto S.A., dom. José Ingenieros 992, loc. Beccar y Pdo. de San Isidro, Prov. Bs. As. 3) \$ 12.000. 4) Rep. legal Pte: Patricia Viviana Cabral. Dir. Supl: Norberto Antonio Ricci. 5) a) Explotación de peluquerías, salones de belleza y com., vta., fab., dist., imp. y comer. de todos los prod. inherentes a las precitadas act. de expl. b) Const.: ejec. de ob. púb. y priv. c) Agrop.: exp., est. agrop. for. y gan. d) Inmob.: cpra. vta. y loc. bnes. mueb. e inmueble. e) Ejerc. com., mand., repres. y tram. en gral. f) Op. Fcieras. (exc. Ley ent. Finan.) y toda otra que req. el conc. púb. de cap. 6) 30/6. 7) Dur. Soc. 99 años. Dir. tit. y supl. 1/5. Mandato 3 ejerc. 8) S/Fisc. Art. 55. Enrique Oscar Albo. Contador.

Mn. 63.590

CENTRO DE TRANSPORTISTAS DE OLAVARRÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por libro de requerimiento N° 43 del 30/06/2010, Folio N° 286, labrada por la escribana María Cecilia Fioroni, Titular del Registro N° 7, se regularizó la sociedad de hecho Centro de Transportistas de Olavarría,

en Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios Cáceres Sergio Gustavo, nacido el veintiséis de enero de mil novecientos sesenta y siete, argentino, con documento único número 18.025345, CUIT 23 - 18025345 - 9, de cuarenta y tres años de edad, profesión camionero, con domicilio en calle Moya N° 1358, de la ciudad de Olavarría, partido del mismo nombre de la provincia de Buenos Aires; casado en primera nupcias con Lastra Silvia Adriana DNI 20.332.138. Pérez Marcos Amador, nacido el veintiuno de febrero de mil novecientos setenta y cinco, argentino, con documento único número 24.428.552, CUIT 20 - 24428552 - 0, de treinta y cinco años de edad, profesión camionero, con domicilio en calle Buchardo N° 6051, de la ciudad de Olavarría, partido del mismo nombre de la provincia de Buenos Aires; casado en primera nupcias con Ledesma Marina Elizabeth DNI 24.287.075. Mañero Miguel Ángel, nacido el siete de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco, argentino, con documento único número 11.823.252., CUIT 20 - 11823252 - 7, de cincuenta y cuatro años de edad, profesión camionero, con domicilio en el Barrio UTA piso 4° dto. E, de la ciudad de Olavarría, partido del mismo nombre de la provincia de Buenos Aires; casado en primera nupcias con Dumerauf Norma Alicia DNI 10.159.878. Bormida Rubén Roberto, nacido el veintiocho de abril de mil novecientos cincuenta y seis, argentino, con documento único número 12.177.049., CUIT 20 - 12177049 - 1, de cincuenta y cuatro años de edad, profesión camionero, con domicilio en calle José Luis Torres N° 4057, de la ciudad de Olavarría, partido del mismo nombre de la provincia de Buenos Aires; casado en primera nupcias con Peñalba, Graciela Ester DNI 10.159.776. Gómez José Luis, nacido el veintiséis de agosto de mil novecientos sesenta y seis, argentino, con documento único número 17.846.823., CUIT 20 - 17846823 - 6, de cuarenta y tres años de edad, profesión camionero, con domicilio en calle Cortés N° 1358, de la ciudad de Olavarría, partido del mismo nombre de la provincia de Buenos Aires; soltero. Oriozabala Ricardo Anibal, nacido el trece de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro, argentino, con documento único número 16.924.329., CUIT 20 - 16924329 - 9, de cuarenta y seis años de edad, profesión camionero, con domicilio en calle Av. Del Valle N° 3143, de la ciudad de Olavarría, partido del mismo nombre de la provincia de Buenos Aires; casado en primera nupcias con Amostito María Alejandra DNI 17.492.623. Massaro Mariano Miguel, nacido el diez de noviembre de mil novecientos ochenta y siete, argentino, con documento único número 33.386.707., CUIT 23 - 33386707 - 9, de veintidós años de edad, profesión camionero, con domicilio en calle Maipú N° 4543, de la ciudad de Olavarría, partido del mismo nombre de la provincia de Buenos Aires; viudo. 2) Fecha del instrumento de constitución 01/06/2010. 3) Denominación: Centro de Transportistas de Olavarría S.R.L.; 4) Domicilio Social: calle Av. Del Valle N° 5218, de la ciudad de Olavarría; 5) Plazo de Duración 99 años contados a partir del 1°/06/2010; 6) Capital Social: El capital social alcanzará la suma de pesos mil seiscientos sesenta y cuatro (1.664,00.) divide en mil seiscientos sesenta y cuatro (1.664.) cuotas sociales de pesos uno (\$ 1,00.) valor nominal cada una, cada cuota otorga derecho a un voto, y se integra de acuerdo al siguiente detalle: socio Pérez Marcos Amador doscientas ocho (208) cuotas sociales de pesos uno (\$ 1,00) de valor nominal cada una, socio Cáceres Sergio G. doscientas ocho (208) cuotas sociales de pesos uno (\$ 1,00) de valor nominal cada una, socio Bormida Rubén R. doscientas ocho (208) cuotas sociales de pesos uno (\$ 1,00) de valor nominal cada una, socio Mañero Miguel A. doscientas ocho (208) cuotas sociales de pesos uno (\$ 1,00) de valor nominal cada una, socio Pérez Jorge A. doscientas ocho (208) cuotas sociales de pesos (\$ 1,00) de valor nominal cada una, socio Gómez José L. doscientas ocho (208) cuotas sociales de pesos uno (\$ 1,00) de valor nominal cada una, socio Oriozabala Ricardo A. doscientas ocho (208) cuotas sociales de pesos uno (\$ 1,00) de valor nominal cada una, socio Massaro Mariano M. doscientas ocho (208) cuotas sociales de pesos uno (\$ 1,00) de valor nominal cada una, socio Oriozabala Ricardo A. doscientas ocho (208) cuotas sociales de pesos uno (\$ 1,00) de valor nominal cada una. 7) Órganos de Administración y Fiscalización; La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de un gerente designado por todo el término de duración de la sociedad. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios confor-

me las estipulaciones del Art. 159 de la Ley de Sociedades Comerciales. 8) Representación Legal: Pérez Marcos Amador. 9) Cierre del Ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad cerrará el día 31 de mayo de cada año, debiendo confeccionar un balance donde surjan las ganancias y pérdidas, el cual será puesto a disposición de los socios con no menos de 5 días de anticipación a su consideración en la Asamblea.

Az. 71.720

KWS ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Aumento de Capital. Por Asamblea Gral. Ord. unánime del 23/07/2010 se aprobó aumento de capital social, y emisión de acciones, dentro del quintuplo, llevando el mismo a \$ 38.526.109,00, dividido en acc. ord. nom. no endos., v.n. \$ 1 y 1 voto por acción. Integración en dinero efectivo, aumento sin prima de emisión. Néstor E. Montero. Contador.

G.P. 93.015

EMPREDIMIENTOS ROCA S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura Pública N° 177 del 11 junio 2010, Reg.110. Gral. Pueyrredón, Gustavo Carlos Moraza, arg., DNI 17.659.866, CUIT 20-17659866-3, nac. 21/05/1965, comerciante, casado segundas nupcias, domicilio B. de Irigoyen 3141, Mar del Plata y Gabriel Carlos Moraza, arg., DNI 25.107.863, CUIT 20-25107863-8, nac.12/03/1976, comerciante, casado, domicilio Laprida 2533, Mar del Plata. Constituyen Sociedad Anónima denominada Emprendimientos Roca S.A. con domicilio San Luis N° 2422 9° A-Mar del Plata, Buenos Aires; Plazo 99 años desde su inscripción registral; Objeto: Constructora: Venta de edificios propiedad horizontal, construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Capital: Doce mil pesos en 12.000 Acc. \$ 1 nominativas, no endosables, un voto por acc. Administración: Directorio de 1 a 8 directores titulares y de 1 a 8 directores suplentes, por tres ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Uso firma social a cargo Presidente. Fiscalización: ejercida por accionistas conforme con lo determinado por los artículos 55 y 284 Ley 19.550. Directorio: Presidente: Gabriel Carlos Moraza; Director Suplente Gustavo Carlos Moraza, Cierre ejercicio: 30 abril. Gustavo Carlos Moraza, C.P.

G.P. 93.017

JOLIMAR CONSTRUCTORA S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO de 25/04/10 Jolimar Constructora S.A. desig. aut. Pte. del Direc. Cristian Ariel Echaude, CUIT 23-25787908-9, DNI 25.787.908, comerciante, f. nac. 3/05/1977, arg., soltero, dom. Av. 209 N° 1247, Gral. San Martín, Prov. Bs. As. y Direc. Sup. Luciana Noemí Vita, CUIT 27-26660181-1, DNI 26660181, abogada, arg., f. nac. 19/7/78, casada, dom. Carlos Calvo N° 3248 P. 5°, Dpto. A, CABA. Evelina Freiburger. Contadora.

G.P. 93.019

MELIMAR S.A.

POR 1 DÍA - 1) José Alberto Valastro, argentino, 19/8/1947, DNI 8.706.158, CUIT 20-08706158-3, divorciado, San Lorenzo 49, M.d.P., empres.; María Gabriela Valastro, argentina 17/10/1972, DNI. 22.496.667, CUIT. 27-22496667-4, casada, Pringles 959, M.d.P., empres.; Adrián Alberto Valastro, argentino, 28/6/1974, DNI 22.985.531, CUIT 20-22985531-0, casado, San Lorenzo 50, M.d.P., empres. 2) Esc. públ. N° 132, 31-03-2010 y Esc. públ. N° 252 - 28-06-2010. 3) Melimar S.A. 4) Juan B. Justo 60, piso 7°, Of. B, Mar del Plata, Bs. As. 5) Objeto: a) de la industria pesquera y naval, b) de la explotación agropecuaria y forestal, c) del negocio inmobiliario y de la construcción, d) del negocio automotor, e) del negocio financiero, f) de la exportación e importación, g) de la actividad mandataria. 6) hasta 10/01/2210. 7) \$ 500.000. 8) Directorio 1 a 5 tit. y 1 a 5 supl., mandato 2 ejerc., reelegibles. Presidente: María Gabriela Valastro, Director suplente: José Alberto Valastro. Fiscalización: se prescinde, accionistas s/ Art. 55 ley 19.550. 9) Presidente

o vicepresidente por ausencia o impedimento o dos o más direct. con aprob. asamblea ordin. o directorio. 10) 31 de diciembre. Horacio D. Iturbe. Contador.

G.P. 93.020

IL PADRINO S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución por Instrumento privado a los 10 días de junio de 2010, ante Escribana Laura Evelina Gubertini Notaria Titular Registro 34, 1) Socios: Sr. Persichillo Mauro Javier, argentino, nacido el 25 de junio de 1976, DNI N° 25.153.831, CUIT N° 20-25153831-0, de 33 años de edad, comerciante, casado en primeras nupcias con la Sra. Carina Elizabeth Avancini, con domicilio en calle Juan B. Justo 2208 Piso 8 Dpto. B, de la ciudad de Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires, Sr. Troiano Gabriel Eduardo, argentino, nacido el 21 de abril de 1973, DNI N° 23.224.095, CUIT N° 20-23224095-5, de 37 años de edad, comerciante, soltero, con domicilio en calle Olazabal 2870, de la ciudad de Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires, 2) Denominación: Il Padrino S.R.L. 3) Domicilio Social: Juan B. Justo 2116, de Mar del Plata 4) Objeto Social: A) Comerciales. Mediante la compra, venta, consignación, acopio, importación, exportación, fraccionamiento, y distribución de productos y subproductos derivados de la carne, ya sea bovina, ovina, porcina, apícola, equina, pesquera, como también chacinados y productos de granja en general. B) Industriales. C) Agropecuarias. D) Financieras Todas las operaciones financieras deberán realizarse con dinero propio. No se desarrollarán las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y legislación complementaria y otras que requieran el concurso del ahorro público. E) Representación. 5) Duración: 99 años 6) Capital Social: Pesos Veinticuatro mil (\$ 24.000.) dividido en 240 cuotas de Pesos Cien (\$ 100.) V/N cada una 7) La Administración y Representación Legal: será ejercida por el Socio Gerente Sr. Persichillo Mauro, sin término de duración en el cargo. 8) Fiscalización por los socios, Art. 55 de la Ley 19.550 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Ruiz Emiliano Pablo. Contador.

G.P. 93.022

NEW POTATOES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Tortora, Mauricio Eduardo, arg., nacido el 6/10/1967, agricultor, soltero, DNI 18554076, domiciliado en Rivas 3068, MdP, Pdo. de Gral. Pueyrredón, CUIT 20185540767 y Peralta, Pascuala, paraguaya, nacida el 17/06/1933, comerciante, casada, DNI 93939145, domiciliada en San Luis 3601, MdP, Pdo. de Gral. Pueyrredón, CUIT 27-93939145-8. 2) Instrumento constitutivo del 15/06/2010. 3) Razón social New Potatoes S.R.L. 4) Domicilio legal: 14 de Julio 1320, MdP, Pdo de Gral. Pueyrredón, Bs. As. 5) Objeto social: realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros: A) Agropecuaria: mediante explot. de y ganaderas: cría de ganado de todo tipo y especie; explot. de invernada de ganado de todo tipo y especie; explot. de tambos: explot. de chacras de cereales, oleaginosas, papa y hortalizas en gral.; prod de semillas de papa; explot. directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de 3ros. en todas sus formas: agríc, ganadera, tambos, frutihortícola, forestal y granja, y además frutos del país como así también la compraventa, industrialización, exportación, importación de los prod. derivados del agro. B) Constructora: edificación, reforma, ampliación, reparación, refacción y conservación de bs. muebles e inmuebles, inclusive obras de infraestructura e ingeniería. C) Inmobiliaria: compraventa, permuta, arrendamiento y adm. de inmuebles, urbanos o rurales, inclusive los comprendidos en la Ley 13.512 por cuenta propia o de terceros. D) Financiera: inversión y particip. de capitales en empresas y negocios, constituidos o a constituirse, otorgamiento y aceptación de créditos. E) De Servicios: mediante la prestación de Ss de fletes de materias primas agrícolas y sustancias alimenticias y de molienda. Ss. de roturación, siembra y cosecha al sector agropecuario, como así también de asesoramiento técnico en la realización de tareas rurales por encargo de 3ros. F) Industrial: la preparación y transformación como así también la industrialización de los prod. agropecuarios, como de otras materia primas. G) Comercial: Compraventa, refrigeración, almacenaje, acopio, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lacteos, granos, cereales, productos frutihortícolas, avícolas, apícolas y agropecua-

rios. Importación y exportación. 6) Duración: 99 años contados desde su inscripción registral. 7) Capital: \$ 1.000 dividido en 100 cuotas de \$ 10 c/u. Se suscribe en su totalidad en este acto de acuerdo al siguiente detalle: Tortora Mauricio Eduardo, suscribe 90 cuotas de \$ 10 c/u, e integra en este acto el 25% en dinero efvo. comprometándose a integrar el 75% restante en efvo. dentro de los 2 años de la celebración del presente; Peralta, Pascuala suscribe 10 cuotas de \$ 10 c/u, e integra en este acto el 25% de dinero efvo. comprometándose a integrar el 75% restante en efvo. dentro de los 2 años de la celebración del presente. 8) El socio Tortora Mauricio Eduardo desempeñara la función de gerente, durará en sus cargo todo el término de duración de la sociedad. La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. 9) La Adm. Social: será ejercida por el o los socios o un 3ro designado a tal efecto, quienes representarán a la sociedad en el supuesto de ser más de uno en forma indistinta. 10) Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Ricardo Javier Tagliacozzo, C.P.

G.P. 93.023

LOGISTIKOS GROUP S.A.

POR 1 DÍA - La sociedad se constituye por escritura N° 44 del 14/04/10. Marcela Bernardo, Contadora.

Qs. 89.963

DAB INDUMENTARIA S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Complementario: Acto privado de fecha 1° de abril del año 2010 a fin dar cumplimiento a la observación efectuada por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas respecto de la inscripción de la firma Dab Indumentaria S.R.L. Cláusula Tercera: Objeto: En cuanto al objeto social, éste consiste en la fabricación y venta de ropa de trabajo, calzado de seguridad de todo tipo y sus accesorios, la comercialización, compra y venta, transporte, importación y exportación de indumentaria de trabajo y sus accesorios, herramientas de todo tipo, con motores y sin motores, aperturas de puntos de venta dentro del país para venta de productos propios o adquiridos a terceros. Cláusula Cuarta: Capital Social: se fija en la suma de \$ 10.000 representado por un mil cuotas sociales \$ 10, valor nominal cada una, totalmente suscriptas en la siguiente proporción: El Señor Marcelo Ariel Centurión la cantidad de 680 cuotas sociales (68%) del capital social, y el Señor Marco Antonio Arratia Leiva la cantidad de 320 cuotas sociales (32%) del capital social. Las cuotas se integran en un ciento por ciento en dinero en efectivo. Los socios suscriben el 25% en dinero en efectivo, obligándose a integrar el 75% restante dentro de los 2 años a partir de la fecha, también en dinero en efectivo. Amplían autorización: Los socios acuerdan autorizar al Contador Luis Alberto Gómez, titular del DNI 11.569.736 para rubricar los libros contables y efectuar los depósitos de ley sobre el capital social por ante el Banco de la Provincia de Buenos Aires como así también a proceder a su retiro una vez inscrita la sociedad. María Soledad Busso, Abogada.

S.M. 53.002

FILER S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Héctor Ramón Castro, DNI 7.777.150, argentino, industrial, nacido el 04/06/1946, casado, domiciliado en Ingeniero Brian 1595, El Palomar, Pdo. de Morón, Pcia. Bs. As.; Rosa Cosentino, DNI 5.480.465, argentina, jubilada, nacida el 23 de noviembre de 1946, casada, domiciliada en Ingeniero Brian 1595, El Palomar, Pdo. de Morón, Pcia. Bs. As.; 2) Instr. Público del 02/07/2010; 3) Denominación: Filer S.A.; 4) Domicilio: Evaristo Carriego 2664, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.; 5) Objeto: Dedicarse a 1) Fundición de aleaciones de metales no ferrosos, mecanizado, acabado y armado de piezas; 2) Fabricación de moldes, matrices y su mecanización; 6) Duración: 99 años desde inscripción; 7) Capital: \$ 12.000; 8) y 9) Administración compuesta por entre 1 y 5 directores titulares y entre 1 y 5 directores suplentes. Presidente Edgardo Fabián Castro (DNI 31.231.812, argentino, estudiante, nacido el 01/10/1984, soltero, domiciliado en Ingeniero Brian 1595, El Palomar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.), y Director suplente

Pablo Ariel Castro (DNI 24.291.440, argentino, ingeniero, nacido el 15/02/1976, casado, domiciliado en La Plata 1644, El Palomar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.), ambos por 3 ejercicios. Fiscalización: accionistas según Art. 55 Ley 19.550; representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Cierre: 30/06 de c/año. Guillermo Castro, Contador Público.

Mn. 63.610

SERVICIOS GUAYQUIRARO S.R.L.

POR 1 DÍA - Comunica que por Acta de Reunión de Socios de fecha 7/7/2010 se resolvió el cambio de domicilio de la sociedad a la Provincia de Buenos Aires, modificando el artículo Primero del Estatuto Social de la sociedad, el cual queda redactado de la siguiente manera: "La Sociedad se denomina Servicios Guayquiraro S.R.L. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, sin perjuicio de las agencias, sucursales y representaciones que abriere en el país o en el extranjero". Asimismo se fijó domicilio de la sede social en la calle Diego Palma 625, San Isidro. María Cecilia Aiello, Abogada.

C.F. 31.224

ALTO BERNAL S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad. 1) Alto Bernal S.A. 2) Escritura n° 241 del 23-07-2010, registro notarial 98, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 3) Carlos Anibal Perrella, argentino, nacido el 03-01-53, comerciante, DNI 10.588.540, CUIT 20-1 0588540-8, casado, con domicilio real y especial en Las Flores 34, Piso 5°, Departamento A, Wilde, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Jorge Luis Perrella, argentino, nacido el 31-05-54, comerciante, DNI 11.368.217, CUIT 20-11368217-6, casado, con domicilio real y especial en Flores 34, Piso 3°, Departamento A, Wilde, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; y Héctor Eduardo Pasquadibisceglie, argentino, nacido el 06-03-55, comerciante, DNI 11.396.504, CUIT 20-11396504-6, casado, con domicilio real y especial en Montes de Oca 587, Piso 18, Departamento B, CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) Capital: \$ 15.000. 7) La dirección y administración: a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. La representación corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Domingo Martinto 224, Wilde, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. El primer Directorio: Presidente: Carlos Anibal Perrella; Director suplente: Héctor Eduardo Pasquadibisceglie. Mónica E. Barbitta, Abogada.

C.F. 31.219

AMOBILIARIOS CONTEMPORÁNEOS S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad. 1) Amoblamiento Contemporáneos S.A. 2) Escritura n° 198 del 02-08-2010, registro notarial 325 de Capital Federal. 3) Julián Ariel Giménez, argentino, nacido el 10-03-87, empleado, DNI 33.039.354, CUIL 20-33039354-9, soltero,

con domicilio real y especial en Figueroa Alcorta 2056, San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; y Noelia Carolina Giménez, argentina, nacida el 16-08-84, empleada, DNI 30.874.587, CUIL 27-30874587-8, soltera, con domicilio real y especial en Figueroa Alcorta 2056, San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de amoblamientos para interiores. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) Capital: \$ 15.000. 7) La dirección y administración: a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. La representación corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-07 de cada año. 10) Figueroa Alcorta 2056, San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. El primer Directorio: Presidente: Julián Ariel Giménez; Director suplente: Noelia Carolina Giménez. Mónica E. Barbitta, Abogada.

C.F. 31.218

METALÚRGICA MAGARELLI E HIJOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad. 1) Metalúrgica Magarelli e Hijos S.R.L. 2) Instrumento privado del 02-08-2010. 3) Gustavo Javier Magarelli, argentino, nacido el 19-09-81, comerciante, DNI 29.032.837, CUIT 20-29032837-4, soltero, con domicilio real y especial en Carlos Tejedor 5277, Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.; y Luis Magarelli, argentino, nacido el 15-01-54, comerciante, DNI 11.172.223, CUIT 20-11172223-5, casado, con domicilio real y especial en Juan de Garay 4769, Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción en DPPJ. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, producción, elaboración, procesamiento, fundición, recuperación, compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución de productos, subproductos, materiales, herramientas, artículos, productos terminados, partes, componentes y materias primas derivadas de la industria del metal. Compra y venta al por mayor o menor de metales ferrosos y no ferrosos, fierros y aceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) \$ 30.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 1 c/u, valor nominal. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Fiscalización: a cargo de los socios en los términos del art. 55 L.S. 10) Juan de Garay 4769, Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Se designan gerentes: Gustavo Javier Magarelli y Luis Magarelli. Mónica E. Barbitta, Abogada.

C.F. 31.217

MESTAPEN S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 02-08-2010: 1) Perla Sabrina Edith Curione vende, cede y transfiere 100 cuotas a Juan Pablo Gómez, argentino, nacido el 24-12-78, soltero, comerciante, DNI 26.990.541, CUIL 20-26990541-8, con domicilio real y especial en Pinzón 270, Moreno, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. 2) Se reforma el Artículo Cuarto. 3) Se ratifica como Gerente a Deborah Natalia Carnero con domicilio especial en Iglesias esquina Charcas sin número, José C. Paz, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. Mestapen S.R.L. matrícula 91735. Mónica E. Barbitta, Abogada.

C.F. 31.216

LINOTIC S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta Directorio 19/5/10 estableció Sucursal sin capital y resolvió intervenir en sociedades argentinas. Domic.: Larrea 3625, Quilmes Oeste, pdo.

Quilmes, Pcia. Bs. As. Repres.: Susana Elizabeth Valdívila Ríos, boliviana, soltera, comerc., 9/7/66, 27-92011829-7, Luis M. Campos 1409, 2° 6, Cap. Fed. Cierre ejercicio: 28/2. Enrique Rodríguez Fernández, Abogado.

C.F. 31.215

DAPLIM S.R.L.

POR 1 DÍA - Modificación. Por acto privado del 20/11/2009 ante notaria Sandra M. Iribar, se ceden las cuotas partes de Eladio M. Lozano, L.E. 5.448.110 a Neri N. Lozano, DNI 11.913.775 ya Sergio E. Lozano, DNI. 13.796.265 y por acta del 20/11/2009 se modifica y aprueba la modificación del Contrato Constitutivo. El artículo Cuarto queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos cinco millones seiscientos setenta y cuatro mil (\$ 5.674.000), representado por cinco millones seiscientos setenta y cuatro mil cuotas sociales de valor nominal pesos uno (\$) cada una de ellas, las que se suscriben e integran totalmente en este acto en dinero en efectivo. Dicho capital es suscrito e integrado totalmente por los socios en las siguientes proporciones: Neri Noemí Lozano, un millón cuatrocientas dieciocho mil quinientas cuotas sociales de pesos una (\$) cada una equivalente a Un millón cuatrocientos dieciocho mil quinientos pesos (\$ 1.418.500) y Sergio Eladio Lozano, Cuatro millones doscientos cincuenta y cinco mil quinientas cuotas sociales de pesos (\$) cada una equivalente a cuatro millones doscientos cincuenta y cinco mil quinientos pesos (\$ 4.255.500). Por misma acta se nombran nuevos socios gerentes, resultando ser Neri Noemí Lozano y Sergio Eladio Lozano. Carla Merlini, Escribana.

B.B. 57.579

SCUDELATI & ASOCIADOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Reforma del Contrato Social por instrumento privado de fecha 03/08/10. Conforme al Art. 10, inc. B Ley 19.550, se informa el domicilio de Cuello 212, Trenque Lauquen; la transferencia de 75 de las cuotas partes del capital (100 % de la participación en la sociedad) de Bruno, Martín Ignacio a Scudelati, Rolando Arnaldo (60 cuotas partes) y a Esquiaga, Juan Eduardo (15 cuotas partes); la ampliación del objeto social (Industrial, Comercial, Constructora, Mandataria, Agropecuaria, Consultoría y Laboratorio Industrial) y la ratificación del Socio Gerente, el Sr. Scudelati, Rolando Arnaldo. El Directorio.

B.B. 57.595

ENFERMERÍA AZZANO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1. Socios: Azzano Luis Alberto, DNI: 16.968.124, divorciado, arg., enfermero (matrícula pcial N° 4964), de 46 años, con domicilio en Teniente Farías 862 de Bahía Blanca y Asmussen Marcela Andrea, DNI: 24.924.285, soltera, arg., comerciante, de 34 años, con domicilio en Teniente Farías 862, de Bahía Blanca, todos domicilios de la pcia. de Buenos Aires. 2. Fecha del instrumento de constitución: 3 de agosto de 2010. 3. Denominación: Enfermería Azzano S.R.L. 4. Domicilio Social: Teniente Farías 862 (8000) Bahía Blanca. 5. Objeto social: Servicios: Prestación de servicios de enfermería a domicilio. Cuidado de pacientes en domicilio. Atención integral de personas según requerimiento y necesidades en relación y conforme a las incumbencias propias de la actividad de enfermería y sus relacionadas; se trate tanto de prestaciones a personas en o a domicilio y/o para aquellas que se encuentren internadas en instituciones o domicilio. Comerciales: compra, venta, importación, exportación y locación de nebulizadores. 6. Plazo de duración: 50 años desde su inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. 7. Capital Social: \$ 5.000 (pesos cinco mil) dividido en 500 (quinientas) cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una, sus criptas por: Azzano Luis Alberto 450 (cuatrocientas cincuenta) cuotas y Asmussen Marcela Andrea 50 (cincuenta) cuotas, integradas en un 25 % y el resto a integrar dentro de los plazos legales. 8. Administración y representación legal: Azzano Luis Alberto, en forma individual. 9. Fiscalización Social: a cargo de los socios. 10. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Favio Rodríguez, Contador.

B.B. 57.600

MIRA VOS Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Socios: Romina Alejandra Rucci, argentina, nac. 17/11/78, empleada, D.N.I. 27.056.584, CUIT 27-27.056.584-6, dom. Ayacucho 1584, de Bahía Blanca, Prov. Buenos Aires, casada con Maximiliano Alejos; Irene Bertini, argentina, nac. 02/06/1945, comerciante, D.N.I. 5.162.199, CUIT 27-05.162.199-4, dom. Paso 3141, Lomas del Mirador, La Matanza, Prov. Buenos Aires, casada con Rodolfo Adon González y Andrea Lorena Dotti, argentina, nac. 05/05/1976, abogada, D.N.I. 24.924.768, CUIT 27-24.924.768-0, dom. Balboa 1055, de Bahía Blanca, Prov. Buenos Aires, soltera. Constitución: 30/07/2010, escritura pública 248, Escribano: Francisco Matías Sticker, notario adscripto al Reg. 16 de B. Bca., notario Titular Osvaldo Walter Gelardi. Denominación: "Mira Vos Sociedad Anónima". Sede social: Güemes 238 de esta ciudad y partido de Bahía Blanca, Prov. de Bs. As. Objeto: 1) Establecimiento Gastronómico. 2) Publicidad. Plazo social: 50 años desde su inscripción registral. Capital: pesos doce mil, dividido en doce (12) acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos mil (\$ 1.000) cada una y un voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 3 miembros por mandato por 3 años. Fiscalización: a cargo de los socios. Primer Directorio: Presidente Irene Bertini, Director Suplente: Romina Alejandra Rucci. Representación legal: Presidente del Directorio. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Sebastián Pella, Contador Público.

B.B. 57.616

VAQ-CUER S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. privado del 05/05/2010. Socios: Liliana Isolina Pechen, arg., nac. 15/12/1951, casada, DNI 10.467.035, comerciante, CUIT 27-10467035-6, dom. Thompson 1056 B. Bca.. Sebastián Matías De La Torre, arg., nac. 02/05/1981, soltero, DNI 28.823.527, comerciante, CUIT 23-28823527-9, dom. Thompson 1056 B. Bca.; Denominación: Vaq-Cuer S.R.L.; Dom.: Bahía Blanca, Bs. As.; Sede: Thompson 1056. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: I) Compra-Venta al por mayor y al por menor, acopio de cueros, lanas y demás frutos del país. Celebración contratos consignación, comisión y distribución. II) Elaboración y comercialización de art. de cueros y/o lanas, y productos medicinales. III) Transporte de mercaderías generales., incluyendo su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Actividad de comisionista y representantes de toda operación afín al transporte. Transporte de productos agropecuarios, cualquier medio de transporte. Capital: \$ 10.000 div. 100 cuotas Val. Nom. \$ 100 c/der. A 1 voto. Suscrip.: Liliana Isolina Pechen 50 ctas; Sebastián Matías De La Torre 50 ctas.. Adm.: Gerencia plazo de la soc. Gerente: Liliana Isolina Pechen. Fiscaliz: Socios. Plazo: 99 años. Cierre Ej.: 31/12 de cada año. Juan Alberto Bernabó, CPN.

B.B. 57.624

FIS EMPRESA SOCIAL S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Extraordinaria del 28/07/09, la sociedad ha resuelto: (i) Aumentar el capital social a la suma de \$ 8.353.300, que representa 8.353.300 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho un voto por acción y (ii) Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Leandro Esteban Romeo, Abogado.

L.P. 23.989

AGRO GEDEON S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Escritura 62 del 28/07/2010. Accionistas: Jorge Horacio Vizcar, arg., comerciante, 56 años, casado, DNI 10.368.084, Marcelino Ugarte 517, Cnel. Charlone, Pdo. Gral. Villegas, Lidia Graciela Rodríguez, arg., comerciante, 56 años, DNI 11.111.772, casada, Marcelino Ugarte 517, Cnel. Charlone, Pdo. Gral. Villegas. Denominación: Agro Gedeon S.A. Duración: 99 años. Objeto: Comercial: compraventa, exportación, importación, acopio, distribución, fraccionamiento, industrialización, envasado de materias primas, subproductos y mercaderías e insumos agropecuarios. Agropecuaria: prestación de servicios relacionados con la siembra, recolección, trozado y picado de forrajes y la confección de silos. La explotación de la

ganadería, la agricultura en todas sus formas. La cría, reproducción, compra y venta de hacienda; de sus productos y subproductos; explotación de establecimientos agropecuarios, tambos y cabañas, forestación, pasturas y cultivos. Transporte de cereales, hacienda, de carga en general y todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. Capital: \$ 12.000. Administración presidente y vicepresidente indistintamente. Fiscalización: sin sindicatos. Cierre de Ejercicio: 31/03. Directorio: Presidente Lidia Graciela Rodríguez, Director Suplente Jorge Horacio Vizcar. Sede Social: Calle Marcelino Ugarte 517 Cnel. Charlone, Pdo. Gral. Villegas, Pcia de Bs. As. Fernando Andrés, Escribano.

L.P. 23.990

CREDIPESOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura 61 del 26/7/2010, autorizada por Escribano de La Plata Raúl F. Das Neves Vargues, Reg. 362, Osvaldo Alfredo Dupraz, argentino, empresario, nacido el 11 de diciembre de 1942, DNI 4.921.770, CUIT 20-04921770-7, casado en segundas nupcias con Adriana Cristina Ortiz, con domicilio en calle Necochea N° 68, Lobos, Prov. Bs As, y Ezequiel Alejandro Dupraz, argentino, abogado, nacido el 16 de diciembre de 1977, DNI 26.318.716, CUIL 20-26318716-5, casado en primeras nupcias con Marion Mansilla, con domicilio en Avenida Alem N° 555, Lobos, Prov. Bs As, constituyeron la soc. anónima "Credipesos S.A.". Domicilio: Necochea N° 68, Lobos, Prov. Bs As. Plazo: 99 años, contados desde inscripción registral. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, con particulares o reparticiones nacionales, provinciales o municipales, como asimismo por subcontratación, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías a corto, mediano, o largo plazo para la adquisición de bienes y/o servicios, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales garantizados o no. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio, excluyendo las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación con ahorro público. c) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, comisiones, consignaciones y representaciones de artículos del hogar, bazar y juguetería, prendas de vestir, telas, artículos de tapicería, mercería, zapatería, limpieza, perfumería y cosmética; productos alimenticios; aparatos fotográficos y de filmación, electrónicos y eléctricos, computadoras, televisores, radiograbadores, acondicionadores de aire e instrumentos musicales, sus repuestos y accesorios; muebles y útiles, máquinas para oficina; artículos de joyería y fantasía; artículos de electricidad o iluminación; máquinas y materiales de construcción; transporte terrestre, fluvial, aéreo y marítimo de personas y mercaderías; comercialización de automóviles nuevos y usados, motocicletas y bicicletas, sus repuestos y accesorios, máquinas y productos agropecuarios. La sociedad podrá también adquirir cartera de deudores morosos, persiguiendo su cobro judicial y / o extrajudicial por sí o por terceros, asociados o no, como así también transferir en forma total o parcial las carteras adquiridas. d) Industriales: Mediante la industrialización de productos agropecuarios y de la industria automotriz, como también los productos que hacen a su objeto comercial. e) Constructora: Mediante la ejecución, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sea para la construcción de propiedades urbanas o rurales, por cuenta propia o ajena, para la venta directa o en propiedad horizontal o por consorcios de propietarios, como así también la demolición o remodelación. f) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, adquisición, arrendamiento o administración de establecimientos agrícolas-ganaderos, frutícolas, granjas, establecimientos de invernada y cría ganado, tambo, cabaña, forestación o reforestación de cualquier predio, sean éstos de propiedad de la sociedad o ajenos, pudiendo

realizar la explotación para sí, para terceros o asociada a terceros. g) Importadora y exportadora: La sociedad podrá actuar como importadora y exportadora. h) Viajes y turismo: Podrá realizar en forma permanente, transitoria o accidental: 1) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; 2) la contratación o intermediación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; 3) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin exclusión de todos los servicios propios de los denominados "viajes a forfait" , en el país o en el extranjero; 4) la recepción y asistencia de los turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; 5) la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; 6) subsidiariamente, la compraventa de cheques de viajeros y/o de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; 7) la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; 8) los despachos de aduana, en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados; 9) la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Para la realización de dichas actividades, podrá establecer dentro de la empresa un "Departamento de Turismo", con la designación o nombre de fantasía que al efecto se señale y cuente con la autorización de la Secretaría de Turismo de la Nación, el que sin perjuicio de los balances y contabilidad general, llevará un registro de la actividad específica y su desarrollo económico, a fin de satisfacer de inmediato, requisitorias de la autoridad de aplicación en la materia tal como la Secretaría de Turismo de la Nación, conforme a la Ley 18.829, sus modificatorias y Reglamentaciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo quinto del Libro II, Título X del Código de Comercio. Capital: \$ 12.000. Cierre ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente Osvaldo Alfredo Dupraz; Director Suplente Ezequiel Alejandro Dupraz, por 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Sociedad no comprendida art. 299 LS. Raúl Fernando Neves Vargues, Notario.

L.P. 23.991

HUENTEL S.A.

POR 1 DÍA - Modificación parcial del Objeto Social; 1) Acta de Directorio N° 3 del 21/5/2010 y Acta de Asamblea N° 2 del 2/6/2010; 2) Se adiciona al Objeto "... c) Desarrollo inmobiliario, proyectos, estudio de mercado, convocatoria e invitación a inversionistas, gestiones públicas y privadas, dirección y ejecución de obras, urbanización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y/o fideicomisos, sus administraciones y financiamientos, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal 13.512 y aquéllos que tengan relación directa con las actividades previstas en el presente artículo, efectuar contratos de leasing inmobiliario de acuerdo a lo previsto por la Ley 24.441 de financiamiento de la vivienda y de la construcción y por los Decretos Reglamentarios de la misma, compra y venta de inmuebles, desarrollo de herramientas financieras. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto... ", en consecuencia, el artículo tercero queda redactado de la siguiente manera: II) Objeto: Objeto: Artículo Tercero: El objeto de la Sociedad será dedicarse por cta. propia, de terc. y/o asoc. a terc., a las siguientes actividades: a) Equip. Urb.: ...; b) Ejecución de proyectos, direc., adm., realizac. de obras de cualquier nat; c) Desarr. Inm., proy., est. de merc., conv. e inv. a inversionistas, gest. púb. y priv., direc. y ejecuc. de obras, urb., subd., remodel., loteo, parc., arrend., permuta, administración y todas las operac. de renta inmov., incluso hip. y/o fideicomisos, sus administrac. y financ., pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Prop. Horiz. 13.512 y aquéllos que tengan relación directa con las actividades previstas

en el presente art., efectuar contrato de leasing inmov. de acuerdo a lo previsto por la Ley 24.441 de financ. de la viv. y de la const. y por los Dec. Reg. de la misma, cpra. y vta. de inm., desarrollo de herramientas financ. Para el cump. de su objeto, la soc. posee plena capacidad jdca. para adquirir dchos., contraer oblig. y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto; d) Ad., arrendar o adm. B. raíces para su vta, uso, loc., hipoteca o transf., realizar loteos y fraccionamientos de inmuebles urb. o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Pdad Horizontal; e) Serv. de Limpieza y Mantenimiento de Edif. Púb. y Priv.; f) Negocio de publicidad o propaganda por cta. propia o de terc., por medio de la prensa ese. oral o telev., ..., inclusive la realiz. y fabric., distrib., import. y export. de todo tipo de elementos como ser: chapas afiches carteles y aparatos relacionados con la act. publicitaria en cualquier forma; g) Efectuar operac. financ. mediante aportes de capitales a personas, soco por acciones, existentes o a crearse p. negocios realizados o a realizarse, bajo las condic. que estime conv. con o sin gía real o personal. la soc. no realizará las actividades comprendidas en la Ley de Ent. Financ. u otras por las que se requiera el concurso del ahorro púb.; h) Explot. Comerc. en locales propios o de terco de serv. de gastronomía) restaurantes; cpra., vta., permuta, distrib., consig., import. y export. de todos los elementos, mat. primas, produc. y subprod. elaborados por cta. proa. o de terc. vinculados con la rama gastronómica; i) La compra, vta., import. export. represent., comisión, mandato, consig., fraccionamiento, envase, distrib. o comercialización de produc. aliment. en todos sus tipos y variedades, ...; j) .. k) Impresión, encuadernación, gravado, y cualquier otro proceso ind. necesario para la edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos, publicac. de carácter literario, científ., religioso, informativo, o de divulgación cultural; edición, public. y distrib.. de diarios revistas, libros, impresiones y todo lo relac. con las artes graficas; l) Fabric, comerc., distrib.. y vta de toda clase de ropa de vestir, indumentaria de deportes, sus accesorios, fibras tejidos, hilados, calzados, la mat. primas que los componen y cualquier otra clase de mercaderías relac. direc o indirect. con las enunciadas precedentemente; ll) Explot. direc o indirect, por sí o por terc., de establecimientos de prop. de la soc. o de terc. personas, de establecimientos agrícolas ganaderos comprendiendo toda clase de act. agropec. y forestales, explot. de campos, cría, engorde de ganado mayor y menor, fruticultura, avicultura y tambo, cultivos de césped y especies forestales, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los produc. derivados de esa explot.. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capac. jdca para realizar todos los cont. que las leyes vigentes y este cont. autorizan, cont. con el Est. Nac, Est. Prov y Munic., intervenir en licit. púb. o priv., concursos de precios y compras directas, como proveedor estable o especial del Est. o cualesquiera de sus dependencias. Importar o exportar todo tipo de mercaderías, mat. primas y demás elementos que fueren necesarios para cumplir su objeto social. María Eugenia Álvarez, Abogada.

L.P. 24.014

INSERT COIN S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Inst. privado del 17/5/10 la Srta. Magalí Mariana Alescio cede sus cuotas sociales a favor de Raúl Carlos Alescio, arg., cas., nac. 8/9/37, comerc., LE.4.958.077, CUIT.20-04958077-1, y Gustavo Carlos Alescio, arg., solt., comerc., nac. 20/8/74, DNI. 24.036.944, CUIT. 20-24036944-4, ambos domic. en Loria 1258 Lomas de Zamora. La Srta. Alescio y el Sr. Raúl Carlos Alescio renuncian a su cargos de Gerente, designándose a Gustavo Carlos Alescio. Fiscalización: Raúl Carlos Alescio. Guillermo R. Loursac, Notario.

L.Z. 48.275

GARDEN CONTROL S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) César Román Maccedoni, arg., nac. 30/8/68, cas., comer. DNI. 20.497.516, Acevedo 763, Lomas de Zamora, CUIT. 20-20497516-8 y Jorge Adrián Natolo, arg., nac. 2/4/75, solt., comer., DNI. 24.435.617, Av. Frías 4009 Llavallol, CUIT. 20-24435617-7. 2) Inst. Privado del 12/7/10. 3) Garden Control S.R.L. 4) Av. Frías 4009 Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora. 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Control de plagas, desratización, desin-

sectización y desinfección en general de edificio fábricas, hoteles, curtiembres, frigoríficos, medios de transporte, casas comerciales y particulares, como asimismo fumigación de sitios, campos, parques y jardines; b) servicios de mantenimiento y limpieza en general; diseño, mantenimiento y refacción de parques y jardines; y c) compra, venta, importación y/o exportación de productos y maquinarias vinculados con los objetos detallados anteriormente. 6) 99 años desde inscrip. 7) \$ 12.000. 8) Socio Gerente: Jorge Adrián Natolo. 9) Fiscalización: Art. 55 y 284 LSC. 10) 30/6 de cada año. La sociedad prescinde de la sindicatura. Guillermo R. Loursac, Notario.

L.Z. 48.276

TINARI S.A.

POR 1 DÍA - Por instrumento público de fecha 23/03/10 se constituyó "Tinari S.A.". Socios: Natale Benito Tinari, casado, nacido el 25/12/28, italiano, comerciante, domiciliado en Uriarte 1073, Remedios de Escalada, Lanús, Bs. As. DNI. 93.306.943, CUIT. 20-15228588-5; Dino Marcelo Tinari, casado, nacido el 30/05/63, argentino, comerciante, domiciliado en Estrada 1736, Banfield, Lomas de Zamora, Bs. As., DNI.16.321.393, CUIT. 20-16321393-2; y Marianela Tinari, soltera, nacida el 04/12/87, argentina, comerciante, domiciliada en Estrada 1736, Banfield, Lomas de Zamora, Bs. As., DNI. 33.295.993, CUIT. 27-33295993-5. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, locación, administración, préstamo de uso y explotación de estaciones de servicio con sus implementos, equipos, accesorios; importación, exportación, distribución, venta y comercialización por mayor y menor de combustibles, lubricantes, productos químicos, accesorios y afines para el automotor y de todo tipo de materias primas, productos y subproductos relacionados con la industria del petróleo, combustibles y gas natural comprimido; lavadero, lubricentro, venta de accesorios, repuestos para automotores bar y servicio de drugstore las veinticuatro horas, restaurante, talleres de todas las especialidades, mecánica gomería, garage y espacio guardacoches, venta y colocación de equipos de gas natural comprimido, locutorio, Internet, productos farmacéuticos; b) Financieras, mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras permitidas por las normas legales y reglamentarias vigentes, excluyendo las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Capital: \$ 60.000. Dirección y administración: a cargo de Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 3 años, elegidos por la Asamblea. Se designarán suplentes en el mismo número que titulares. Directorio designado: Director Titular, Presidente: Dino Marcelo Tinari y Director Suplente: Marianela Tinari por tres años. Cierre ejercicio: 31/03 de cada año. Sede social: Uriarte 1089 de la Ciudad de Remedios de Escalada y Partido de Lanús, Bs. As. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Gisela Longobucco Cerato, Abogada.

L.Z. 48.298

BUERO S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ordinaria de fecha 06 de abril de 2010 se aprobó en forma unánime la designación del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Rodríguez Héctor Luis, domicilio en Almirante Brown 897, Burzaco; Directores Titulares: Cosentino Fabián Marcelo, domicilio en Salta 2046, Lanús y Sacristán Roberto Manuel, domicilio en Azcuénaga 157, Monte Grande; Director Suplente: Rodríguez Juan Manuel, domicilio en la calle Andrade 1188, Burzaco. Abogada Cosentino Eliana.

L.Z. 48.316

JUEGOS ANJI S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Instr. privado del 27/7/10 por 99 años desde registro. Domicilio: Sta. Fe 1209, ciudad, Pdo. 9 de Julio. Socios: Jimena Martorelli, 26 años, DNI 30628085, soltera, lic. en nutrición, domicilio Belgrano 2031, Bragado, Andrea Celina Lezaeta, 37

años, comerciante, casada, DNI 22661490, domicilio Mendoza 769, 9 de Julio, las 2 args. Objeto: comerciar arts. prods. vinculados al objeto. Explotar agencias de lotería. Agricologanaderas. Servicios al agro. Inmobiliaria. Importar, exportar. Financiera excepto operaciones Ley Entidades Financieras. Capital: \$ 12.000. Administración, representación: 1 o más gerentes en forma indistinta. Mandato plazo social. Designadas: ambas socias. Fiscalización: los socios. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Adriana Palasciano, Abogada.

L.P. 23.978

DESARROLLO Y PLANIFICACIÓN URBANA S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Escritura Pública N° 444, de fecha 13/11/2009, pasada ante el Escribano Víctor María De Pol, Notario adscripto del Registro 14 de Quilmes, se constituye Desarrollo y Planificación Urbana S.A. y tendrá su domicilio social en la calle Erezcano N° 1533, Rafael Calzada, Alte. Brown, Buenos Aires. Germán G. Trovamála, Abogado.

L.P. 24.007

LANTEBO S.R.L.

POR 1 DÍA - Art. 60 Ley 19.550, instr. priv. de fecha 21/7/2010. Renuncia cargo de gerente: Sr. Horacio Andrés Amado, DNI 20.750.961. Desig. Gerente: María Verónica Miravalle, arg., may. edad, DNI 23.599.940, solt., Lic. Com. Soc., dom. 26 bis N° 3344, City Bell, La Plata. Carolina V. Colagrecó, Escribana.

L.P. 24.008

GPS GROUP S.R.L.

POR 1 DÍA - Modif. Contrato Soc.: Inst. priv. de fecha 21/7/2010. Art. Cuarto: Cap. Soc.: El cap. soc. es de \$ 1.000 div. en 100 ctas. de \$ 10 de valor nominal c/u y de un voto por cta. Art. Quinto: Administ. Soc. Ejerc. por uno de los soc. c/el cargo de Gerente, durará en el cargo por el plazo de 5 ejercicios. Carolina V. Colagrecó, Escribana.

L.P. 24.009

ACERÍAS BERISSO Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 4 de noviembre de 2009, se modifica el Directorio quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Juana A. Campodónico, Vicepte.: Olga Giacomini, Dir. Tit.: Juan A. Dedomenici, Fernando O. Hernández, Juana M. Campodónico y dir. Supl: Nora A. Giacomini. Síndico Titular: Ana M. Campodónico. María Fernanda Arburúa, Abogada.

L.P. 24.018

PESQUERA VERAZ Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Edicto complementario. Se desempeñará como Presidente la Sra. Evelina Contessi. Julieta García Saggio, Abogada.

L.P. 24.019

LOSPOGO S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea General Ordinaria del 15/4/10: Designación de Directorio por vencimiento de mandatos: Presidente: Mario José Pogoriles, Director Suplente: María Mercedes Dolz. Mario José Pogoriles, Presidente. Enrique Rodríguez Fernández, Abogado.

C.F. 31.214

MAJESTIC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.

POR 1 DÍA - Por acta AGO del 6/10/09 se eligen directores a: Pablo Oscar Lamura, como Presidente, Alicia Esther Sanz y Miguel Ángel Vega como Director Suplente. Mauricio Elcuaz, Contador Público.

B.B. 57.626

LOCALUZEN S.R.L.

POR 1 DÍA – Constitución. 10) cierre ejercicio económico: 31 de marzo de cada año. José Luis Domina, Contador Público.

B.B. 57.587

URB ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA – 1) Socios Pablo Germán Nümborg, DNI 26.539.770, nac. 04/04/78 y Enrique Alejandro Nümborg, DNI 20.703.140, nac. 12/3/69, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Necochea 3905, Lomas del Mirador, Pdo. La Matanza, Prov. Bs. Aires; 2) Instr. Público del 22/07/10; 3) Denominación: URB Argentina S.A.; 4) Domicilio: Necochea 3905, Depto. 2, Lomas del Mirador, Pdo. La Matanza, Prov. Bs. Aires; 5) Objeto: A) Comerciales: Mediante la compra y venta de bienes muebles en general tales como materiales de construcción, sanitarios, maderas, artículos eléctricos, etc.; B) Constructora: Mediante la ejecución; dirección y administración de obras de construcción, refacción, reparación y demolición de todo tipo de edificaciones, incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal; C) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y su Estatuto; 6) Duración: 99 años; 7) Capital: \$ 12.000; 8) y 9) 1 a 5 miembros por tres ejercicios, para titulares y suplentes, reelegibles. Representación Social: Presidente o Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia, sin perjuicios de los poderes generales o especiales que el directorio resuelva otorgar. Administración y representación: Presidente Pablo Germán Nümborg y Director Suplente: Enrique Alejandro Nümborg, Fiscalización Accionistas Art. 55 y 284 LSC, 10) Cierre: 31/03 de cada año. Horacio O. Sosa, Contador Público.

Mn. 63.579

ABEY INTERNATIONAL S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 2/07/2010, se designó a los miembros del Directorio: Presidente: Cristian Gustavo Rojas, argentino, soltero, Contador Público, nacido el 28/10/1974, DNI 24.106.854, CUIT 20-24106854-5, domicilio real en Av. Corrientes 1145, CABA, Vicepresidente: Martín Ignacio Cucurullo, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 10/11/1980, DNI 28.361.955, CUIT 2328361955-9, domicilio real en Raúl Scalabrini Ortiz 2560, piso 5°, Depto. "B", CABA, que aceptaron sus cargos y constituyen domicilio especial en calle 47 N° 658, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Autorizada Karina M. Gabrieluk, DNI 25.804.729 por Acta de Asamblea del 2/07/2010. María Celeste Parodi, Escribana.

C.F. 31.208

FAWLEY TRADING S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura de 8/7/10 se adecua art. 124 Ley 19.550. 1) Fawley Trading S.A. 2) Alto Perú 451, San Isidro. 3) 100 años desde 25/6/97 inscripción Reg. Púb. Como Montevideo R.O. Uruguay 4) I) Constructora: Construcción, remodelación, mantenimiento, reparación de todo tipo de inmuebles, realización de redes de infraestructura y viales, ya sean públicas o privadas. II) Inmobiliaria. III) Financiera. 5) \$ 194.230. 6) Direct. titulares de 1/5 miembros, igual o menor suplentes, por 2 ej. Se designó: Pres.: Cayetano Alberto Lavalle; D. Supl.: Natalia Lavalle Gutiérrez. Por el pres. o vicepr. s/el caso. S/síndico. 9) 31/3. Jorge Alberto Estrín, Abogado.

S.I. 40.957

ALMACÉN VIEJA ESQUINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución 1) Roberto Armando Pérez, argentino, DNI.: 26.088.715, CUIT: 20-26088715-8, soltero, comerciante, nacido el 8 de agosto de 1977, con domicilio en la calle Av. Mitre 611, Piso 8, Dpto. 8, Cdad.

y Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As, el Señor Fernando Andrés Pérez, argentino, DNI.: 30.453.817, CUIT.: 20-30453817-2, soltero, comerciante, nacido el 13 de diciembre de 1982, con domicilio en la calle Lavalle 194, Cdad. y Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As y el Señor Cristian Orlando Marquina, argentino, DNI: 25.987.379, CUIT: 20-25987817-8, soltero, comerciante, nacido el 16 de julio de 1977, con domicilio en la calle Paso 49, Piso 11, Dpto. B, Cdad. y Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento Privado del 21/05/2010. 3) Almacén Vieja Esquina S.R.L. 4) Montes de Oca 54, Cdad. y Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 5) 99 años. 6) \$ 30.000. 7) Gerentes: Roberto Armando Pérez, Fernando Andrés Pérez y Cristian Orlando Marquina. 8) Fiscalización: socios. 9) Cierre 31/12. 10) Comercial: Compra, venta, representación, consignación, comisión, importación, exportación, comercialización, administración y distribución de artículos relacionados con la construcción, alquiler de inmuebles y bienes de uso en general. Industriales, Construcción, Financiera: Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras., Inmobiliaria. Repres. y Mandatos. Trading. Imp. y exp. Oscar B. Vincent, Contador Público.

Av. 95.247

CONSIGNATARIA J.P. S.A.

POR 1 DÍA - Damián Federico Linares, Notario Adscripto al Registro número 23 del Partido de Pergamino, comunica que mediante escritura número 354, de fecha 10/05/2010, pasada ante mí, al folio 1778, se otorgó una Complementaria de Constitución de Sociedad Anónima denominada "Consignataria J.P. S.A.".-"Artículo Quinto: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos veintinueve mil (\$ 21.000), de curso legal, representado por dos mil cien (2.100) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, y de cinco votos por acción. El Capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución respectiva será elevada a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos y se inscribirá la Dirección Provincial de Personas Jurídicas". Damián Linares, Notario.

L.P. 23.891

PINTURERÍAS PRESTIGIO S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por escritura del 4/8/2010 se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria por la cual se designó el Directorio Presidente: Néstor Raúl Ceide, CUIT 20-07763421-6; Vicepresidente: Ariel Gastón Ceide, C.U.I.T. 20-23102988-6. Directora Titular: Lorena Ceide, C.U.I.T. 23-25130280-4 y Director Suplente: Claudio Ramón Carullo, C.U.I.T. 20-11958356-0. Aceptaron los cargos. Constituyen domicilio especial en Avenida Mitre 5899, Wilde, Partido de Avellaneda. Escribana María José Vinagre.

L.P. 23.919

MASTRÁNGELO HNOS. S.A.

POR 1 DÍA - Art. 77 inc. 4°. a) Por Acta del 28/01/10; b) 13/4/10; c) Mastrángelo Hnos. S.R.L se Transforma en Mastrángelo Hnos. S.A; Domicilio: Balcarce n° 2840 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As.; Capital: \$ 500.000; Objeto: Construcciones de inmuebles; Compra vta. de inmuebles; Directorio: Presidente Mastrángelo Fermín; Suplente Mastrángelo Antonio; 1 a 3 tit. y sup. por 3 ej; art. 55. Ricardo Chicatún, Contador Público.

L.P. 23.931

CUBRO S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 15/1/10 se designó Dir. Sup.: Daniel Omar Hernández CUIT: 20-16249209-9, dom.: Magallanes 9526, quedando Pres.: Sergio Esteban Gorasky CUIT: 20-11793161-8, dom.: Av. Colón 2920 P. 8, ambos dom.: Mar del Plata Gral. Pueyrredón Bs. As. Por Acta de Directorio del 24/6/10 se modificó la sede a la calle Magallanes 9559 Mar del Plata Gral. Pueyrredón Bs. As. Por Inst. pco. del 29/6/10 se protocolizó AGE del

24/6/10, modificó el objeto social: Inmobiliaria. Mandataria. Balnearia: su explotación y administración. Gastronómica. Se ref. art. 2. Mariana Marasco. Abogada. L.P. 23.943

**FGA & ASOCIADOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea N° 3 del 3/8/2010, del Libro de Actas de Asambleas, se dispuso la elección Reforma del Artículo 4° de estatuto social Ampliando el Objeto Social en los siguientes ítem: "Ambientales: Asesoramiento, desarrollo, implementación y ejecución de todo tipo de proyecto, obra servicios y construcción vinculado al medio ambiente en general, a la gestión integral de residuos sólidos urbanos, industriales, químicos, comerciales, líquidos cloacales; servicio de recolección, transferencia, reciclaje y disposición final de residuos y todo tipo de sustancias, materiales industriales y especialmente plásticos en todas sus manifestaciones y composiciones, distribución y comercialización de los mismos. Captura, tratamiento, gestión y quema de gases de efecto invernadero. Gestión, intermediación, comercialización de certificados de reducción de emisión de gases en el país como en el extranjero Asimismo, vinculado al saneamiento y remediación ambiental en general. Hoteleras: Explotación, Administración y/o Gerenciamiento: de hoteles, hoteles alojamiento por hora, hosterías, hospedajes, alojamientos y todas las actividades accesorias y/o complementarias para los servicios de atención al cliente relacionados con negocios de hotelería ya sean en instalaciones propias o de terceros. Gastronómicas: explotación, administración y/o gerenciamiento de establecimientos gastronómicos servicios de bares, restaurantes, y todo tipo de establecimientos de expendios de bebidas y comidas. Explotación mercantil de inmuebles destinados a hotelería y gastronomía en todos sus ramos Servicios de gerenciamiento: de organizaciones y emprendimientos comerciales y no comerciales Optimización y supervisión de recursos humanos propios y de terceros, actuando en todas las etapas de organización y dirección laboral. Servicios: de carga, descarga, embalaje y transporte de todo tipo de materias primas, mercaderías y productos en todas sus etapas y manifestaciones y en todo ámbito ya sea comercial o no comercial. Representación de deportistas: Intervenir como agente, mandatario, representante, consultor, asesor, en transferencias de deportistas de todas las disciplinas, especialmente futbolistas profesionales o amateurs. Compra o venta de derechos económicos, representación, gestión y todo tipo de mandato relacionado con deportistas en todos sus niveles. Compraventa, alquiler, leasing, operaciones comerciales como agentes, distribuidores, representantes, mandatarios, asesores, consultores o depositario de bienes vinculados a complejos deportivos, e infraestructura de los mismos tales como locales Gastronómicos, Gimnasios, Campos de Deporte. Administración de todo tipo de consorcios, especialmente aquellos constituidos para la construcción de Complejos Deportivos, Gastronómicos, y Recreativos. Federico José Dietz, Escribano.

L.P. 23.958

ATLÁNTICA TELECOMUNICACIONES S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE del 2/3/10, se modificó el objeto social: Compra venta, permuta importación y exportación de automotores, telefonía celular y repuestos, servicios de seguridad. Servicios de telemarketing, explotación de talleres para reparación integral de automotores; Mandataria: representaciones, gestiones de negocios, financiera: no realizará act. de la Ley 21.526. Se ref. art. 3°. Mariana Marasco, Abogada.

L.P. 23.944

FINARES S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 20 de octubre de 2009 se resolvió designar el nuevo Directorio así: Presidente: Sr. Juan Ángel Mauri, Director Suplente: Sra. María Silvana Cabrera. Durarán en su cargo hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el Balance General al 30 de junio de 2012. María Cristina Gaitán, Abogada.

L.P. 23.956